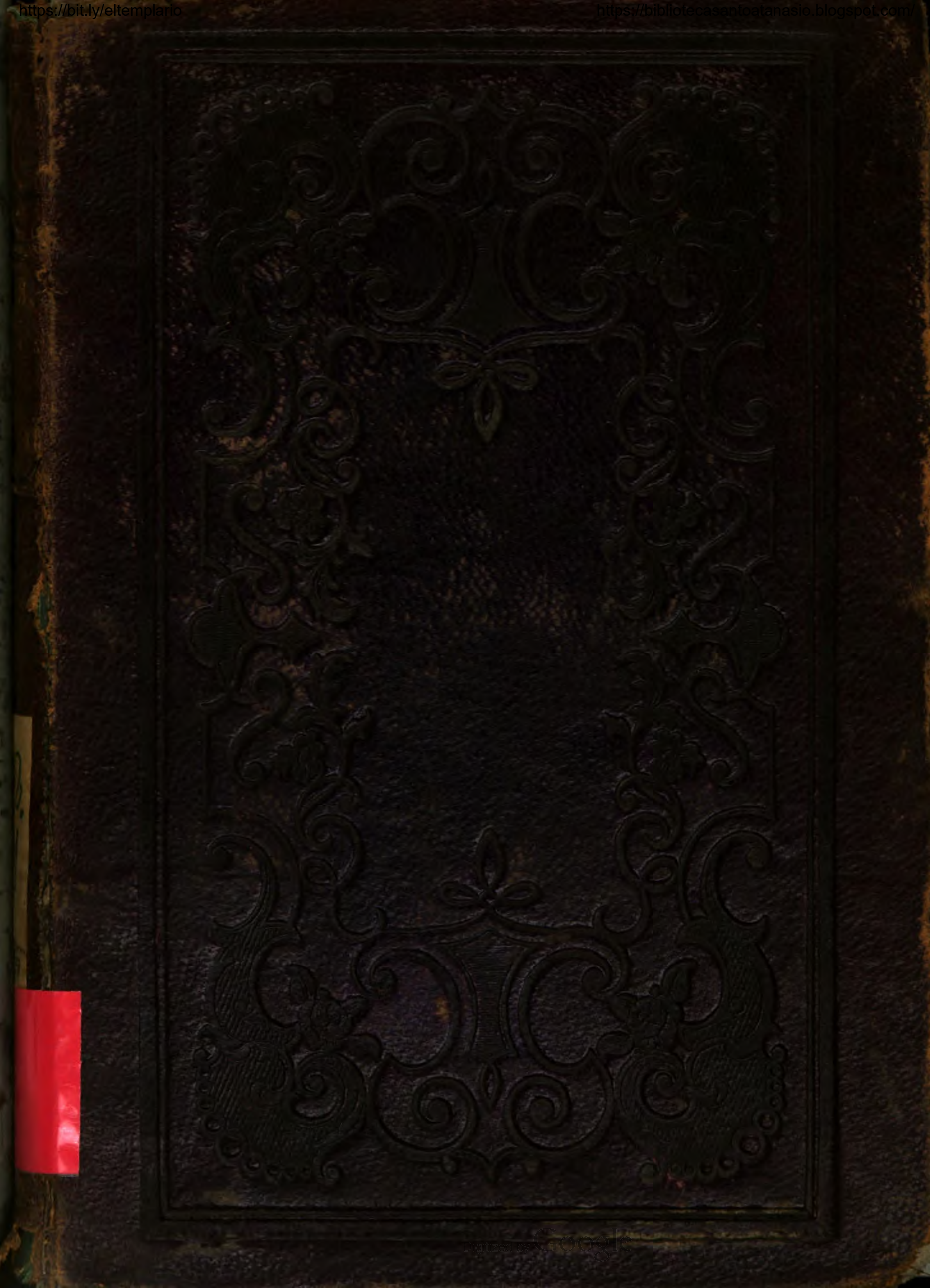
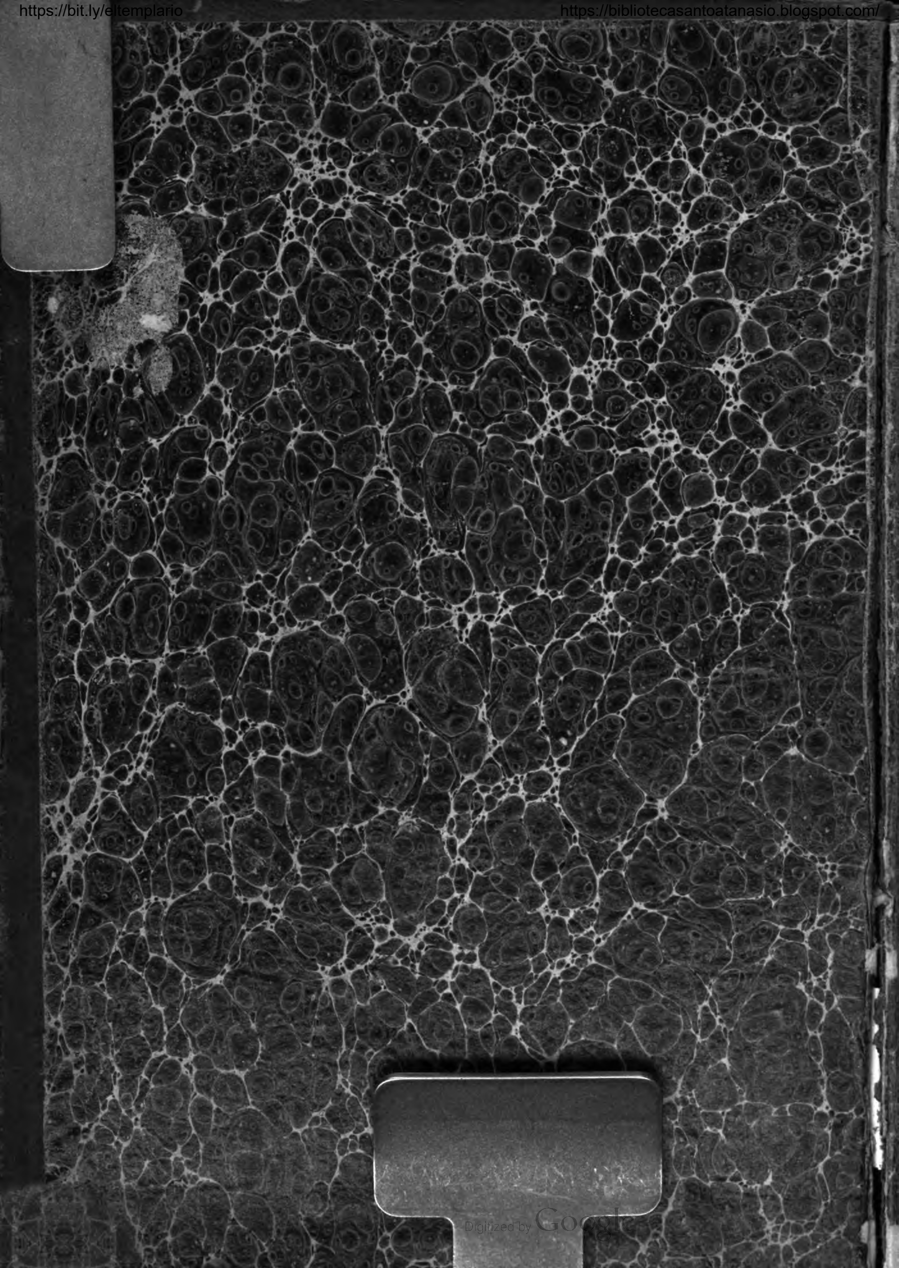
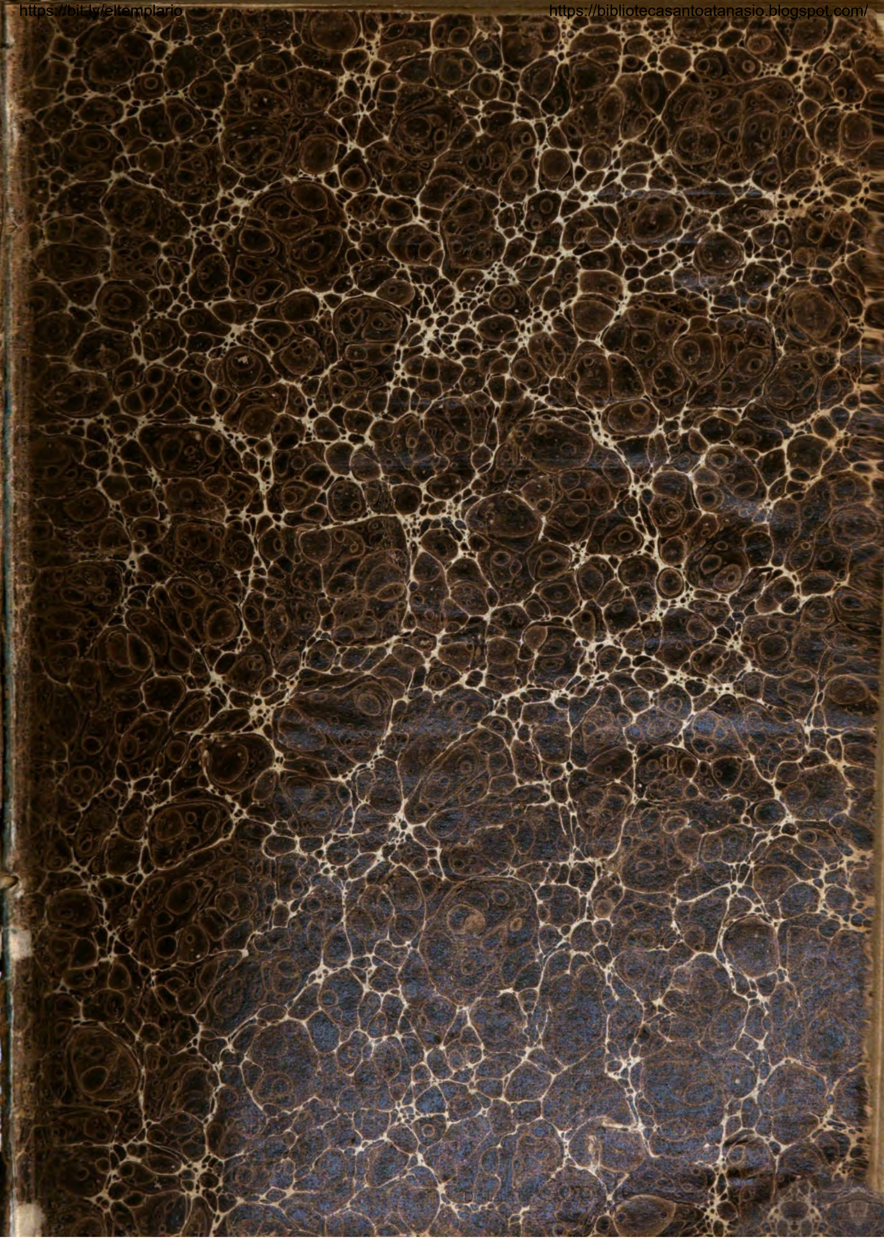






LA LIBERTAD.

Al Sr. D. Cárlos Viada

su afmo. amigo

Alejandro Gomez Fuentenebro

LA GRAN CUESTION DEL DIA.

LA LIBERTAD

POR

MONS. DE SEGUR.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR

A. G. F.







MADRID: 1869.

IMPRENTA DE ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBRO,
Bordadores, 10.

AL LECTOR.

DEDICO *este opúsculo á todas las almas buenas, que aman la verdad y que la buscan sinceramente. No le he compuesto para las gentes apasionadas, para los hombres de partido. Dirígese únicamente á los cristianos adictos de corazon á la Iglesia, y á los cuales un estudio algo profundo de estas difíciles materias preservará más eficazmente de los errores que se han difundido en la actualidad.*

Este opúsculo es un pequeño preservativo, tónico y corroborante, contra la epidemia que ataca á tantas almas por otra parte honradas. Es una exposicion de doctrina en extremo sencilla y, si no me engaño, enteramente conforme á la sana teología y al espíritu de la Iglesia. Como la cuestion de la libertad se roza con todas las cuestiones, y como á su sombra han nacido en nuestro tiempo una multitud de teorías no ménos erróneas que peligrosas, me parece muy importante tener sólidos principios y conocimientos exactos sobre este punto de doctrina. Hé aquí el asunto que me he propuesto resumir en estas páginas: habrian podido escribirse hace treinta

ó cuarenta años: pero como la verdad es patrimonio de todos los tiempos, sacarémos en consecuencia que hoy, como ayer, como ántes de ayer, en el siglo XIX como en la edad media, es conveniente decir la verdad sobre la libertad.

Todos creen conocer la cuestion de la libertad; por lo ménos todos hablan de ella. Es porque la han estudiado? Ay! se habla de libertad, porque todo el mundo habla de ella y porque, en nuestros dias sobre todo, casi es imposible dejar de hacerlo. Prolongados estudios, discusiones muy sérias me han convencido de que aun entre los que más se ocupan de tan grave asunto, hay muy pocos que se tomen el trabajo de profundizarle. En cuanto á mí, sin que abrigue la ilusion de haber removido todas las dificultades, puedo al ménos atestiguar que he buscado la verdad con grande amor y sin prevencion, y que doy aquí á las dificultades que ordinariamente se presentan una solucion capaz de satisfacer á un tiempo á la fe y á la razon.

A todos pido benevolencia y atencion profunda, y al Dios de bondad que haga descender su bendicion sobre el lector carísimo y sobre el pobre autor.

2 de Febrero de 1869, dia de la Purificacion de la Santísima Virgen.

LA LIBERTAD.

I.

Sobre qué terreno es necesario conducir y sostener nuestra discusion.

Ante todo es preciso que nos entendamos; en ninguna parte quizá se nota tanto desacuerdo como en las discusiones relativas á la libertad.

¿Hablamos de la libertad á racionalistas, á librepensadores? ó bien es que tratamos la cuestion entre cristianos, entre católicos? La discusion deberá ser de todo punto diferente; porque para el librepensador la palabra libertad no tiene enteramente el mismo sentido que para el católico. En cuanto falte una base comun, imposible es raciocinar.

El librepensador conduce y sostiene la discusion en el terreno de la simple razon y del órden natural; y francamente, no se le puede pedir otra

cosa. El católico, al contrario, une necesariamente la luz de la fe á la de la razon, el órden sobrenatural al órden natural; pero ni la fe, ni el órden sobrenatural, constituyen autoridad para su adversario. No hay medio de entenderse, y esto es lo que sucede en los debates públicos que han tenido lugar de un siglo á esta parte.

Notadlo bien: la gran cuestion de la libertad, tal al ménos como ella se ha suscitado en el mundo moderno, es una cuestion esencialmente relativa, que no puede resolverse directamente y por sí misma. Y esto por qué? Porque está subordinada á la solucion de otro problema todavía más fundamental, á saber, el conocimiento del verdadero destino del hombre y de la sociedad. Ante todo es preciso examinar y resolver esta cuestion previa; sin lo cual se edifica sobre arena, se unce el arado delante de los bueyes, es decir, se intenta lo imposible.

Está á cubierto de toda discusion que la religion cristiana, en el problema del destino del hombre y de la sociedad, da al mundo una solucion muy precisa, muy categórica y muy absoluta; solucion tal que de ser verdadera es la única verdadera.

Esto supuesto, ántes de discutir sobre la libertad con quienquiera que sea, preciso es informarse de si el que se tiene delante es católico ó nó. Si lo es, la discusion puede comenzar sobre seguro; y si por una y otra parte es sincera, bien pronto se conseguirá ponerse de acuerdo. Si no lo es, será menester, para no perder tiempo y traba-

jo, probarle ante todas cosas las tres grandes verdades que encierran el hombre y el mundo: la existencia de un Dios en tres personas distintas, Criador y Providencia: el hecho divino de la revelacion, y principalmente la divinidad de Jesucristo, la mision divina de la Iglesia católica y la autoridad doctrinal del Soberano Pontífice, Vicario de Cristo y cabeza de la Iglesia. En tanto que no hayais atraido á vuestro contrincante al terreno de la verdad católica, no habreis hecho nada, y toda discusion lógica, séria y fructífera sobre la libertad viene á ser imposible. El único éxito que obtendreis de él será ganaros su estimacion, pues fácilmente podreis hacerle confesar, si es leal, que estais perfectamente lógico, y que vuestras conclusiones no solo son razonables, sino verdaderas y las únicas prácticas, si (lo que él no admite) la Iglesia católica es verdaderamente la representante de Dios en medio de los hombres. Pero este éxito no toca en nada al fondo mismo de la discusion.

En esta obrita nos colocamos en el terreno católico: hablamos entre cristianos y suponemos demostradas de un modo absoluto como verdad evidente, como punto indiscutible de partida, la autoridad docente de la Santa Sede y la obediencia plena y entera debida á todas las enseñanzas de la Iglesia.

El lector que no quiera desde luego aceptar esta base, cierre un libro que no se ha escrito para él y cuya doctrina no puede digerir todavía; se lo suplico. Si procede de buena fe, si busca

sinceramente la verdad acerca de la libertad, que acuda desde luego á algun eclesiástico distinguido, á algun docto teólogo; que le pida con rectitud y sencillez las pruebas de las tres grandes verdades que acabamos de decir (*); á esta investigacion, á este ejercicio de su espíritu, agregue la oracion para obtener la gracia de la fe; y cuando se haya convertido al catolicismo, que venga á nosotros, que tome, que lea y que deduzca. Nada más razonable á nuestro parecer; nada más lógico.

II.

De ciertas libertades indiferentes en sí, que no hacen á nuestro propósito.

Santo Tomás, grande y profundo pensador como el que más, da dos definiciones muy exactas de la libertad en general, que son adecuadas en un todo. Dice desde luego que la libertad consiste en poder obrar ó no obrar; y cuando se obra, en ser dueño de su acto (**).

En el mero hecho de que tenemos el libre albedrío y de que no somos máquinas, gozamos de esta libertad general: ella se acomoda á toda la

(*) Me atreveré á recomendarle en particular la lectura reflexiva del *Arte de creer* y de los *Estudios filosóficos sobre el Cristianismo*, por M. Augusto Nicolás.

(**) Libertas est potestas agendi vel non agendi; potentia sui actus. *(Sum. Theol.)*

série de nuestros actos, y puede ser perfectamente indiferente bajo el punto de vista cristiano. De esta suerte, yo ejerzo un acto de libertad cuando por la mañana me pongo un vestido en vez de otro, únicamente porque así me agrada; cuando me dedico á tal ó cual trabajo, sin estar á ello obligado; cuando voy á pasearme en una ú otra direccion, etc. La vida está llena de estos actos de libertad, que no son en sí mismos ni buenos ni malos; sin embargo, deben siempre reglarse por las leyes imprescriptibles del buen sentido, de la recta razon y de la conciencia.

Todavía dice Santo Tomás que la libertad es la facultad de elegir los medios capaces de hacernos conseguir nuestro fin. Desde el momento que discurro un acto, este acto lleva un fin; yo le encamino á un punto cualquiera. Soy libre, por cuanto tengo la facultad de tomar los medios de realizar el fin, el objeto que me propongo; que este sea bueno ó malo, poco importa, por eso no soy ménos libre. Si es malo, abuso de una facultad que Dios me ha dado; si es bueno, uso de ella segun la verdad, segun el órden: si no es ni bueno ni malo, bajo el punto de vista cristiano, el ejercicio de mi libertad queda en uno de esos actos indiferentes de que acabamos de hablar. Así sucede cuando queriendo hacer una visita me dirijo por un camino en vez de otro, ó bien cuando tomo un carruaje para llegar más presto.

Se comprende fácilmente que bajo nuestro punto de vista, están fuera de la cuestion ese infinito número de libertades puramente natura-

les y de hecho indiferentes. Una vez separada la paja, llegamos al trigo puro, á la libertad, tal como se la discute hoy en el mundo y tal como vamos á mirarla aquí cara á cara.

III.

Cuán compleja es la verdadera nocion de la libertad.

La libertad es, pues, en general «la facultad de elegir los medios de conseguir su fin.» Por fin no vamos ya á entender un fin cualquiera, sino el verdadero fin legítimo y supremo que Dios tiene asignado, bien al hombre, ya á la sociedad. Esto es lo que se llama el fin último: es el límite de la existencia de un ser, el punto al cual todo debe referirse en su vida.

Circunscrita de este modo, la definicion de Santo Tomás va á darnos la nocion verdadera, la nocion cristiana de la libertad; me refiero á la libertad individual y social, única que es objeto de las discusiones actuales entre los católicos.

Esta nocion es muy compleja, como veremos, y por esto es muy difícil exponerla con claridad. Ante todo, estriba en la nocion del fin verdadero; despues sobre la nocion de los medios que pueden conducirnos á este fin; más tarde sobre la facultad de tomar estos medios, y sobre la ausencia de los obstáculos, ya interiores, ya exteriores, que podrian poner trabas á esta facultad; ó bien, si estos

obstáculos existen, sobre la posibilidad de triunfar de ellos. Todo esto entra en la nocion esencial de la libertad verdadera.

IV.

Del primer elemento de la nocion de la libertad, que es el conocimiento del fin último y sobrenatural.

No nos cansarémos de repetirlo: lo más importante para comprender bien la cuestion de la libertad, es conocer desde luego de un modo indubitable el fin para el cual se nos ha dado la libertad. Sucede con la libertad lo que con la palabra: la palabra es una facultad, buena y muy buena en sí misma, de que se puede abusar, pero que nos ha sido concedida únicamente para decir la verdad y para expresar todo lo que es bueno, justo, amable; el fin, el verdadero fin del don de la palabra es el que únicamente puede hacernos comprender su uso legítimo ó ilegítimo. Esto es exactamente lo que sucede con la libertad. Para poder hablar de ella de un modo conveniente, y saber cuál es su único uso legítimo, preciso es conocer estrictamente el fin para el cual Dios nos la ha dado, ó lo que viene á ser lo mismo, el fin para el cual hemos sido criados y puestos en el mundo. El hombre que ignora cuál es el verdadero fin á que deben propender los actos todos de su vida, en conjunto y cada uno de por sí, no puede saber y no sabe lo que es la libertad verdadera. Si habla

de ella, no sabe lo que dice; á semejanza de un caminante que ignora adónde debe dirigirse, y se empeña sin embargo en afirmar que está ó que no está en el buen camino. La primera condicion para hablar con seguridad del buen camino, no es evidentemente saber adónde debemos ir?

Esto supuesto, la Iglesia nos enseña que el fin último del hombre es conocer, servir y amar á Dios, y por este medio alcanzar la vida eterna; y en cuanto á la sociedad, bien sea religiosa, civil ó doméstica, nos enseña igualmente que Dios es su autor, que quiere á las tres unidas y que le estén subordinadas, y que cada una de ellas, aunque enteramente distinta de las otras dos, tiene por fin supremo, por mision principal, ayudar á los hombres en la obra de su salvacion. La sociedad existe en efecto para el hombre, y no el hombre para la sociedad. Luego, bajo este primer punto de vista de la nocion del fin, la libertad es ante todo el poder de alcanzar su fin último, de salvar su alma y de santificarse, conociendo, sirviendo y amando á su Dios. Para una sociedad cualquiera, la libertad es el poder de realizar desde luego su fin principal y supremo, ayudando á los indivíduos que la componen á santificarse y á salvarse; y despues sigue su fin especial directo é inmediato.— Ved aquí el primer elemento de la nocion verdadera y cristiana de la libertad.

Reclamo sobre este punto toda la atencion de los lectores, tanto más cuanto que la tendencia de nuestro siglo no es únicamente, como en las demás épocas, echar en olvido el fin sobrenatu-

ral del hombre y de la sociedad, sino todavia hacer de él nna abstraccion sistemática. Se querria separar lo que Dios ha unido; querríase constituir dos órdenes diversos é independientes, el uno puramente natural, exterior y político; el otro puramente sobrenatural, invisible y espiritual: he aquí dos causas que producen el mismo error en materia de libertad, y que impiden distinguir lógicamente la libertad de lo que es su indigna falsificacion, la licencia.

El conocimiento del fin último, del fin sobrenatural del hombre y de la sociedad es la condicion indispensable para evitar esta desastrosa confusion.

V.

Del segundo elemento, que es el conocimiento de los medios.

Para hablar razonablemente de la libertad, preciso es además conocer con certeza los medios que pueden conducir, así al hombre como á la sociedad, á su fin último. «El que quiere el fin, quiere los medios,» dice el proverbio; la idea del fin reclama necesariamente la nocion de los medios sin los cuales este mismo fin es irrealizable. ¿De qué valdrá saber cuál debe ser el objeto de nuestras aspiraciones, si no se sabe cómo llegar á él?

Pues la Iglesia nos enseña todavía, de parte de Dios, cuáles medios deben tomar el indivíduo y la sociedad para realizar su fin último: enseña al

hombre y á la sociedad á distinguir lo bueno de lo malo, lo que conduce hácia el fin y lo que aparta de él, lo que es justo y lo que no lo es. Su enseñanza bajo este respecto es clara y precisa, es además infalible; y á su brillante luz es cómo la razon natural misma debe marchar.

Dichos medios son innumerables; forman el objeto de toda la enseñanza moral y social de la Iglesia: son, por ejemplo, los preceptos del decálogo, la doctrina católica acerca de las virtudes privadas ó públicas, sobre los deberes de estado, sobre el uso legítimo de la autoridad, sobre todos los derechos y todos los deberes. Comprenden todavía la doctrina sobre los sacramentos, sobre el culto individual ó social que se debe rendir al Señor, en una palabra, sobre todo lo que puede directa ó indirectamente contribuir á la salvacion de los hombres y al bien público.

El conocimiento de los medios oportunos de alcanzar el fin último es, pues, para cada uno de nosotros y para la sociedad en general el segundo elemento de la nocion de la libertad.

VI.

Del tercer elemento, que es el poder para elegir los medios de alcanzar el fin.

Conocer el fin y los medios, esto basta para poder hablar con acierto de la libertad; pero no es el todo; la libertad es cosa práctica, y si nos hace

falta conocerla bien, es únicamente para que podamos practicarla bien. En el fondo la libertad es la vida misma; es, en su conjunto como en sus detalles, el ejercicio del don por excelencia, del don de la vida; es decir, de la facultad de pensar, de querer, de amar, de elegir, de conocerse á sí mismo y de cumplir en todo la voluntad de Dios.

Desde luego, que este poder puede ser contrariado por mil obstáculos. Obstáculos de adentro, obstáculos de afuera, obstáculos que provienen de las pasiones, de la debilidad, de la inconsecuencia, de la malicia de los hombres ó de su imbecilidad. Para que un hombre, para que una sociedad sea libre con toda plenitud, es preciso ó bien que estos obstáculos no existan, ó que tenga fuerza suficiente para triunfar de ellos. A consecuencia de la corrupcion del linaje humano, la libertad encontrará siempre más ó ménos obstáculos en el mundo; y en esto consiste el que en el estado de prueba jamás sea perfecta. En tal caso, no ya por la enseñanza, sino por el don sobrenatural de la gracia, Dios y su Iglesia vienen en socorro de la debilidad humana, y prestan á los individuos y á las sociedades fuerza para sobrepujar ó apartar todos los obstáculos.

Ved aquí, pues, el tercer elemento esencial de la nocion de la libertad.—¿Teníamos razon para decir que la nocion de la libertad era muy compleja? ¿La teniamos igualmente para decir al principio, que esta cuestion era esencialmente relativa, y estaba subordinada al triple problema fundamental, al rededor del cual se agita el mundo desde

que existe, á saber: Hay un Dios que lo ha criado todo, que lo gobierna todo, y á quien toda criatura debe obediencia?—¿Este Dios se ha revelado directamente á los hombres, y Jesucristo es verdaderamente el Hijo de Dios y Dios mismo?—¿La Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo, y el Papa, cabeza de la iglesia y el Vicario de Cristo, tiene la mision divina de enseñar y de dirigir al pueblo cristiano en los caminos de la salvacion? Pues, digámoslo una vez más, hablar de la libertad sin tener la respuesta clara y categórica á todas estas preguntas, es edificar sobre arena y discurrir en el vacío.

Pero ántes de entrar de lleno en nuestro asunto, advirtamos todavía una distincion muy importante.

VII.

Que es preciso poner cuidado en distinguir la libertad interior y la libertad exterior.

Para evitar todo error, distingamos todavía dos ideas, encerradas ambas en la palabra libertad, tan vasta y tan compleja. La primera es un fenómeno de conciencia, es la facultad que Dios ha depositado en cada uno de nosotros, y que se podria llamar *libertad interior*. La segunda es un hecho exterior, público, que supone el estado de sociedad y que es resultado de nuestras relaciones con las demás criaturas; llamémosla *libertad exterior*.

La *libertad interior* es la facultad radical que Dios me da de elegir, sin coaccion, y de alcanzar el fin para el cual me destina. Esta libertad tiene por raíz el libre albedrío, es decir, la facultad de elegir el camino, bueno ó malo, por donde quiero marchar, el fin, legítimo ó no, que quiero alcanzar. La libertad interior es el libre albedrío de hecho, en ejercicio. Ya hemos observado ántes, que en este mundo, á causa de la imperfeccion del estado de prueba, mi libre albedrío y por consiguiente mi libertad son imperfectos. Por esta razon, aun cuando dicha facultad de elegir mi fin y de cumplir libérrima y meritoriamente la voluntad de Dios acerca de mí sea excelente en sí misma, puedo hacer mal uso de ella, tomar un fin erróneo en vez de un fin verdadero y legítimo, obrar el mal en vez de obrar el bien. Esta imperfeccion proviene desde luego de mi naturaleza, que es falible y pecable, y despues, como consecuencia de la caida del primer hombre, de mi concupiscencia, que me inclina al mal. En el cielo no será así; tendré la perfeccion de mi libre albedrío y de mi libertad, y realizaré plenamente la voluntad de Dios, conociéndole y amándole perfectamente. En el cielo la perfeccion de mi libertad será la perfeccion de mi felicidad.

Nadie, nadie en el mundo puede arrebatarme mi libre albedrío ni mi libertad interior; la malignidad de los hombres, la rabia de los perseguidores, la malicia del demonio, no pueden alcanzar á este poder inamisible que Dios me da de elegir el bien y de rechazar el mal, de ser fiel á Jesucristo

y de poder ir al cielo. Si perdiese esta libertad, cesaria de ser un hombre, un ser racional: es lo que sucede á los pobres dementes.

La *libertad exterior* es aquel estado en que me hallo, cuando las otras criaturas con quienes estoy en relacion me facilitan el pleno ejercicio de mi libertad personal. Cuantas más facilidades encuentro por fuera para cumplir en todo la voluntad santísima de Dios acerca de mí, tanto más libre soy bajo este segundo punto de vista; cuantos más obstáculos encuentre por fuera mi libertad personal, ménos libre soy.

Estos obstáculos provienen desde luego de la malicia y del poderío del demonio, de los pecadores y del mundo; despues, de las concesiones mútuas que necesariamente exigen mis relaciones con todos los que me rodean. Así resulta que en la tierra mi libertad exterior, no ménos que mi libertad interior, está siempre más ó ménos restringida, y por consiguiente es más ó ménos imperfecta: exterior como interiormente no estaré en un estado de libertad perfecta sino en el cielo.

Luego, cuantas más facilidades encuentre aquí abajo para realizar mi destino y hacer la voluntad de mi Dios, tanto más libre soy. Expliquemos esto. En el órden religioso, la voluntad de Dios es que yo conozca y escuche á su Iglesia, á fin de aprender de ella lo que quiere de mí, lo que debo creer, lo que debo hacer, lo que debo evitar para ganar el cielo: cuantas más facilidades exteriores tenga para recibir las enseñanzas de la Iglesia y cumplir sus prescripciones, tanto más

libre soy.—En el órden temporal y civil, la voluntad de Dios es que se mantenga el órden público, que la autoridad legítima sea ejercida segun la verdad y la justicia, que se respeten y protejan todos los derechos legítimos, y sobre todo los derechos supremos, divinos, imprescriptibles del Señor Jesús, Rey de los cielos y Señor de los señores: cuanto mejor realice esta voluntad divina el poder secular bajo el cual vivo, tanto más libre soy.—En el órden íntimo de la familia, la voluntad de Dios es que la ley divina sea en todas las cosas religiosamente observada; que la autoridad del padre y de la madre se ejerza segun Dios y sea respetada; que se eduque santamente á los hijos; que los criados sean fieles y bien tratados; cuanto más se aproxime mi familia á este ideal, tanto más libre soy. En resúmen, cuantas más facilidades tenga en estos tres órdenes para cumplir la voluntad de Dios, tanto más ejerzo mi libertad en condiciones normales.

Esta distincion entre la libertad interior y exterior es de suma importancia para comprender bien el asunto de que vamos á ocuparnos. La primera no puede sernos arrebatada por los hombres; la segunda, al contrario, se halla sometida á los caprichos de las criaturas y de los sucesos, y varía sin cesar. Tambien es la voluntad de Dios que esta segunda libertad sea lo ménos imperfecta posible; ó, en otros términos, que á todos nos sea dable alcanzar nuestro fin, y tomar los medios de alcanzarle con los ménos obstáculos que se pueda.

Uniendo estas dos libertades, sin confundirlas, podriamos definir la libertad en general: *la facul-*

tad de cumplir en todas las cosas lo más perfectamente posible la voluntad santísima de Dios; lo que viene á ser la definicion de Santo Tomás: *la facultad de alcanzar nuestro fin eligiendo los medios que pueden conducirnos á él.*

La definicion dada se acomoda á las sociedades como á los indivíduos, encierra la solucion de todas las dificultades que la ignorancia, la herejía y el racionalismo han suscitado sobre esta grave cuestion. Bajo estos títulos la recomiendo á la meditacion del lector.

VIII.

Por qué no entra para nada en la nocion ESENCIAL de la libertad perfecta la posibilidad de obrar el mal.

Muchos se imaginan hoy que pertenece á la *esencia* de la libertad el poder obrar el bien ó el mal: este es un error fundamental. «El poder de obrar el mal no es ni la libertad, ni una parte de la libertad (*)» dice S. Anselmo. «Lo que pertenece á la esencia de la libertad, añade Santo Tomás, es el poder de obrar ó de no obrar; pero abandonar el bien para hacer el mal, de ninguna manera corresponde á la esencia de la libertad; por el contrario, es su abatimiento: *defectus libertatis* (**).

Esta conclusion se desprende de la definicion misma de la libertad.

(*) In dialog. *de liber. arbitr.*, 1.
(**) Sum. Theol., I.ª, q. LXII, a. 8, ad 3.

A priori tenemos de ello completa certeza; porque la fe nos enseña que en el cielo serémos plenamente, perfectamente libres: pero, es igualmente de fe que en el cielo no tendrémos ya la triste posibilidad de obrar el mal.

«Sea, se dirá acaso: pero sucede lo mismo en la tierra, en el estado de prueba?» En la tierra, cierto, la posibilidad de obrar el mal es inherente á nuestro estado y á nuestra libertad; pero no es de la esencia de la libertad. ¿La imperfeccion de una facultad ha constituido jamás parte de la esencia de esta facultad? La posibilidad de obrar el mal es accidental, y no esencial, en nuestra libertad aun aquí abajo.

Y esto por qué? Primeramente, porque la libertad, aunque sea imperfecta, es un poderío, una fuerza; y despues, porque ha sido dada, así al indivíduo como á la sociedad, únicamente para realizar su fin último.

I. «La libertad, dice Santo Tomás, es un poderío, *potestas.*» El mal, al contrario, es una debilidad, un decaimiento, una negacion: usa, ó más bien abusa, de las fuerzas espirituales ó materiales que constituyen nuestra vida; pero en sí mismo no es más que una negacion: *nihil quod factum est;* así es como le define S. Agustin, y todos convienen en esto. La libertad es un poderío, un don de Dios; luego la idea del mal para nada entra en su esencia; y si en el presente estado le es inherente la posibilidad de obrar el mal, no le es esencial, del mismo modo que la posibilidad de morir no es esencial á la vida.

II. En segundo lugar, la libertad es esencialmente «la facultad dada al indivíduo ó á la sociedad de realizar su fin.» El fin, el fin último: ved aquí la razon de ser de la libertad. Para tener derecho á este don divino, es preciso ante todo estar destinado por Dios á un fin, siempre bueno y santo, pues que proviene de Dios.

El mal, tolerado por Dios únicamente como consecuencia posible de nuestra imperfeccion durante la prueba, carece de fin último; no solamente no es querido de Dios, sino que es rechazado por él, detestado, condenado como todos sabemos. Qué fin último, decidme, qué fin legítimo se puede asignar al pecado, al error, á la herejía, al mal bajo todas sus formas? Yo no hablo del deleite criminal que se puede hallar en la fruta prohibida; hablo aquí solo del mal en el hecho de serlo. Así pues, bajo el punto de vista del fin último, como tambien bajo el punto de vista del poderío, el mal no proviene de Dios. El mal no tiene fin último; pues queda completamente fuera de la pura y santa nocion de la libertad perfecta. El mal es la muerte, es la negacion práctica del bien, de la verdad, del órden, de la vida; en una palabra, de todo lo que es de Dios. Léjos de ser un poderío, el mal no es más que un decaimiento, y léjos de formar parte esencial de la libertad, es su enemigo y áun su único enemigo. Cuanto más extraño sea al mal un ser, individual ó social, tanto él es más libre; tanto más goza de la facultad de alcanzar su fin, de cumplir la voluntad de Dios.

La posibilidad de obrar el mal, de salir de la

verdad, ni directa ni indirectamente entra en la nocion esencial de la libertad perfecta. La libertad es el poder de obrar el bien, como el entendimiento es la facultad de conocer lo verdadero. La posibilidad de obrar el mal no atañe á la esencia de la libertad, como la posibilidad de engañarse no atañe á la esencia del entendimiento, como la posibilidad de estar enfermo no atañe á la esencia de la salud. Cierto es, lo repito, que en el estado de prueba todo esto es inherente á nuestra pobre naturaleza, á causa de la imperfeccion misma de este estado; pero no forma parte de la esencia de nuestro entendimiento, de nuestra voluntad, de nuestra salud. La impecabilidad es la perfeccion de la libertad; como la infalibilidad es la perfeccion del entendimiento; como la imposibilidad de estar enfermo es la perfeccion de la salud (*).

La libertad es como la luz, como la belleza, como la vida, cualidades á las que las tinieblas, la fealdad y la muerte no solamente son extrañas, sino diametralmente opuestas. ¡Qué cosa tan pura y santa es la libertad! y en este punto como en los otros todos, ¡cuán noble, grande, digna del hombre y digna de Dios es la doctrina católica!

(*) Véase el *Tratado del Espíritu Santo*, por Mons. Gaume, tom. I, capítulo XVII. — Recomendamos mucho la lectura y la meditacion de esta luminosa obra á todos los aficionados á trabajos sérios.

IX.

Si la libertad no es otra cosa que el respeto de los derechos de cada cual.

«La libertad, dicen algunos, es el respeto de los derechos de cada cual.» Nó: el respeto de los derechos de cada cual es una condicion indispensable para que cada cual sea efectivamente libre, es decir, para que pueda sin obstáculos dirigirse hácia su fin: pero no consiste en eso la esencia de la libertad.

Es evidente que en nuestras relaciones con los demás debemos respetar los derechos, los verdaderos derechos de cada cual; pero ante todo debemos respetar el derecho soberano y absoluto de Dios, que detesta el mal cualquiera que sea, que no le tolera en el tiempo sino porque le castigará en la eternidad, que no es paciente con los que le cometen sino para darles tiempo de convertirse. Todo derecho viene de Dios, y el mal, que no viene de Dios, no tiene, no puede tener derechos. Los hombres que le practican pueden tener derechos en tanto que son hombres, pero no en tanto que son los hombres del mal: incrédulos, impíos, herejes, enemigos de la Iglesia, libertinos, etc. Nadie tiene el derecho de ser incrédulo: todos tienen este poder, ninguno el derecho. Nadie tiene el derecho de ser hereje, de ser cismático, de ser impío ó racionalista. Nadie, nadie en el mundo tiene el derecho de poner al servicio del error ó

del mal lo que Dios da únicamente para el servicio de la verdad y del bien: el pensamiento, el amor, la memoria, la fuerza, el poder, la fortuna, la ciencia. Ya lo he dicho; nosotros todos aquí abajo tenemos ese triste poder, pero ninguno el derecho. La verdad y la justicia solas tienen derechos, los derechos que Dios les da.

Todas estas nociones son de suma importancia. Ellas se avienen á todo: á la vida privada y á la pública, á la conciencia, á las afecciones del corazon, á la inteligencia, á las ciencias, á la educacion, al órden religioso, al órden civil, al órden doméstico. Sí, en todas las cosas, para todos y para cada uno la libertad consiste en poder cumplir la voluntad santa de Dios.

El derecho es inseparable del deber, y el deber en todas las cosas consiste en hacer lo que Dios quiere. Los cristianos que gustan tanto hablar de sus derechos y de los derechos de los demás, se resbalan, sin apercibirse de ello, sobre el terreno puramente natural, salen de la verdad, olvidan el derecho soberano, imprescriptible, universal de Jesucristo y de su Iglesia, y así pierden de vista el primero de todos los deberes del hombre y de la sociedad aquí abajo; el deber de ser católicos, de obedecer á nuestro Señor, de dejarse guiar por la santa Iglesia.

La verdadera definicion de la libertad es la que da Santo Tomás y que impone la nocion del fin sobrenatural.

X.

Por qué y cómo la libertad del librepensador es diametralmente opuesta á la libertad, tal como la entiende la Iglesia.

Comprenderemos mucho mejor todavía la importancia de la nocion cristiana de la libertad, si consideramos lo que esta es lógicamente prescindiendo de los datos de la fe.

Para aquel que no tiene fe, no hay fin último sobrenatural; no es verdad? Jesucristo, la Iglesia, el Papa ningun derecho tienen á enseñar y á dirigir, sea al hombre, sea á la sociedad. El hombre y la sociedad no tienen otro maestro que ellos mismos; y salva la imposibilidad material, tienen el derecho, diré casi el deber, de hacer todo cuanto quieren, de seguir todos sus instintos naturales. Para ellos la libertad será la independencia absoluta, la facultad de hacer todo cuanto quieren: es la consecuencia lógica del sistema.

Observemos desde luego que esta nocion racionalista de la libertad confunde lastimosamente al hombre con Dios. En efecto, solo el Dios de bondad es absolutamente independiente; no tiene otro dueño que él mismo; su voluntad es su derecho; hace todo lo que quiere, como lo quiere, y porque lo quiere. Pero la criatura no es Dios; ella depende necesariamente de su Criador; de él recibe la existencia, y la ley, y el fin último que debe dominar

su destino; ella tiene pues como regla primordial de conducta en todo, no lo que quiere, sino lo que Dios quiere. La libertad, apartada de la fe, no es más que el grito de rebelion del primer pecador: «No obedeceré! *non serviam!*» La nocion racionalista de la libertad no es únicamente falsa, es impía y blasfema.

En segundo lugar, como la naturaleza humana está decaida, aunque los librepensadores lo ignoran ó lo niegan, resulta de aquí que la libertad, tal como ellos la entienden, se pone al servicio de la naturaleza corrompida, es decir, de todos los errores y de todas las pasiones. La razon tal como Dios nos la ha dado es excelente, no cabe duda; pero la razon decaida, alterada por la ignorancia y por las ilusiones, está muy lejos de ser tan excelente como ellos dicen: sucede con ella lo que con la voluntad, el amor y todas las demás potencias del hombre: todos estos dones naturales son en sí buenos, muy buenos; pero el veneno del pecado original, aunque no los ha destruido, los ha alterado, de suerte que ahora el tomar por regla la naturaleza y sus instintos es someterse á todas las corrupciones del espíritu y del corazon; es tomar por regla el orgullo, la ignorancia, las pasiones brutales, la concupiscencia, todos los vicios y todas las flaquezas. Ved aquí, en el fondo, la libertad del librepensador, la libertad divorciada de la fe.

Las más de las veces no existe intencion de llegar á ese extremo: la honradez natural y un pequeño resíduo de cristianismo, detienen al borde

de la pendiente, y por otra parte esas gentes ilustradas no sospechan el abismo que les aguarda. Pero la lógica viene en nuestra ayuda, y siempre las teorías de la *pura naturaleza* vendran á parar en los excesos de las impuras pasiones: constantemente un 89 producirá su 93. En nuestro mundo moderno, qué es lo que amontona ruinas sobre ruinas, revoluciones sobre revoluciones? no es la falsa nocion de la libertad? En tanto que de ello se viva, de ello se morirá.

En fin, hagamos ver todavía el antagonismo fundamental de la libertad tal como la entiende el mundo moderno, y de la libertad tal y como la entiende la Iglesia: la libertad moderna es sistemáticamente indiferente á la verdad y al error, al bien y al mal; ella no se cuida ni de Dios, de quien hace abstraccion, ni de Cristo, en quien no cree, ni de la Iglesia, á la que mira necesariamente como una potencia no solo extranjera, sino opuesta al órden y al bien públicos. Si tiene á bien dejar vivir á la Iglesia á su lado, y si de vez en cuando llega todavía á mostrarla alguna benevolencia, es únicamente porque los hombres son ménos malos que sus príncipes, y felizmente no sacan del mal y del error todas las consecuencias lógicas. Cuando son lógicos hasta el cabo, los librepensadores de pura raza confiesan el odio profundo que les inspiran Jesucristo y la Iglesia. Poco hace que uno de sus periódicos decia: «Si los ateos llegasen al poder, no deberian conceder tolerancia alguna, y sí imponer sus ideas á la manera de la municipalidad de París en 1793. Todos

predican la tolerancia, pero nadie la ejerce. Nosotros preferimos ser francos y decir que no la pedimos ya para nosotros, puesto que no nos hallamos dispuestos á concederla á nuestros enemigos.»

La libertad racionalista es diametralmente opuesta á la libertad cristiana. Esto es obvio: ella es el error, y el error siempre es contrario á la verdad. La libertad tal como la Iglesia la enseña y la practica, es para el indivíduo como para la sociedad, la salvaguardia de las ignorancias y de las ilusiones, de las corrupciones, de los abusos de todo género, que nos detienen en el cumplimiento de nuestro verdadero destino y en la adquisicion de nuestra felicidad verdadera: la otra, por el contrario, es una fuerza enemiga que nos separa del Dios de bondad y de los senderos de la verdad, de la justicia, del órden, de la paz y de la eterna bienaventuranza á la cual Dios nos llama! Qué abismo entre estas dos concepciones! Son como el dia y la noche.

XI.

Cómo se abusa pérfidamente de las palabras en esta materia para seducir á las masas.

No pasarémos adelante sin protestar enérgicamente contra una perfidia de lenguaje, que ha contribuido no poco á embrollar las ideas y á seducir á las masas: me refiero á la tergiversacion

calculada, sistemática, de las palabras más cristianas en provecho del error.

Señalemos, en primer lugar, la misma palabra *libertad*, tan simpática á todos los corazones nobles: ha sido robada al Evangelio y á la Iglesia santa por la herejía primeramente y despues por la incredulidad y la revolucion. El nombre libertad, lo mismo que la gran cosa que expresa, es del dominio del cristianismo, porque la Iglesia y solo ella (lo veremos siempre) es quien ha devuelto la libertad al género humano, esclavizado casi enteramente bajo el yugo envilecedor del vicio y de sus secuaces. La palabra libertad forma parte del idioma cristiano. En el vocabulario del protestantismo y de la revolucion *libertad* no significa ya libertad; significa *independencia*, *rebelion*, *licencia*.

Lo mismo acontece con la palabra *liberal*, bella y noble expresion que quiere decir *generoso*, *grande*, *magnánimo*: ser liberal es tener grandeza de alma, y ésta completamente abierta á todas las nobles aspiraciones. Nada tan cristiano, y lo añadimos con orgullo legítimo, nada tan francés, como el dulce sentimiento que expresa la palabra *liberal*.

Pues bien, esta palabra nos ha sido arrebatada; se han apoderado de ella, lo mismo que de la palabra *libertad;* y poniéndola al servicio de sus preocupaciones anticatólicas, de sus errores y de sus blasfemias, han conseguido hacerla sinónimo de espíritu fuerte y de librepensador. Para estos y entre estos, un espíritu liberal no es otra cosa que

un espíritu desprendido de los lazos y de las preocupaciones religiosas, que no se ocupa ya para nada de las decisiones de la Iglesia, y que desde el pináculo de su sabiduría y de su imparcialidad juzga á la fe y á la revelacion cristiana, como á cualquier otro sistema, como á cualquiera otra hipótesis. Y si no se llega hasta ese extremo, por lo ménos ser liberal es no ser tan absoluto, tan afirmativo como lo son los verdaderos católicos en lo que concierne á las decisiones de la Santa Sede, á las reglas y las tradiciones de la doctrina.

En el lenguaje moderno la palabra liberal, desviada de su verdadero sentido, significa pues algo de malo en sí: la independencia con respecto á la fe y á la Iglesia, y un racionalismo más ó ménos moderado.

Nuestro idioma francés, inexorable en su lógica, ha creado tambien una palabra nueva para expresar esta trasformacion, el *liberalismo.* No es ya la libertad, palabra de doble sentido y demasiado cristiana todavía; es el liberalismo, es decir, la libertad nueva, la libertad moderna, revolucionaria. Tanto como la Iglesia ama la libertad, otro tanto rechaza el liberalismo; tan liberal como es en el verdadero y antiguo sentido, otro tanto es antiliberal en el sentido nuevo.

De esta suerte la revolucion, para ganarse adeptos, se ha cubierto con nuestras hermosas vestiduras cristianas: libertad, progreso, luz, civilizacion, etc.: nosotros reivindicamos la propiedad de estos tesoros. De ellos se sirve como de pasaporte; pues merced al encanto secreto de las

nobles ideas que expresan, un crecido número de gentes honradas se han dejado fácilmente sorprender, y dan acogida todavía hoy á las ideas revolucionarias á causa de los nombres bajo los cuales se les presentan. Alerta! el lobo se ha ocultado bajo la piel de cordero!

XII.

Cómo nuestro Señor Jesucristo, por medio de su Iglesia, trae al mundo la verdadera libertad.

Hemos visto que para ser verdaderamente libres, es preciso, lo primero, que conozcamos nuestro verdadero fin último, el cual es sobrenatural; en segundo lugar, hace falta que conozcamos por qué camino, por cuáles medios podemos llegar á él; se necesita, en fin, que tengamos poder para tomar estos medios, y fuerza para apartar todos los obstáculos. Pues bien, Jesucristo, nuestro Señor y nuestro Salvador, nos da este conocimiento y este poder por el ministerio de su Iglesia; y si llegamos á perderlos, nos los restituye con una bondad inagotable. Jesus es pues el autor y el salvador de nuestra libertad, y su santa Iglesia es el instrumento vivo de esta grande obra de salud.

Nuestro Señor se une á su Iglesia, y la constituye en medio de la humanidad la gran libertadora de las almas y de los pueblos, la madre y la salvaguardia de la libertad. Por ella, con ella y en ella es el Libertador universal.

Desde el pecado original la vida de la humanidad ha sido, por decirlo así, una carrera cada vez más desatentada por los caminos de la esclavitud. La pobre humanidad, prisionera del demonio, se sentia arrastrada por él á donde no queria ni debia ir; á los abismos de la vergüenza, del pecado, de la condenacion, en fin. Asemejábase á una reina á quien un poderoso raptor hubiera encerrado en una carroza, tirada por caballos fogosos y atacados de vértigo; á mayor abundamiento, el postillon, que deberia servir de guia, y el cochero que desde su asiento habria de dirigir el tiro, estan ébrios y no desempeñan ya su oficio, pues el postillon no ve claro, y el cochero, tan loco como sus caballos, da golpes á diestro y siniestro y no sabe por donde va: el carruaje choca contra las piedras, pasa á orilla de los precipicios; la catástrofe es inminente.

Así iba el mundo; así perecia la humanidad, cuando el Hijo de Dios, deteniendo esta carrera fatal, salvó la vida de la humanidad y la redimió muriendo por ella. El la hizo descender del carro de la servidumbre y con ella á la razon, la conciencia, la autoridad y la sociedad, todas maltratadas y más muertas que vivas: no satisfecho con haberlas librado, las confió á los buenos cuidados de su Iglesia, y en adelante, asegurado acerca de su suerte, el buen Samaritano pudo tomar de nuevo la ruta de Jerusalen: ascendió de la tierra á los cielos.

La Iglesia, pues, ha recibido del divino Libertador la mision soberana de librar al mundo, de

aplicar á todos los pueblos y á los hombres todos el beneficio de la redencion consumada por Jesus en el Calvario. Por esto se presenta con el carácter de Apostólica, y así es como prosigue hablando y obrando en la persona de sus Pontífices, de sus Santos y de todos sus ministros. Como Jesus, ella ha librado y libra al mundo á sus propias expensas; ella sufre y muere todos los dias para resucitar el mundo y arrancarle de la esclavitud del mal.

La Iglesia libra al mundo por su doctrina, que toda es luz, verdad, justicia, caridad; le libra por sus instituciones de todo género, que estan todas destinadas á hacer entrar y á mantener cada cosa en su lugar, y á remover los obstáculos que impiden á los indivíduos y á las sociedades alcanzar sosegadamente su fin. Ella ha devuelto la libertad, y por consiguiente el honor, la dignidad, la dicha, á la mujer, que en castigo del pecado habia sido reducida á la humillante condicion que todos sabemos, y que la Iglesia sola tiene la facultad de trasformar; ella ha devuelto la libertad al niño, al pobre, á todos los que sufren. Ella ha devuelto la libertad á los pueblos, agobiados en todas partes bajo la dominacion brutal de los que se llamaban sus reyes y que no eran sino sus tiranos; ella los ha realzado, les ha hecho comprender magníficas verdades sociales ignoradas hasta entónces; ha trocado su servidumbre vengonzosa en una santa y voluntaria obediencia; los ha librado del yugo del hombre. Porque fuera de Jesucristo y de su Iglesia no hay más que la dominacion del hombre

sobre el hombre; y á causa de la corrupcion original, esta dominacion degenera fatalmente en despotismo y en arbitrariedad.

Al tiempo que con una mano la Iglesia libertaba á los pueblos, con la otra libertaba á los soberanos mismos, enseñándoles lo que es realmente la autoridad, cuán santa es y á lo que obliga. En lugar de los tiranos y de los Césares ha creado los reyes cristianos, padres de sus pueblos, servidores y defensores de la causa de Jesucristo, amparo de los pequeños, protectores natos de todas las instituciones benéficas de la santa Iglesia; de tal suerte que todo príncipe, todo pueblo que quiere escuchar la voz de la Iglesia está seguro de gozar simultáneamente de dos bienes inapreciables, casi desaparecidos hoy de sobre la faz de la tierra: una autoridad firme y paternal, sábia y benéfica; y una libertad tan apacible como ámplia, tan alegre como respetuosa. En el seno de la Iglesia, la autoridad no manda obrar sino el bien, la libertad tampoco obra sino el bien. ¡Qué maravilloso ideal podrian realizar los hombres, y realizarlo muy fácilmente, si tuviesen buen sentido! Pero ay! esto es lo que les falta; esto es lo que les falta cada vez más á medida que se alejan de la fe; y esto es lo que la Iglesia quisiera realizar lo ménos imperfectamente posible en nuestros dias, como lo hizo en otro tiempo en medio de los paganos y de los bárbaros.

Y así la Iglesia, enviada de Dios, trae al mundo el inapreciable tesoro de la verdadera libertad.

XIII.

Bello testimonio de uno de nuestros Obispos sobre este asunto.

El docto Obispo de Tulle, Mons. Berthaud, decia un dia: «En la consagracion de una iglesia, pronuncia el prelado estas sublimes palabras: *Dios mio, que los fieles vengan aquí á aprender la verdadera libertad.* No puede ser más á propósito este dicho de la Iglesia, y sin embargo no es de ayer; se ha dicho esto mismo en el dilatado espacío de los siglos, por las necesidades de todos los tiempos; pues vos venis aquí, á nuestras iglesias, á enseñar la verdadera libertad; sí, la verdadera libertad, bajo la amplitud divina.

»Dios es soberanamente libre, porque es el más ámplio, el más rico de elementos sustanciales. Ninguna luz le hace falta, ningun límite le cerca. Es así porque él es la amplitud por excelencia, él es el gran Libre.

»Pues bien, para nosotros como para todo ser creado, la verdadera libertad consiste en aproximarse á este gran Libre. Aquí, en la iglesia, es donde se aprende la libertad verdadera. Ese niño, que viene á la doctrina, viene á tomar posésion de la verdadera libertad, viene á aprender á ser libre. Aquéllos, que están tan locos por la libertad, no saben que la Iglesia fabrica los libres. Ella dice á los padres de familia: traedme á vuestros hijos á fin de que les enseñe la libertad; quiero hacer de

ellos séres muy bellos, que ninguna tiniebla los cerque, séres exentos de las cadenas de toda servidumbre; traedme todos esos niños, quiero enseñarles la libertad.

»Esta es la libertad, esa libertad grande que se viene á aprender en la Iglesia. Nosotros no queremos espíritus que nos conduzcan de nuevo á las humillaciones del paganismo; nosotros queremos la luz, queremos el gran aire. Es preciso que el hombre esté constituido en el estado de libertad; es decir, es preciso que sepa de dónde viene y adónde va, y que conozca y pueda tomar todavía el camino que conduce al fin á que está llamado. Es preciso, por último, que sepa tomar el puesto en que debe servir á su fin.

»Lo mismo digo con respecto á las naciones. Es necesario que la humanidad, la gran familia de las naciones, esté constituida en el estado de libertad, es decir, libre de toda tiniebla y exenta de todo mal (*).» Y el elocuente Obispo demuestra cómo la Iglesia es para las sociedades, no ménos que para los indivíduos, la madre, la única madre de la libertad verdadera. «Sí, cristianos, vosotros sois libres, exclama al terminar su discurso; vosotros estais constituidos libres; vosotros teneis vuestros medios para ganar las costas eternales. Ea! no desmayeis, avanzad firmemente y con la frente erguida.»

Que ninguno de nosotros sea pues tan insensato, tan enemigo de sí mismo, que tema la mano li-

(*) Sermon predicado en Paris en 1864, en la fiesta de la Dedicacion.

bertadora de la santa Iglesia! Si la Iglesia nos invita á entrar en su seno como en un asilo de libertad, sepamos bien que no se trata para nosotros de una prision, sino de una ciudadela de refugio. A todos y á cada uno se puede dirigir lo que en otro tiempo decia tan graciosamente S. Ambrosio: «No temas el anzuelo de S. Pedro, oh bueno y querido pescado! él no mata; santifica y consagra. No temas las redes de Pedro, á quien Jesus ha mandado meterse en plena mar y arrojar sus redes; no las tira á la izquierda, sino á la derecha, segun la órden de Cristo. No temas el regazo de Pedro; porque á él es al que ha sido dicho: «En adelante tú llevarás la vida á los hombres (*).» Siempre vivo en sus sucesores, S. Pedro, cabeza de la Iglesia, es el vicario del Libertador eterno; él condena y quiere romper todas las servidumbres, todas sin excepcion; y la barca de Pedro, que conduce la Iglesia, es la única que tiene el derecho de llevar de una manera absoluta esta gloriosa divisa: LIBERTAD.

En su boca libertad quiere decir salvacion, santidad, ventura; en los labios del mundo moderno libertad quiere decir loca independencia y rebelion.

(*) Hexæm., l. V, cap. VI.

XIV.

De las preocupaciones deplorables que abriga el mundo contra el amor de la Iglesia á la libertad.

El Hijo de Dios, por medio de sus Papas, de sus Obispos y de todos sus discípulos, derrama sobre el mundo la vida y la libertad: Satanás, por medio de sus secuaces de todos géneros, contradice sin cesar y combate esta accion bienhechora; y, á fuerza de calumnias, á fuerza de mentiras, ha logrado hacer creer á un número infinito de gentes honradas que el Papado, que la Iglesia son enemigos íntimos de la libertad; que de todas partes donde la Iglesia impera la destierra; que ella no conoce ni predica más que la autoridad brutal, y que, para ser buen católico, es preciso abdicar de toda libertad intelectual, moral y política. Hace un siglo sobre todo, desde que la secta volteriana lanzó al mundo sus mentiras descaradas y que aún duran, esta preocupacion se ha arraigado profundamente en los espíritus. Ahí teneis una mentira odiosa.

Entre los hombres ocupados hoy en buscar fuera de la Iglesia y áun contra la Iglesia, soluciones á los males presentes, cuántos corazones generosos se encuentran, cuántos espíritus sinceros, seducidos por preocupaciones, engañados por quimeras! Desde su infancia se les ha presentado á la Iglesia como causa de todas las desgracias sociales.

Al enseñarles la historia, se les ha presentado al Papado como el enemigo de los reyes y de los pueblos, y á todas las instituciones católicas, á las Ordenes religiosas, á la mayor parte de los Santos, á los buenos monarcas, á todo cuanto era católico, como retrógrado, amigo de la ignorancia, enemigo de la ciencia, de la civilizacion y del progreso; por el contrario, á todos los heresiarcas y á todos los sectarios, á todos los enemigos del Papado y de la fe, se les ha hecho aparecer como espíritus generosos, precursores de los emancipadores modernos, de las gentes de inteligencia y de corazon, amigos de los pueblos, enemigos de la tiranía y de las tinieblas. Quién se atreve á negarlo! ¿No es esa la quinta esencia de la historia, tal como la han hecho el protestantismo, el cesarismo, la revolucion; de la historia tal como se enseña todavía hoy en la mayor parte de las cátedras y de los libros universitarios? Esta es una conspiracion formidable contra la verdad.

Desconociendo así el verdadero papel de la Iglesia en el mundo, nuestras generaciones modernas se han dejado cautivar naturalmente por estas alegaciones. Ellas han creido y continuan creyendo que la Iglesia es, si no la causa única, al ménos la cómplice responsable de las tiranías y de los abusos de todo género que ella misma no ha cesado jamás de combatir. La libertad es su ideal: se les ha dicho que la Iglesia era enemiga de toda libertad.

La Iglesia enemiga de la libertad! ¿No es ella, ella sola, la que en todos los siglos ha sostenido

con inquebrantable firmeza y enseñado con la inflexibilidad del dogma, la gran doctrina de la libertad del hombre, base y manantial indispensable de toda libertad? Las religiones falsas, la mayor parte de los herejes y casi todos los racionalistas son en más ó en ménos fatalistas; el materialismo de hoy es la negacion radical de la libertad. Esta observacion resuelve la cuestion; solo la Iglesia es *liberal*.

La Iglesia enemiga de la libertad! No es ella, ella sola, quien la ha restablecido en el mundo? ¿No es ella quien la ha fijado de nuevo en el corazon del hombre, quebrantando las cadenas del pecado y el yugo de todas las pasiones? La Iglesia enemiga de la libertad! ¿No es ella quien ha restablecido la libertad de la familia, destruyendo el triple despotismo del padre, del marido y del amo? No es ella quien ha introducido la libertad en el Estado, negando el poder absoluto de César, y diciéndole en su cara que vale más obedecer á Dios que á los hombres?

¿No es el Papado, no es la Iglesia católica quien ha formado, educado, constituido á estas naciones cristianas, que poseen incomparablemente más libertad que todas las civilizaciones antiguas, tan ponderadas por nuestros modernos paganos? ¿No les ha dado la Iglesia, con los principios olvidados de la justicia, del derecho y de la fraternidad humana, el modelo de su propia constitucion; gerarquía maravillosa en que todos los derechos son respetados, en que todos los deberes estan definidos, y que encierra tan crecida dósis de libertad

verdadera, como no podria soportarla ninguna otra constitucion política? En fin, luchando á la vez, como ella lo hace, contra el cesarismo moderno y contra esta voluntad popular que desde hace un siglo quiere erigirse en señora absoluta, manantial de todas las leyes y de todos los derechos, ¿no es todavía por la libertad por lo que la Iglesia combate, y no la defiende, áun con peligro de su existencia, contra el enemigo más terrible quizá que la haya jamás amenazado?

No solamente la Iglesia no es enemiga de la libertad, sino que es su verdadera madre, su más fiel guardadora, su única protectora eficaz; ella solo es enemiga del mal. Por favor, júzguesela por sus actos verídicos y no por los supuestos ó falsificados: en vez de odiarla sin conocerla, que se la estudie de buena fe; y se aprenderá á respetarla, amarla y servirla.

XV.

De la verdadera nocion de la autoridad.

La autoridad, tal como Dios la quiere, tal como la entiende la Iglesia, tal como los hombres sensatos la reclaman, es una delegacion divina y un don más perfecto todavía que la libertad. Podriamos definirla: «la potestad delegada por Dios á ciertos hombres para proteger, ayudar y activar la libertad de los demás.»

La autoridad es una potestad delegada por Dios. En efecto, *toda potestad viene de Dios*, dice San

Pablo; poco importa que sea directa ó indirectamente; pero ella viene siempre de Dios, y por consiguiente de Cristo que es Dios encarnado. La razon de esto es muy sencilla: Jesucristo es el único Señor, el único soberano Dueño de los hombres y del mundo; para que un hombre llegue legítimamente á ser señor y dueño, preciso es que reciba lo que no tiene y lo que solo Cristo posee: la autoridad, el derecho de mandar y de dirigir. En el órden religioso, en el órden civil, en el órden doméstico, la autoridad es una delegacion divina; ella tiene el poder de obligar la conciencia de aquellos sobre los cuales está llamada á ejercerse; y es principalmente, para el que de ella se halla investido, un asunto de conciencia sumamente serio, de que nuestro Señor le pedirá estrecha cuenta.

El fin de la autoridad es el reino de Cristo y el bien público. La libertad es la facultad dada á cada miembro de una sociedad de alcanzar su fin y de cumplir las prescripciones divinas; en otros términos, la facultad de obrar el bien; la autoridad es el poder dado á los jefes de esta sociedad para hacer obrar el bien; ó, lo que viene á ser lo mismo, de servir de salvaguardia y velar con decision por la libertad de cada uno. La autoridad, sea religiosa, civil ó doméstica, es para la libertad, y no la libertad para la autoridad; es un servicio público, un ministerio sagrado, que hace participante al hombre en el carácter del divino Señor Jesús, el cual, aunque era Señor, Rey y soberano Maestro de todos, dijo solemnemente: «Yo no he venido para ser servido, sino para servir.»

El Papa, el Obispo, el sacerdote, los ministros de la Iglesia, revestidos todos, como lo estan, de la autoridad divina de Jesucristo, no dejan de ser por eso los servidores de Dios y de las almas; los reyes y los magistrados, tales como los ha hecho el cristianismo, son los servidores de los pueblos, y saben que los pueblos no han sido hechos para ellos, sino más bien ellos para los pueblos. En fin, en la familia cristiana, tal como Dios la ha constituido y reconstituido, el padre no ejerce su autoridad más que para el bien de la madre, de los hijos y de los criados, é igualmente la madre bajo la direccion del padre. El padre y la madre son para la familia, y no la familia para el padre y la madre. Está probado: el egoismo, el orgullo, la arbitrariedad son absolutamente extraños á la nocion cristiana y verdadera de la autoridad, fuerza esencialmente buena y santa, que conserva en manos de la criatura su carácter divino de justicia, de bondad, de amor, de sacrificio.

La autoridad tiene una doble mision en lo que se refiere á la libertad de los indivíduos: desde luego está en el deber de respetarla y dejar que se desarrolle con toda su bella energía; ahogándola, cometeria un crímen; y si para cumplir la mision que tiene de Dios, está obligada á dar reglas sobre el ejercicio de la libertad, estas reglas siempre deben ser inspiradas por el interés general y por el verdadero bien de la sociedad; apreciacion que no queda á los caprichos del jefe, sino que se halla subordinada á la enseñanza infalible de la santa Iglesia. En efecto, la Iglesia es en medio de los

hombres la salvaguardia de toda justicia y de toda verdad, aun en el órden natural; es de fe que ella es la intérprete infalible del derecho natural como del derecho sobrenatural.

En segundo lugar, la autoridad tiene por mision, y por consiguiente por deber propiamente dicho, el precisar á obrar bien; no ha de contentarse con impedir el mal y dejar á las gentes que obren bien si así lo quieren; debe, en la medida de lo posible y segun las circunstancias, emplearse toda entera, con infatigable celo, en ayudar, fortalecer, excitar la voluntad de cada uno y de todos, á fin de que Jesucristo reine lo más perfectamente posible, así en el órden directamente religioso, como en el órden civil y político, como en el doméstico y privado. Este carácter activo de la mision de la autoridad se halla hoy muy olvidado; sin embargo de ser el más brillante floron de su corona. ¡Tan grande y tan santa cosa es el obligar á los hombres á obrar bien!

XVI.

De si es cierto que la autoridad es enemiga de la libertad.

La Iglesia, hemos dicho ántes, tiene por divisa: LIBERTAD. Pero al lado de esta divisa tiene otra que la sirve de complemento; es la gran palabra que asusta tanto á todos nuestros librepensadores: AUTORIDAD.

Inteligencias poco ilustradas, confundiendo la

autoridad con la tiranía, creen buenamente que la autoridad y la libertad son enemigas entre sí, y que la una excluye á la otra. La verdad es justamente lo contrario: hemos dicho que la autoridad es la potestad de orígen divino que reciben ciertos hombres, á fin de ayudar á los otros á conservar incólume la facultad que Dios les da de cumplir su santa voluntad y alcanzar el fin último para que fueron criados. «No es oponerse á un rio, dice Bossuet, ni poner un dique al curso de sus aguas, el levantar malecones en sus orillas para impedir que se desborde y pierda su caudal en la campiña; por el contrario, es el medio de que corra más dulcemente dentro de su cauce, y siga de un modo más seguro su curso natural (*).»

La autoridad es, pues, el malecon cuya fuerza protectora impide el desbordamiento del rio de la libertad; es la baranda ó pretil del puente, que á nadie estorba el paso, y solamente está allí para precaver el riesgo de que las gentes caigan al agua.

La libertad es la vida; la autoridad es el órden que regula y protege la vida. Léjos de existir antagonismo entre la verdadera libertad y la verdadera autoridad, existe entre ellas, por el contrario, una union íntima hasta el punto de que la una llama á la otra.

Si la libertad es la facultad de alcanzar nuestro fin por los medios que convienen; la autoridad es la facultad, igualmente instituida por Dios, destinada á hacernos alcanzar este fin, á ayudarnos á

(*) Sermon para la toma de hábito de una religiosa.

alcanzarle, á facilitarnos los medios; en una palabra, á ayudar, á proteger nuestra libertad.

La autoridad es á la libertad lo que el cascaron de un huevo al polluelo que encierra; no le encierra para axfixiarle, sino al contrario para proteger su debilidad, para que viva y consiga algun dia sin peligro romper el cascaron. Sin la existencia del cascaron no se comprende la del polluelo: la union de los dos constituye el huevo, y realiza así la voluntad de Dios.

Nuestro cascaron en este mundo, la fuerza protectora que nos permite llegar vivos al dia venturoso de nuestro nacimiento á la vida eterna, es Jesucristo, nuestro grande y dulce Salvador; por sí mismo, ó por sus delegados y representantes, nos enseña á conocer lo que Dios exige de nosotros; nos da los medios y la órden de ejecutarlo; nos precisa á obrar el bien; nos hace alcanzar nuestro fin por los medios que convienen; en otros términos, léjos de destruir en nosotros la facultad de la libertad, la protege, la desarrolla y la conserva hasta el último límite.

Esto no solamente debe entenderse de la autoridad directa de nuestro Señor, sino tambien de la autoridad de todos los que él delega para precisarnos á obrar el bien, para impedirnos hacer el mal, sea en el órden religioso, sea en el órden civil, sea en el órden doméstico é individual. El depositario de la autoridad del Señor, quienquiera que sea, es siempre, como dice S. Pablo, *el ministro de Dios para el bien*, *Dei minister in bonum* (*), y debe-

(*) Ad Rom., XIII, 4.

mos obedecerle como á Dios mismo con respeto y amor. Así, la autoridad, léjos de amenguar nuestra libertad, es su salvaguardia, su proteccion y su salud.

Oh! nosotros, hijos de la libertad verdadera, cuánto debemos amar y venerar la verdadera autoridad bajo todas sus formas! La autoridad, ó la ley que es expresion de ella, no nos liga sino para desligarnos, dice graciosamente S. Agustin. La autoridad no es ménos digna de amor que la libertad: una y otra provienen de Dios por Jesucristo, y tienen un mismo y único objeto, soberanamente bueno, soberanamente apetecible, á saber, hacernos realizar del modo más perfecto que sea dable nuestro destino sobre la tierra.

XVII.

De la libertad del espíritu humano en la fe católica.

Aquí nos sale muy naturalmente al encuentro la famosa cuestion de la *libertad de pensar*. Ved aquí la fórmula favorita de la incredulidad moderna: «La Iglesia arrebata al hombre la primera de sus libertades, la libertad de pensar!»

La Iglesia no arrebata nada al hombre. Aplíquese á su autoridad doctrinal é infalible lo que acabamos de decir de la autoridad en general, y se verá inmediatamente que el pensamiento humano, en su sumision á la Iglesia, no es ni destruido, ni amenguado, sino simplemente guiado por

el camino de la verdad, ilustrado con una luz más pura y preservado de errores que podrian deshonrarle.

A consecuencia de las negaciones impudentes que hace tres siglos, y sobre todo desde el siglo último, han sido lanzadas á la faz de la Iglesia, las inteligencias se hallan hoy de tal modo descristianizadas, que muchos hombres graves y sinceros creen ver un antagonismo radical entre la libertad del espíritu humano y la sumision de la fe católica. Imagínanse que para creer es preciso abdicar de su razon, y que bajo el punto de vista de la ciencia, de la filosofía y de la libertad intelectual, la fe es para el católico lo que la jaula es para el pájaro: una prision. Esta preocupacion existe muy arraigada en muchos, é importa demostrar su falsedad.

Ante todo ved aquí un hecho, inexorable como todos los hechos. Teneis á la mano los escritos de nuestros grandes hombres católicos; de un San Agustin, por ejemplo, de Santo Tomás, de S. Bernardo, de Suarez, de Bossuet, de Fenelon, de Pascal y de tantos otros: decidme, ¿aquellos hombres fueron, sí ó nó, hombres de genio? Fueron, como se dice hoy, *pensadores*, profundos pensadores? La fe estorbó el vuelo de su magnífica inteligencia? Desdeñaron estos grandes hombres la ciencia, la ciencia humana, la filosofía, las ciencias naturales? Si, en el órden del pensamiento y del saber, ocupáseis el lugar de uno de estos preclaros ingenios, os creerias humillados? La jaula que les permitió desplegar así sus alas para volar tan alto y para sobrepujar á todos los demás hombres, esa

jaula os parecè una prision para la inteligencia?

Y sin remontarnos hasta estos gigantes de la fe y de la ciencia reunidas, ¿hallais que nosotros, cristianos de hoy, tenemos mucho ménos talento que vosotros, ménos saber verdadero, ménos inteligencia filosófica, ménos amor á la verdadera ciencia, á las artes y á las letras? Os hallais en posesion de mejor buen sentido que la Iglesia? Hallais que vuestras teorías de gobierno valen lo que las suyas? que vuestros profesores valen lo que nuestros doctores?

Nosotros tenemos mayor suma de saber verdadero que vosotros; amamos la verdad y la ciencia más que vosotros; conocemos mejor que vosotros los grandes monumentos del genio humano en los siglos pasados, y los admiramos con entusiasmo; sacamos de las luces de la fe una fuerza maravillosa para sostener y para ilustrar los trabajos de nuestra razon, para discernir y desenmascarar vuestros errores; nos sentimos libres, fuertes y gozosos en la atmósfera divina de que la Iglesia nos rodea. ¿Venís, pues, á decirnos: «La fe ahoga á la razon?» Hablais de lo que ignorais, os contestarémos.

La inmutabilidad de las verdades de la fe no amengua la libertad del espíritu humano, del mismo modo que la inmutabilidad de los axiomas de la geometría no amengua la libertad de los raciocinios matemáticos. Mas aún, en la fijeza de estos axiomas consiste todo el secreto de la fuerza irresistible del raciocinio que los toma por punto de apoyo. Nuestra fe ayuda á nuestra razon, muy lé-

jos de paralizar su vuelo; la libra de la ignorancia y de la duda, muy léjos de esclavizarla. La verdad *libra* siempre.

La experiencia lo ha demostrado mil veces: la ciencia, privada de las luces de la fe católica, llega prontamente á la incertidumbre, á la duda, y va á perderse en los abismos del escepticismo. Tal es el estado de la ciencia alemana; el mismo en que han caido un crecido número de nuestros espíritus fuertes, filósofos, médicos, astrónomos, matemáticos, químicos. «Ya no creo en nada,» decia cierto dia amargamente uno de estos. Bajo este punto de vista el protestantismo y el volterianismo han matado á la ciencia.

La preocupacion que combatimos aquí es verdaderamente inexplicable. ¿De cuándo acá una luz mayor, añadida á una pequeña, ha estorbado á un hombre el ver claro? La luz natural de la razon, tan excelente como ella es, tan necesaria como la proclama la Iglesia, es á la luz sobrenatural de la fe, lo que la luz de una linterna á la luz del sol. Yo tengo mi linterna en la mano, tan luminosa, tan brillante como querais suponerla; yo marcho á su luz; pero no veo de léjos delante de mí, en torno mio, detrás de mí, y cualquiera que sea su resplandor, el espacio que ilumina es siempre muy limitado. Aparece el dia: á la luz terrestre de mi linterna, que la luz del sol no extingue, tengo la dicha de ver agregarse una luz celestial mil veces más perfecta, mil veces más clara; á una luz inferior ha venido á asociarse una luz superior: mi marcha resulta con esto más segura; porque dis-

tingo con mucha más claridad el sendero que debo seguir, los obstáculos que he de evitar; mi horizonte se ha agrandado extraordinariamente. Porque estoy más alumbrado, soy más libre, más fuerte, más seguro de mí mismo, más feliz. Tal es el espíritu humano cuando camina á la luz de la fe: conserva toda su libertad y áun la centuplica.

Pero se dirá: «si las ciencias, y principalmente la geología, la astronomía, la física, hicieran algun descubrimiento que estuviese en contradiccion con las enseñanzas de la fe, ¿no nos impediria la fe el admitirle? Y sin embargo, en la hipótesis, este descubrimiento sería una verdad. ¿En este mero hecho no sería la fe manifiestamente enemiga de la verdad, enemiga de la ciencia?» En efecto, si la ciencia humana hiciera un descubrimiento absolutamente cierto, indudable, evidente, que fuese *evidentemente* opuesto á los datos de la fe, estariamos cogidos en un callejon sin salida, y veriamos, cosa absurda, una verdad contradiciendo á otra verdad. ¿Pero con qué derecho se hace semejante hipótesis? Suponer lo absurdo es raciocinar? ¿Una verdad astronómica ha destruido jamás á una verdad geológica? Una verdad geológica ha contradicho jamás á una verdad histórica, á una verdad matemática, etc.? No tengais miedo: no sucederá jamás que una verdad científica cualquiera venga á contradecir á una verdad revelada.

En diez y ocho siglos la ciencia profana ha hecho lo que no es decible por hallar en falta á la doctrina revelada, y poner en contradiccion la Biblia y las ciencias naturales, la fe y la razon; pero

siempre viene á parar en decepciones. No ha habido siglo en el que no cante la victoria tres ó cuatro veces; en el nuestro, han salido á la palestra el sistema de la Place, el famoso zodíaco de Dendérah, la generacion espontánea, los geroglíficos del Egipto y de la India, los fósiles, etc. etc.; por espacio de dos años, tres años, cinco años, han creido haber concluido «con el Galileo;» han dicho como Renan: «Por esta vez, está enterrado!» Y un rayo de verdadera ciencia ha bastado para reducir á la nada esos pretendidos descubrimientos, contrarios á la palabra de Dios (*).

Es imposible que las ciencias naturales hagan verdaderos descubrimientos realmente opuestos á la fe, porque la naturaleza como la fe provienen las dos del mismo autor, del Dios de verdad, del Dios de luz, del Dios de las ciencias. Aunque inferiores por su objeto, las verdades naturales no dejan de ser verdades, hijas de Dios; y cuando la VERDAD encarnada ha aparecido en medio del mundo bajo el nombre adorable de JESUS, la razon como la fe, la naturaleza como la gracia, han tenido que adorarle como su principio único y como «la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo.» La luz natural es el resplandor de Jesucristo, autor de la naturaleza; la luz sobrenatural es el resplandor del mismo Jesucris-

(*) El que desee más amplios detalles puede ver un resúmen de esos pretendidos descubrimientos con una breve respuesta, en un tratadito que he escrito y publicado exprofeso bajo este título: *La Fe ante la ciencia moderna*. Véase además el precioso libro del Cardenal Wiseman: *Las Ciencias naturales en sus relaciones con la Religion revelada.*

to, autor de la gracia: entre las dos existe distincion, pero union; union, pero subordinacion; nunca contradiccion. Luego la hipótesis en cuestion es *à priori* imposible, absurda, quimérica, contradictoria en los términos, y esta es una de las razones por las que *à posteriori* jamás se ha realizado y de seguro no se realizará.

Terminarémos haciendo notar que las enseñanzas de la fe, viniendo á nosotros directamente de Dios por la Iglesia, no solo son más claras, más luminosas que todas las otras, sino que además son absolutamente ciertas é infalibles. Nosotros podemos y debemos tomarlas por puntos de partida inmutables, de cuya verdad estamos perfectamente seguros; no hay materia para la vacilacion ni la duda. Así seamos fuertes con la fuerza misma de la verdad en nuestra lógica cristiana, y esta fuerza es precisamente lo que da á nuestro espíritu una magnífica libertad. En tanto que los demás, á la luz de su linterna geológica, astronómica, química, científica, andan á tientas y vacilan, nosotros al resplandor del gran Sol, Jesucristo, que brilla en el firmamento de la Iglesia, avanzamos arrogantes y gozosos, sin temor y sin vacilacion, como verdaderos hijos de la luz y de la verdad.

Luego el espíritu humano es admirablemente libre en la fe católica: no es independiente, pero es libre.

XVIII.

Cómo las prescripciones de la Iglesia, tan estrictas en la apariencia, no hacen más que garantir nuestra libertad.

El yugo de las prescripciones de la Iglesia parece pesado algunas veces. La ignorancia y la tibieza murmuran en presencia de esas múltiples leyes, que cada semana, casi cada dia, vienen á imponerse á la voluntad, estorbar sus movimientos y decirla con la autoridad misma de Dios: Tú harás esto; no harás aquello. Vas á comer de viernes; vas á ayunar; vas á dejar tu trabajo porque hoy es domingo, porque hoy es fiesta de obligacion; vas á ir á Misa y santificar este dia. Que se acerca la Pascua; vas á hacer tu cuaresma; vas á ir á confesar, comulgarás á lo ménos una vez al año, etc.

No contenta con esto, la Iglesia penetra mucho más adelante todavía en el pormenor de nuestra vida cotidiana. Parecida á una madre cuidadosa, buena pero firme, que vigila de cerca no solo por el alimento de sus hijos, sino sus vestidos, sus juegos y sus recreaciones, sus lecturas, todo lo que les atañe, la Iglesia vigila asímismo por la salud y la santificacion de sus hijos, y á fin de preservarlos del mal, que ella conoce y ellos no conocen lo bastante, les prohibe todo aquello que podria dañar á su fe, á sus costumbres y á su verdadero bienestar: les prohibe leer tales y tales li-

bros, tales y tales periódicos; entregarse á tales y tales placeres peligrosos, á que los mundanos se abandonan sin freno: les ordena no frecuentar esa compañía, agradable pero corruptora; no leer esa novela, aunque esté muy en moda; no hacer de la noche dia, ni exponerse locamente á las seducciones del mundo, como una mariposa á la llama en que se abrasa; en suma, les impone un crecido número de leyes, ya positivas, ya prohibitivas, y preciso es reconocer que no siempre es cómoda la observancia de estas leyes.

Es esto libertad? se preguntará quizá por alguno. Qué vida! ¿no son mucho más libres, y por lo tanto mucho más felices, los mundanos? No es penosa y aun humillante esta sujecion?

Penosa, pase; pero humillante, pero enemiga de la libertad, nó.

La obediencia católica es penosa alguna vez, porque es un combate obstinado, una lucha de todos los dias. La Iglesia, que no es ideóloga como la revolucion, nos toma tales cuales somos, y no tales cuales deberiamos ser; nos toma con nuestras concupiscencias y nuestras pasiones, cuyo gérmen no destruye el Bautismo y que subsisten en nosotros aquí abajo como castigo de la culpa original y como prueba de la virtud cristiana; sabe que estas concupiscencias y estas pasiones, en connivencia con la perversidad del mundo, nos impedirian infaliblemente alcanzar nuestro fin último, y por consiguiente la felicidad: viene pues á nosotros con su grande y maternal amor, con el valor que éste suministra, y nos impone un cúmulo de pre-

ceptos, cuyo objeto único es hacernos volver en nosotros mismos sin cesar; impedir que olvidemos á Jesucristo, la eternidad, la salvacion, las grandes realidades de la vida; recordarnos la necesidad de la penitencia, la necesidad de la oracion, la necesidad de vivir otra vida que la mundanal; en una palabra, traernos incesantemente á la memoria que somos cristianos y que tenemos un alma que salvar.

Estos preceptos católicos, minuciosos en la apariencia, son en realidad muy importantes y sensatos. No sólamente son útiles, sino necesarios: son á los mandamientos de Dios y á las virtudes cristianas, lo que los huesos del esqueleto á los órganos de nuestro cuerpo. Los huesos se componen de carbonato de cal, materia insípida y sin vida; y sin embargo, ¿no son ellos los que sostienen todo el cuerpo? Sin su concurso, nuestros más delicados órganos, nuestros músculos, nuestra carne no serían más que una masa informe. El esqueleto, duro é inflexible, es como el sosten de toda la vida orgánica, y la razon de ser de las formas, del movimiento y de la belleza del cuerpo. A su vez él impone cierta violencia á todos los órganos, porque los mantiene á cada uno en su sitio.

Tal es el benéfico papel que desempeñan los preceptos de la Iglesia en medio del organismo de la vida y de las virtudes cristianas. A los espíritus poco ilustrados les parece que los preceptos materiales y enteramente externos son no solo inútiles, sino penosos y perjudiciales; que los preceptos intelectuales y morales se reducen á la servidum-

bre: no es nada de esto. Unos y otros se limitan en realidad á poner trabas á las rebeliones del hombre viejo; no ligan ni impiden sino la licencia; no excluyen sino lo que es malo ó por lo ménos peligroso; traen al alma la libertad, muy léjos de encorvarla bajo un yugo.

Así todo católico verdadero, en vez de avergonzarse de su obediencia á la Iglesia, se gloría de ella; y casi siempre, preciso es decirlo, por esto es más estimado de los mismos impíos. He conocido cuatro ó cinco estudiantes de derecho, cristianos de corazon, que los dias de viernes iban expresamente á comer en las fondas más frecuentadas por sus camaradas; pedian en voz alta y entera alimentos que no fuesen de carne, y hacian la señal de la cruz ántes y despues de la comida. «Jamás nos dijo nadie nada, añadió uno de ellos al referírmelo recientemente; al contrario, todos nos respetaban; y como no éramos de los ménos aprovechados, nuestra firmeza daba valor á muchos otros.»

A más de eso, la autoridad de la Iglesia es para nosotros como la autoridad de nuestro Señor: por un efecto de la divina gracia, nosotros la amamos, la queremos, la aceptamos espontánea y libremente como el mayor bien que nos sea dado recibir aquí abajo; nosotros la veneramos, porque es divina y sabemos que nunca nos manda nada que no sea sabio, justo y bueno; nosotros obedecemos á la Iglesia como los hijos á su madre. Así, no se oye jamás á un cristiano bueno y verdadero murmurar contra los santos preceptos católicos: los que

se quejan y murmuran son únicamente aquellos que no tienen valor para observarlos ó que no quieren comprenderlos. Pobres esclavos del respeto humano ó de la ignorancia!

XIX.

De la falsa autoridad, que es enemiga mortal de la libertad.

Lo que acabamos de decir conviene exclusivamente á la autoridad verdadera, á la autoridad legítima, que se ejerce legítimamente, y que no hace más que cumplir los designios siempre benéficos de Aquel de quien emana. Sucede todo lo contrario con la autoridad falsa, que no es más que una odiosa caricatura de la verdadera.

La verdadera autoridad proviene de Dios y conduce al hombre á Dios; la falsa viene del hombre y sacrifica el hombre al hombre mismo. La primera es un mandato sagrado, en que el depositario del poder divino no manda á los hombres sino por obedecer él mismo á Dios; y así todos obedecen; todos, cabezas y súbditos, gobernantes y gobernados, cumplen la voluntad del soberano Señor de todos: la segunda, la autoridad falsa, es, ó bien un mandato sin valor dado por personas que no tienen poder para ello, ó bien una usurpacion más ó ménos brutal; el que ejerce el poder manda para dominar; somete al hombre al yugo arbitrario del hombre mismo; se constituye el dueño, el superior

de aquel de quien solo es un igual; y áun cuando mande el bien, no tiene derecho para hacerlo. El ejercicio de su poder no se halla regulado por nada, y el derecho de la fuerza reemplaza á la fuerza del derecho. Es el hombre quien reina sin Dios; y no ya Dios quien reina, quien gobierna por el hombre. La falsa libertad se llama licencia; la falsa autoridad se llama tiranía: ambas son abominables; pero entre las dos, la más abominable y la más sacrílega, sin contradiccion, es la tiranía. En el plan divino del gobierno del mundo, la autoridad es, en efecto, una facultad más santa aún, si cabe, que la libertad; es un don superior; la libertad no es más que la facultad de obrar el bien, miéntras que la autoridad es la facultad para obligar á obrarle: la una realiza un bien individual; la otra un bien público y universal. La autoridad es una fuerza agregada á otra fuerza, una gracia agregada á otra gracia; ved aquí porqué su corrupcion es un mal más grave.

Hemos probado anteriormente que fuera de la fe no podia existir libertad verdadera, porque solo la fe suministra al hombre y á la sociedad los elementos sobrenaturales que constituyen la verdadera libertad. Igual sucede con la autoridad: apartada de la fe, la autoridad no puede conocer el fin supremo para el cual ha sido instituida en medio de los hombres; tampoco puede conocer los medios de realizar este fin, que, despues de todo, es sobrenatural; en suma, carece de la fuerza necesaria para desviar los mil obstáculos que se levantan delante de ella, y para guiar á los hombres no

dispone de otros medios que de la fuerza bruta ó de la seduccion.

El mundo moderno no conoce ya, por decirlo así, la autoridad cristiana; por su fatal principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, de la fe y la razon, de la revelacion y de la ciencia, del órden sobrenatural y del órden natural, ha salido de los caminos de Dios, y ha perdido de un golpe la verdadera nocion de la autoridad y la verdadera nocion de la libertad. El eje de la sociedad, tal como él la sueña, no está ya en equilibrio; este eje no estriba ya en sus dos polos necesarios y providenciales, la autoridad y la libertad verdaderas, y por esto es por lo que nada marcha. Vamos de Caribdis á Scila: de un exceso caemos en otro exceso; de un error en otro error; la anarquía, que es la falsa libertad perfecta, nos lleva de rechazo al despotismo, que es la falsa autoridad perfecta; y del despotismo volvemos á caer en la anarquía. De una manera y de la otra estamos en lo falso, y el demonio se mofa de nuestras angustias. ¿Cuándo, pues, las revoluciones nos abrirán los ojos?

XX.

De la falsa autoridad y de los abusos del poder en el órden religioso.

La falsa autoridad penetra por do quiera, como la falsa libertad: son como la cabeza y la cola de la antigua serpiente. Ante todo, la autoridad falsa

procura trastornar la sociedad religiosa, la más santa y la más importante de todas. En el órden religioso, la falsa autoridad es el hombre imponiendo, sin mandato divino, á otros hombres verdades que creer, deberes que practicar, reglas arbitrarias de conciencia.

En materia de religion, nuestro Señor es más directamente todavía que en lo demás, el único Gerarca y el solo Señor, encargado por el Padre celestial de enseñar y de gobernar á los hombres. Si el buen Pastor comunica su autoridad santa á ciertos hombres que se digna elegir á este efecto entre todos, no es para abdicar, ni para que estos hombres, falibles é imperfectos, se sustituyan á él; su voluntad expresa es, al contrario, que se identifiquen con él por medio de una obediencia plena y entera, y que no sean ya ellos, sino él, él solo quien enseñe por ellos á los fieles, quien los dirija por los senderos de la verdad y de la santidad, quien los gobierne y les hagá cumplir los designios de su Padre. «Ya no soy yo el que vivo, sino Jesucristo es quien vive en mí;» esta es la sublime regla apostólica, dirigida á los ministros de Dios más íntimamente, más totalmente aún, si cabe, que á los demás cristianos.

Por ahí podeis juzgar del papel que asume aquel sacerdote ú obispo que, olvidado de su mision toda divina, se sustituye á nuestro Señor y se pone á enseñar á los pueblos otra cosa que la doctrina de Jesucristo; que habla en su nombre propio, y no ya en nombre del único Señor y del único Doctor; que, hollando bajo sus plantas la liber-

tad de las conciencias, se atreve á imponerlas sus ideas personales, sus doctrinas, sus errores, sus designios, su yugo! Tales han sido los heresiarcas, desde Arrio, Nestorio, Eutiques, Focio, etc., hasta Lutero, Calvino y todos los modernos novadores. Tales son, aún en nuestros dias, los obispos cismáticos y herejes de Inglaterra, de Rusia y de las sectas antiguas cuyos vergonzosos restos cubren el Oriente.

Tales son todos aquellos que, prescindiendo de la Iglesia, se dan á sí mismos la mision de enseñar y de predicar. Todos los ministros protestantes, sin excepcion, procedan ó no de buena fe; todos los popes rusos, todos los predicantes cismáticos, todos los jefes de la Francmasonería (que es una verdadera secta anticristiana) practican la falsa autoridad en materia de religion. Son tiranos en el órden espiritual. La autoridad que se arrogan es falsa y nula; léjos de venir de Jesucristo es contra él; viene del demonio, padre de la mentira, doctor de los herejes y enemigo encarnizado de los verdaderos pastores de la Iglesia. Con mayor razon puede decirse esto respecto á los jefes de sectas ó iglesias separadas; en Inglaterra Rusia, etc.

Pero en el seno de la misma Iglesia, la falsa autoridad puede, al ménos en algun modo, introducirse en el gobierno espiritual del pueblo cristiano; este es el lado humano del Papado, del Episcopado y del Sacerdocio. Este lado humano existirá siempre; porque siempre los Papas, los Obispos y los sacerdotes serán hombres; pero la

autoridad eclesiástica, siempre santa y perfecta en sí misma, reprimirá y reformará incesantemente este abuso; de suerte que los abusos de la falsa autoridad no son nunca muy considerables, y mucho ménos irremediables, en la Iglesia.

El Papa, en cuanto á Papa y para el bien general de la Iglesia, está preservado divinamente por el Espíritu Santo de cometer abusos de autoridad en la enseñanza de la doctrina y en el gobierno general de la misma Iglesia. En efecto, no le ha sido concedida la infalibilidad para él personalmente, sino más bien para nosotros, para la Iglesia entera, para todos los Obispos, para todos los sacerdotes, para todos los fieles, áun para aquellos que no pertenecen todavía al gremio católico. Por él, nuestro Señor previene ó reprime los abusos de autoridad que podrian introducirse en la administracion de las iglesias particulares; un Obispo, sin duda, puede engañarse en el ejercicio, tan difícil, tan complicado, de su autoridad sagrada; puede enseñar falsas doctrinas, como se ha visto en todos los siglos; puede abusar de su autoridad para maltratar á los sacerdotes, para decretar ordenanzas injustas y establecer reglas contrarias al derecho canónico; puede dirigir á su clero y á su pueblo por senderos extraviados que no son los de la Sede Apostólica. Nuestros Obispos, aunque revestidos de una autoridad tan positiva como venerable, ni son infalibles, ni hay necesidad de que lo sean: basta, en efecto, que haya un solo principio absoluto de verdad, de justicia y de sabiduría en

el centro de la Iglesia, que tiene por principal carácter la unidad.

Cada Obispo en su diócesis, confirmado por la infalibilidad de la Cabeza de la Iglesia, vigila á su vez, reforma y reprime los abusos de poder que la flaqueza humana suscita necesariamente de cuando en cuando en las filas del clero: si un cura, un predicador, un sacerdote cualquiera abusa de la autoridad de su ministerio para enseñar algun error, para hacer algo que sea reprensible bajo el punto de vista de las costumbres ó de la disciplina, el Obispo interviene, restablece el derecho y repone todas las cosas en su lugar. Si la dulzura no basta, apela al rigor, y semejante al divino Maestro, domina por la justicia á los que rehusáran dejarse dirigir por la bondad y por el amor.

De esta manera, los abusos de poder, los excesos de la falsa autoridad en la Iglesia, tienen su remedio inmediato; y el mal no puede trascender á la vida del cuerpo entero.

Por un efecto de la institucion divina de la Iglesia, hecho positivo que se impone al mundo entero, Jesucristo ha depositado en ella sola la única autoridad religiosa verdadera; y de aquí que un predicante religioso cualquiera, en el mero hecho de no ser católico, es indudable *à priori* que no tiene autoridad alguna legítima. El grado de error nada importa: imanes turcos, bonzos chinos ó japoneses, lamas del Thibet, derviches y falsos sacerdotes de las Indias, fetiches de los pueblos salvajes, sacerdotes mormones, ministros anabaptistas, calvinistas, luteranos, anglicanos, presbiteria-

nos, vandenses, protestantes de todos matices, obispos, sacerdotes y diáconos rusos ó griegos; todos, cualesquiera que sean, desde el momento que no son ministros de la Santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, son lobos en vez de pastores; su autoridad aparente no es más que tiranía y despotismo religioso; léjos de obligar á la conciencia, esta falsa autoridad debe ser para todos los fieles un objeto de horror.

Nada tan detestable como el despotismo religioso.

XXI.

Del derecho de cada indivíduo á la libertad en el servicio de Dios.

No existe en nosotros el derecho de servir á Dios del modo que nos parezca, pues él quiere ser servido á su manera, y no á la nuestra, que es falible y ciega; la libertad de servir á Dios segun suele entenderse con harta frecuencia, no es otra cosa que la libertad de no servirle. La autoridad de la Iglesia se nos ha dado precisamente para que no quede sujeta al capricho esta cosa tan grande y soberana que se llama el servicio de Dios. Todos y cada uno debemos servir á Dios como Dios quiere ser servido, y como la Iglesia nos prescribe le sirvamos. En esta vasta esfera de verdad y de buen órden es en la que se ejerce nuestra libertad en materia de religion: fuera de ella, no sería ya libertad, degeneraria en licencia. Desde el momento

que no salgamos de esta esfera, tenemos derecho á una plena y entera libertad.

Siendo la Iglesia la madre de esta santa libertad, todos sus hijos estan llamados, de derecho divino, á gozar de ella, no solo en su vida pública, sino todavía y principalmente en su vida privada. Nosotros debemos ser libres en el servicio de Dios; y la autoridad, sea religiosa, sea doméstica, que inmediatamente nos gobierna, no debe jamás comprimir, ni ménos cortar el vuelo de nuestra conciencia.

En esto, como en todo, la autoridad y la libertad tienen el mismo objeto: la autoridad ha sido instituida para ilustrar á la libertad, para impedir que se extravie, para protegerla y tambien para activarla, para hacerla adelantar más rápidamente en los caminos de Dios. El papel de la autoridad es un papel esencialmente activo: es la fuerza tutelar que impele á hacer el bien. La libertad es la fuerza que hace el bien bajo la direccion y la proteccion de la autoridad. Ambas á dos se hallan en mútuo consorcio; deben permanecer muy unidas, y perfectamente acordes dirigirse al único blanco de su institucion: el cumplimiento pleno de los designios de Dios y la conquista del fin último.

Así pues, es mucho más raro de lo que se cree el goce pleno de la libertad en el servicio de Dios; y esto, por culpa ó al ménos por la accion de los que tienen en su mano la autoridad, y que abusan en vez de usar de ella. Se abusa de la autoridad desde el momento que se usa de ella segun su capricho, segun sus ideas personales. No somos los

dueños de las direcciones que damos á los que Dios ha colocado bajo nuestra dependencia: esta autoridad, sea de la índole que quiera, pertenece en propiedad á nuestro Señor, y quienquiera que nosotros seamos, no somos más que dispensadores de ella. Pero, la primera cualidad requerida en esta dispensacion es que se haga como lo quiere nuestro Señor, ni mas ni ménos; y esta voluntad de Jesucristo la conocemos ciertamente por las direcciones de la Iglesia, por los decretos de la Santa Sede, por las reglas de la sana teología, es decir, de la teología católica, apostólica, romana.

Ay! Ay de mí! cuán frecuentemente la ignorancia ó la prevencion, y á veces alguna cosa peor, se atreven á violar este principio saludable, protector de la libertad de conciencia! Esta es una especie de sacrilegio; porque la autoridad de que se abusa y la libertad que se viola son cosas santas, las dos eminentemente sagradas. De esto se responderá muy sériamente delante de Dios.

¡Cuántas veces un buen hijo, atraido por la gracia de nuestro Señor, se ve contrariado, imposibilitado de mil maneras en el cumplimiento de lo que Dios exige de él! El padre, la madre, el maestro ó la maestra, que tienen por deber hacerle cumplir la voluntad de Dios, se colocan delante de él y le impiden adelantar. Le gustaria orar, ir á la iglesia: se le prohibe, ó al ménos se le suscitan mil dificultades. Tiene algun remordimiento de conciencia, y querria ir á confesarse: se aplaza la confesion para las calendas griegas, y su pobrecita alma permanece así en mal estado. Por medio

de este abuso de poder se contrarían las mejores inspiraciones de la gracia; se desanima esta piedad naciente, y bien pronto ese tierno vástago, que nuestro Señor destinaba quizá á llegar á ser un árbol corpulento bajo cuyas ramas los pájaros del cielo podrian abrigarse un dia, se seca, se atrofia y muere. Por qué? Porque se le ha privado de su libertad. Qué responsabilidad!

¿Y los abusos de autoridad de tantos amos con respecto á sus criados? de tantos maestros con respecto á sus obreros y sus aprendices? No me cabe duda de que, entre la clase baja, de cada mil que viven léjos de Dios, más de las tres cuartas partes no le habrian jamás abandonado, ó al ménos volverian fácilmente á él, si sus superiores les diesen la facilidad y el ejemplo. Se ha visto á regimientos casi enteros cumplir con sus deberes religiosos, desde que un coronel cristiano se hallaba colocado á su cabeza. En cambio se ha visto á otros omitir toda práctica de religion, bajo la presion moral, y á veces bajo las amenazas, de oficiales impíos. Pobres gentes, qué se hace de su libertad?

¿Qué se hace de ella? Se la separa de su objeto legítimo, y se la convierte en una horrible licencia. Esos hombres, esos jóvenes, á quienes se impide directa ó indirectamente orar, frecuentar la iglesia, asistir á misa y á las instrucciones religiosas, confesarse y comulgar, seguir los llamamientos de Dios y los atractivos de su gracia, tienen en cambio toda clase de facilidades para obrar mal: libertad de pensar, de decir todo lo que quieran, como no se trate más que de Dios, de Jesucristo,

de la santa Iglesia, del Papa, de los Obispos, de los sacerdotes, de los religiosos, de la fe, de las cosas santas; esta es la libertad que se atreven á llamar libertad de conciencia, y como la respetan profundamente, se guardan muy bien de tocar á ella. Ménos respeto se tiene á las conciencias y á las convicciones en el momento que se trata de política: que uno de estos *libres* pruebe á decir la menor palabra contra el gobierno, inmediatamente la autoridad interviene, y sabe hacerle entrar en razon. En otros términos, libertad de servir al demonio y no de servir á Dios; libertad de perderse y no de salvarse: ved aquí el estado á que se hallan reducidos hoy nó millares, sino millones de conciencias; esto clama venganza al cielo.

La santa libertad de la conciencia, la libertad de las almas, es el voto más ardiente de la Iglesia, y su corazon maternal quiere, exige que los depositarios de la autoridad, quienquiera que ellos sean, protejan y favorezcan siempre esta libertad sagrada. Si la violan ó la imposibilitan de una manera cualquiera, faltan al primero de sus deberes, y se pierden perdiendo á los otros.

Proclamémoslo, pues, muy alto: en los límites que la Iglesia nos señala de parte de Dios, todo hombre tiene un derecho estricto á la libertad de su conciencia, á toda su libertad en el servicio de nuestro Señor.

XXII.

De la falsa autoridad en el órden civil.

En el órden civil y político, como en el órden religioso, la falsa autoridad se resume en la sustitucion del hombre á Dios; es el hombre que viene á oponer su voluntad arbitraria y sus caprichos, á la voluntad siempre benéfica del Rey de los reyes, del Señor de los señores, Jesucristo.

Por sí mismo, el hombre no es más que hombre; en el órden civil, lo mismo que en el órden religioso, toda autoridad viene de Dios, y ningun hombre tiene el derecho de mandar á los demás, si no es en virtud de una delegacion divina. En la sociedad civil y política esta delegacion es indirecta, pero es real, tan real como en el órden religioso; es indirecta, y se trasmite, bien por la eleccion, bien por herencia, siguiendo la constitucion especial de cada pueblo. La forma de los gobiernos nada implica en esto: que una sociedad esté constituida en monarquía, en república aristocrática ó democrática, el poder que legítimamente la rige, no es más que una delegacion directa ó indirecta de Dios: de él parten únicamente su legitimidad, su autoridad, su derecho de hacer leyes que obligan en conciencia, su derecho de dirigir y gobernar á sus súbditos.

La legitimidad de un poder soberano, monárquico ó no, es á veces evidente; otras es dudosa.

Es evidente, cuando naturalmente se deriva del órden establecido y de la constitucion de una nacion: esto acontece en Roma con la legitimidad de la soberanía de los Papas, en Francia con la legitimidad de nuestros antiguos reyes. Tambien es evidente en el caso en que un poder formal recoja la autoridad que hallase tirada por el suelo, sin poseedor, y que, con el asentimiento de la nacion, restablezca el órden sobre los despojos de la anarquía. Tal ha sido en el presente siglo el advenimiento del emperador Napoleon I y el de Napoleon III.

Otras veces la legitimidad es dudosa, y entónces este gran caso de conciencia nacional debe someterse á la decision del único juez constituido en medio de los hombres y de los pueblos, para enseñarles lo que es justo y lo que es injusto, lo que es conforme á la voluntad divina y lo que le es contrario; debe llevarse al tribunal de la Cabeza de la Iglesia, del Vicario de Dios, guardian y dispensador infalible de la moral pública y privada. Los pueblos que rehusan este tribunal, no tienen ya á su servicio sino la fuerza del sable y las sangrientas revoluciones.

Todo poder secular que no presente alguno de estos caractéres de legitimidad es ilegítimo en sí; el que ó los que le ejercen no son sino usurpadores; no son los mandatarios ni los delegados de Jesucristo, y la conciencia de los súbditos no está ligada. Las cualidades personales del usurpador no hacen variar en nada este carácter ilegítimo; y si acontece que se marche de acuerdo con él, es úni-

camente por evitar un mal mayor y esperando mejores tiempos. Así es como trata la Iglesia con los poderes de hecho, que estas buenas relaciones están muy léjos de absolver y de legitimar.

Tal es en el órden civil y político la falsa autoridad considerada en su orígen.

XXIII.

De los abusos del poder en el órden civil y político.

La autoridad legítima puede ejercerse de una manera muy ilegítima; de ahí parten todo género de abusos del poder, las tiranías, los caprichos que causan la desolacion de las sociedades y de las familias.

Los Césares paganos han dado en el mundo, durante tres siglos, el más terrible ejemplo de este abuso de un poder legítimo en sí; porque fuera de la Iglesia existen sociedades y poderes legítimos que, aunque puramente naturales, sacan su fuerza del órden sobrenatural, como diremos despues, y deben estarle unidos. Ebrios con su poder, los emperadores romanos no se sirvieron de él sino para imponer al mundo entero todas las locuras que cruzaban por su mente; centralizaron todo el imperio en sus manos, y esta centralizacion insensata ha recibido su nombre: el *cesarismo*.

El cesarismo es el abuso supremo de la autoridad. Con apariencias más brillantes es quizá aún más deletéreo que la anarquía. Se dirige á aniquilar to-

das las fuerzas vivas de una nacion, á esclavizar ó á destruir todo lo que no depende de él personalmente, la Iglesia sobre todo; su argumento supremo no es la justicia, sino la fuerza; así el alma de un gobierno cesariano es el ejército, divinidad nueva que, en su brutal unidad, presenta una trinidad muy conocida: infantería, caballería, artillería.

La fórmula del cesarismo es esta blasfemia anticristiana, antinacional: «El Estado soy yo!» Cuanto más poderoso es un soberano, tanto más riesgo corre de excederse en este punto, y de cometer el crímen de esclavizar á su pueblo, de destruir las libertades legítimas y ante todo la libertad religiosa.

Tan solo la fe y la obediencia á la Iglesia pueden impedir plenamente á un soberano abusar de su poder. En efecto, solamente la Iglesia le suministra la completa luz, sin la cual no puede gobernar segun Dios, y la fuerza sobrenatural sin la cual no puede dominar el orgullo del mando, cumplir todos sus deberes de soberano, reprimir el mal y favorecer el bien. El primer deber de un soberano es ser cristiano, muy cristiano, más cristiano que los demás. Sin esto, lo repito, el abuso del poder se halla á la puerta, siempre dispuesto á entrar.

Toda ley contraria á la doctrina ó al bien de la Iglesia, toda ley contraria á la voluntad de Dios y por consiguiente al bien público, es un abuso de poder, un acto ilegítimo y nulo en sí, sea la que fuere la forma legal y solemne con que se haya tenido cuidado de revestirla. La ley no es, en efecto,

como lo soñaron los ideólogos del 89, la expresion de una voluntad puramente humana; debe ser ante todo la expresion de la voluntad del soberano Dueño de los hombres, de Aquel á quien llamamos por excelencia nuestro Señor.

Júzguese por ahí de los abusos de poder de toda clase que, hace tres ó cuatro siglos sobre todo, empañan el brillo de nuestras historias nacionales! Con el renacimiento de las teorías paganas y del derecho pagano, con las rebeliones protestantes, de donde ha salido el galicanismo parlamentario y político, y más aún con la omnipotencia militar, el cesarismo ha reemplazado poco á poco en el mundo á la monarquía cristiana, á la monarquía bautizada y sometida al Cristo y á su Iglesia. Este sistema odioso, mortal á la verdadera autoridad no ménos que á la verdadera libertad, propende á prevalecer en todas partes. ¡Quiera Dios dignarse apartar este peligro por algun golpe inesperado de su providencia, y no permitir que naciones cristianas sucumban bajo ese yugo embrutecedor! La Iglesia no ha podido quebrantarle sino despues de largos siglos de lucha, de tormentos, de todo género de sacrificios.

Y no se crea por eso que el abuso del poder es achaque tan solo de las monarquías: las repúblicas, los gobiernos aristocráticos, los poderes más parlamentarios y constitucionales no estan exentos de estas pequeñas flaquezas: testigo entre nosotros las extravagancias del 89, los horrores de la Convencion; testigo todo cuanto á nuestra vista se practica en Italia, en España, en Bélgica, en Suiza,

en Austria, en Méjico, en los Estados-Unidos, en todas partes un poco. En lugar de un gran vampiro público, personal y responsable, teneis una coleccion de vampiros pequeños, más ó ménos violentos, más ó ménos distinguidos, segun vuestro mérito ó vuestras capacidades: vedlo aquí todo. Si esto no se llama cesarismo, es únicamente porque no hay Césares, en el fondo no es mejor que aquel; el resultado es el mismo; es el despotismo diluido, que pesa casi tanto sobre la Iglesia como sobre las familias, como sobre las verdaderas libertades; es la tiranía más ó ménos disfrazada; es la arbitrariedad. Nada tiene que ver con esto esa cosa santa y benéfica que se llama la autoridad.

XXIV.

De la falsa autoridad y de los abusos de poder en la sociedad doméstica.

El Dios de bondad no da al padre de familia su autoridad sobre la madre, los hijos y los domésticos; á la madre su autoridad sobre los hijos y los domésticos, y á los hijos, en fin, su parte de autoridad sobre los domésticos, sino para reinar en todos ellos y santificar, los unos por medio de los otros, á todos los miembros de la familia. La misma gerarquía se halla de nuevo en los tres órdenes con el mismo objeto final: en la Iglesia, el Papa, el Obispo, el sacerdote, el fiel; en el Estado,

el soberano, los poderes é influencias secundarias, los súbditos; en la familia, el padre, la madre, el hijo, el doméstico. Todo esto es del agrado de Dios, y no ha sido instituido sino por el bien de todos, por el bien sobrenatural y por la salvacion eterna de todos, al ménos como objeto supremo.

El padre de familia abusa de la autoridad y falta á su mision santa, cuando da á su consorte malos ejemplos, malas direcciones; cuando la obliga á hacer lo que Dios prohibe, ó á no hacer lo que Dios ordena; cuando de una manera cualquiera la separa de su deber. Si por negligencia no la sostiene en el buen camino, ya con la palabra, ya con el ejemplo, peca de un modo negativo; falta á su deber de cabeza de familia, y no llena dignamente el puesto de honor y de autoridad que le está confiado. Nuestro Señor le pedirá cuenta; porque, ya lo hemos visto, la autoridad no ha sido dada solamente para impedir el mal, sino asímismo para proteger y precisar á obrar el bien.

El padre y la madre de familia abusan de su poder cuando, de una manera ó de otra, hacen mal á sus hijos y á sus domésticos en lugar de hacerles bien; cuando les mandan, cuando les aconsejan algo en contrario á la voluntad de nuestro Señor; cuando los exponen á perder la fe; cuando los separan de una vocacion santa; cuando aprueban, ó áun cuando toleran, en el seno de la familia escándalos, abusos que tienen la mision de impedir. ¡Qué de hijos perdidos, si no por culpa propiamente hablando, á lo ménos por el descuido de sus padres! Qué de mujeres apartadas del servicio de

Dios por sus maridos; qué de pobres domésticos, qué de obreros coartados, por no decir imposibilitados de hecho, en el ejercicio de su libertad religiosa, la más sagrada de todas las libertades!

Los padres y madres abusan tambien de su autoridad y de una manera muy grave, cuando confian la educacion y la enseñanza de sus hijos á maestros, á maestras sin religion, más indignos que incapaces de educar á esos hijos como Dios y la Iglesia quieren que sean educados. Así, es un abuso flagrante de la autoridad paternal el poner á un hijo en pension en ese liceo, en ese colegio, en esa escuela, en donde su pobrecita alma ha de naufragar casi infaliblemente. No hay que contar con que se preservarán del contagio milagrosamente, y se incurre en la responsabilidad ante Dios de todas las caidas á que se les ha dado ocasion. Desgraciadamente este abuso de autoridad es el más comun hoy dia; siendo la mayor parte de las casas de educacion dirigidas por legos escuelas de inmoralidad, fábricas de librepensadores y de revolucionarios en cierne.

Y qué responsabilidad para los maestros, para los profesores! La pobre juventud á quien enseñan está como entregada á las bestias: en otro tiempo eran de temer los dientes y las garras, hoy los golpes de las lenguas, las blasfemias, son los errores más perniciosos. Aún es peor; porque ahora son las almas las que perecen, es toda la sociedad la que se corrompe y arruina por su base.

Tal es, en resúmen, la falsa autoridad; tales son los abusos de la autoridad legítima: en la so-

ciedad religiosa, civil, doméstica es la violacion más detestable del órden providencial; es el ultraje de la libertad humana en todos los grados. La Sagrada Escritura nos declara tambien «que espera un juicio muy riguroso á los que tienen autoridad sobre los demás (*).» Así como el buen uso de la autoridad prepara una magnífica corona en el cielo, así tambien los abusos de la autoridad preparan castigos terribles.

XXV.

De la falsa libertad que el demonio procura sustituir á la verdadera.

Hemos visto lo que es la verdadera libertad y lo que es la verdadera autoridad: acabamos de ver en lo que consiste la falsa autoridad, así como los abusos de la autoridad verdadera. Discurramos ahora un poco sobre la falsa libertad y sobre los trastornos que engendra.

El hombre á nada ama tanto como á su libertad: la libertad es su salud, es la ley fundamental de su destino, y por consiguiente de su felicidad. El amor, el amor apasionado de la libertad, es como una necesidad instintiva del corazon humano. Bien lo sabe la antigua serpiente, el diablo, que perdió para siempre su felicidad con la facultad de alcanzar su fin último; él perdió la libertad y la dicha; y, en su rabia envidiosa, quiere arrebatárnosla á nosotros. ¿Pero cómo hacer para qui-

(*) Judicium durissimum his qui praesunt, fiet. (Sap. VI, 6.)

tar al hombre tan preciado tesoro? No se ha atrevido á atacarle cara á cara: si le hubiese dicho que la libertad era mala, que necesitaba desecharla, no habria obtenido el menor éxito. El enemigo se ha mostrado más hábil; se ha presentado al hombre con la máscara y con el nombre mágico de la libertad misma: la pobre humanidad se ha dejado coger en sus redes; hoy más que nunca ha caido en ellas; y, á semejanza del perro de la fábula, suelta la presa por la sombra.

Que hay una falsa libertad, una libertad mentirosa y de pura apariencia, bien á las claras resulta de estas palabras del Evangelio: *Si el Hijo de Dios os libra, sereis verdaderamente libres* (*). «No nos diria el Hijo de Dios que quiere hacernos verdaderamente libres, si, al hacernos esperar una libertad verdadera, no tuviese el designio de hacernos comprender que tambien la hay falsa (**).»

Así pues, cuál es esta libertad falsa? No es otra cosa que el espíritu de *independencia*, ó para hablar con más propiedad aún, el espíritu de rebelion contra la autoridad legítima; es el famoso *Non serviam* que el demonio trasmite al hombre. «Esta afectacion de la independencia es la libertad de Satanás y de sus rebeldes cómplices, que han querido sobreponerse á la autoridad soberana. Léjos de nosotros una libertad tan funesta, que precipitó á esos espíritus soberbios en una servidumbre eterna (***).»

(*) Ev. Joan., VIII, 36.
(**) Bossuet: sermon para una toma de hábito.
(***) Ibid.

La verdadera libertad se resume en el cumplimiento fiel de los designios de Dios con respecto á nosotros: la independencia, la libertad falsa, es la rebelion contra Dios y contra todos los que le representan aquí abajo; de suerte que así como la una nos hace alcanzar nuestro fin, la otra nos le hace perder. La libertad venera y ama á la autoridad, porque ve en ella una protectora decidida; la independencia detesta á la autoridad, la desprecia y busca el medio de desembarazarse de ella como de una enemiga personal. La libertad falsa grita instintivamente: «Abajo la autoridad!» Y en su lenguaje impío el grito de «Viva la libertad!» tan á la moda desde hace tres siglos, no quiere decir otra cosa que: «No más autoridad! viva la independencia!» Es lo que Bossuet llama la libertad de los rebeldes.

Los protestantes, los sabios incrédulos, los racionalistas y los políticos modernos no entienden otra cosa por la palabra libertad. Su libertad es el velo con que encubren su espíritu de rebelion; es una careta vana y mentirosa como todas las caretas. No quiero yo decir que los sectarios todos de la libertad falsa sean impíos: nó seguramente; hay entre ellos una multitud innumerable de pobres extraviados, que, en su ignorancia, se han dejado seducir por las apariencias. Como es natural, aman por instinto la libertad; y, creyendo que lo que Satan les presenta es la libertad, se adhieren á ella; persiguen esta quimera con ardor, y no conociendo la verdadera libertad se indignan contra nosotros que hacemos la guerra á su pretendida liber-

tad, y nos acusan de tiranía y de bajeza de alma. Pobres esclavos, á quienes el demonio ha reducido á vasallaje prometiéndoles la libertad, y que se imaginan que nosotros les traemos la esclavitud.

En el fondo, y á pesar de sus buenas apariencias de imparcialidad y de moderacion, la falsa libertad, la libertad tal como se la predica hoy, está al servicio del mal, como la libertad verdadera, tal como la enseña la Iglesia, se halla al servicio del bien. La una da á todos los errores y á las pasiones todas completa facilidad para triunfar á expensas del bien: la otra pone al servicio de la verdad y del bien todas las fuerzas de las criaturas, y asegura así el reino de nuestro Señor en la tierra; pero este reino es la paz y la dicha del mundo.

La verdadera libertad tiene, como lo hemos dicho, por ley suprema la verdad, la justicia, la caridad: la falsa, que coloca en la misma línea la verdad y el error, el bien y el mal, descansa en la negacion del deber, el cual consiste esencialmente en amar y en hacer el bien, en no amar ni hacer cosa diferente. La falsa libertad no tiene, como es conveniente, el horror del mal, es decir, de la herejía, de la incredulidad, de la impiedad, de la indiferencia, etc. A semejanza de la fingida madre del juicio de Salomon, consiente de buen grado en la particion del hombre entre la Iglesia y el mundo, entre Jesucristo y el demonio.

La falsa libertad es el suicidio de la libertad verdadera, como la falsa autoridad es el suicidio de la autoridad verdadera, como la falsa ciencia, las religiones falsas, los falsos principios, etc., son

la muerte y el suicidio de la verdadera ciencia, de la religion verdadera, de los verdaderos principios.

Desconfiemos en extremo de los hombres y de los libros que, so pretexto de tolerancia, predican esta libertad mentirosa, hija del renacimiento pagano, del protestantismo y de la revolucion: que la quieran ó no, que procedan ó no de buena fe, no dejan por eso de pertenecer al número de *esos falsos hermanos que se insinuan entre los fieles para sorprender nuestra libertad, la libertad que tenemos en el Cristo Jesus, y para reducirnos á servidumbre* (*). Y qué servidumbre, gran Dios! la del error, la de la indiferencia religiosa, la del padre de la mentira, más deletérea mil veces que la servidumbre de los esclavos propiamente dichos.

Hace cuatro siglos, la falsa libertad, vestida á la antigua, se llamó el *renacimiento;* algun tiempo despues se hizo protestante, y se llamó *el libre exámen;* en el siglo último, para engañar mejor al vulgo, ha tomado el nombre enfático de filosofía; en nuestros dias se llama la ciencia, la libertad de pensar, el espíritu moderno, el liberalismo. Naturalismo, cesarismo, liberalismo, hé aquí los tres grandes errores del siglo XIX.

(*) Ad Gal. II, 4.

XXVI.

Que la falsa libertad todo lo trastorna y es un mal universal.

La buena, la verdadera libertad se extiende á todo, como lo hemos indicado al definirla. Para la conciencia, para cada una de nuestras facultades, para la vida privada como para la vida pública, para todas las obras de Dios, es el poderío de realizar la voluntad del Señor y de elegir los medios de alcanzar el fin para el cual ellas existen. La verdadera libertad es pues un bien universal.

Por el contrario, la falsa es un mal universal, que igualmente se extiende á todo, y que se insinua en la vida pública y privada, como el agua que mina un edificio se insinua entre todas las piedras, en las junturas, disolviendo poco á poco las paredes, preparando insensible pero indudablemente su ruina. Analicémosla en algunas de sus aplicaciones más prácticas, y adquiriremos el convencimiento de la realidad del inmenso peligro que amenaza hoy á la Iglesia y á la sociedad.

Lo que en cada uno de nosotros hay de más íntimo es la conciencia. La verdadera libertad de la conciencia, nos dice la Iglesia, es para cada hombre, quienquiera que sea, el poder de conocer, de servir y de amar á Jesucristo, el único verdadero Dios; de no ser coartado en el ejercicio cotidiano de este derecho y de este deber; de poder santifi-

car y salvar eternamente su alma. Ved aquí, pues, lo que es la libertad de conciencia ó la libertad religiosa.—Esto no es verdad, responde la libertad falsa. La libertad religiosa, la libertad de conciencia es dejar á cada hombre en la facultad de servir á Dios como él lo comprenda, y aun de no servirle; de ser, á su arbitrio, católico, hereje, deista, racionalista, incrédulo, ateo; de creer, no lo que Dios manda que se crea, sino lo que á uno se le antoje creer. La libertad religiosa es la libertad de pensar.

La autoridad religiosa, dice la Iglesia, es la potestad, el derecho y el deber dados por el Cristo, único Dios verdadero, á los pastores legítimos de la Iglesia de hacer conocer la ley divina á todos los hombres y de hacérsela practicar lo más exactamente posible, del modo que la Santa Sede lo ha definido formalmente: «Toda criatura humana está sometida, bajo pena de condenacion, al Pontífice Romano (*),» es decir, á la autoridad de la Cabeza de la Iglesia, que es la autoridad misma de Jesucristo: «Todos los soberanos cristianos deben estar sumisos al sucesor de Pedro, al Vicario de Cristo, al Pontífice Romano, como á nuestro Señor Jesucristo mismo (**).» Esto no es verdad, grita

(*) Véase la bula *Unam sanctam* de Bonifacio VIII.—Los teólogos galicanos y cesarianos se han atrevido, por su propia autoridad, á suprimir esta bula dogmática que forma parte del derecho católico y que se halla en todas las ediciones del *Corpus juris*, salvo las que se han impreso en Francia desde las rebeliones de los parlamentos y del galicanismo. Esta bula es una regla de fe, como todas las definiciones auténticas de la Santa Sede.

(**) Successori Petri, Christi Vicario, Romano Pontifici omnes reges populi christiani oportet esse subditos, sicut ipsi Domino nostro Jesu-Christo. (STO. TOMÁS, *De regimine principum*, l. I, c. XIV.)

la libertad falsa: no hay autoridad religiosa legítima, el Papa y los Obispos se inmiscuan en lo que no les atañe; el derecho que quieren ejercer sobre nosotros no es más que la tiranía de las conciencias.

La Iglesia dice todavía: En el órden temporal y civil, la libertad es la facultad dada á todos y á cada uno de alcanzar el fin de la sociedad civil, que es la paz, el órden y la proteccion de todos los verdaderos intereses públicos y particulares. Pero «el fin que debe proponerse principalmente el soberano, sea para él mismo, sea para sus súbditos, es la bienaventuranza eterna; siendo este bien superior á todo otro bien, debe ser el móvil principal del gobierno del soberano (*).» Esta enseñanza forma parte del depósito de la revelacion; ha sido constantemente recordada á los príncipes de la tierra por los Soberanos Pontífices, por los Concilios y por los Padres; y en época muy reciente todavía por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX (**).

(*) Finis ad quem principaliter, rex intendere debet in seipso et in subditis est aeterna beatitudo.... Et quia ista est perfectissimum bonum, maxime debet movere regem, ut hunc finem subditi consequantur. (STO. TOMÁS, *De regimine principum*, l. III, c. III.)

(**) Haud possumus, quin pro Nostri muneris ratione omnes summos principes, aliosque populorum moderatores vehementer in Domino obstestemur, ut aliquando intelligant, ad sedulo considerent gravissimum, quo tenentur, officium curandi, ut in populis religiosis amor cultusque augeatur, ac totis viribus impediendi, quominus in iisdem populis fidei lumen extinguatur. Vae autem illis dominantibus, qui obliviscentes se esse ministros Dei in bonum praestare id neglexerint, cum possint ac debeant, et ipsi vehementer paveant et contremiscant, quando sua praesertim opera pretiosissimum destruunt thesaurum catholicae fidei, sine qua impossibile est placere Deo. Namque ante tribunal Christi durissimum subeuntes judicium, videbunt quam horrendum sit incidere in

Asímismo el gobierno de los pueblos y el ejercicio del poder legislativo, judicial y ejecutivo, deben practicarse conforme á la ley de Dios, conforme á la enseñanza y á la sublime direccion moral del Papa y de los Obispos, que, de derecho divino, están encargados de velar por que nada se oponga al reino de Jesucristo, á la práctica de su ley y á la salvacion de las almas. Un pueblo no es libre sino en esta condicion.—Nó, mil veces nó, grita la falsa libertad; la libertad civil es la independencia total de la sociedad temporal enfrente de la Iglesia; es la completa separacion de la Iglesia y del Estado; no más subordinacion, como en otro tiempo; no más union: separacion, separacion radical entre lo divino y lo humano en las instituciones sociales! El Estado, añade, tal como le ha formado el progreso de las luces y de la civilizacion, no tiene otra ley que su voluntad, que es siempre soberana; tiene poder absoluto sobre la nacion, sobre la enseñanza y la educacion, sobre la familia, el matrimonio y la propiedad, sobre la direccion del movimiento social; en el Estado moderno, la política y las instituciones son independientes de toda autoridad religiosa; la Iglesia misma está en el Estado, es inferior al Estado, subordinada al Estado. Dejar de someterse á las leyes del Estado, cualesquiera que ellas sean, es un crímen, una traicion.

manus Dei viventis, ac severissimum ejus experiri justitiam. *(Alloc. in die 29 Octob. 1866.)* —Debes incunctanter advertere regiam potestatem tibi, non ad solum mundi regimen, sed maxime ad Ecclesiae praesidium esse collatam. (S. Leo, *epist. III, ad Leonem Augustum.)*

La Iglesia dice: En el órden doméstico, la libertad consiste para cada uno de los miembros que componen la familia en poder ejercer todos sus derechos y llenar todos sus deberes; derechos y deberes que se derivan ya de la ley natural, ya de la ley religiosa, ya de la ley civil, y de los cuales la Iglesia es la guardadora y la intérprete suprema. El padre y la madre deben poder educar, ó hacer educar á sus hijos segun los preceptos de la religion; hacerles observar, así como á los criados, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, en una palabra, que sean buenos cristianos, hombres de bien y ciudadanos útiles.—No es así como yo lo entiendo, replica la libertad falsa: el padre y la madre tienen el derecho, si así les conviene, de educar á sus hijos y de dirigir su casa sin que nadie le tenga para mezclarse en esto. El hijo pertenece á sus padres, que pueden formarle á su idea; y en caso de pertenecer á alguien más, sería al Estado, únicamente al Estado.

Fácil nos sería prolongar indefinidamente este paralelo, y aplicarle, por ejemplo, á la libertad de la prensa, que se nos ha presentado como la facultad legítima de imprimir y de publicar todo cuanto se quiera; miéntras que segun la verdad, segun la Iglesia y segun el buen sentido, la prensa debe ser, como todas las fuerzas terrenales, aplicada exclusivamente al servicio de la verdad, de cualquier órden que esta sea: religion, ciencia, historia, literatura, poesía, etc. La verdadera libertad de la prensa es el poder dado á los autores, á los impresores y á los libreros, de publicar con

permiso de las autoridades religiosa y secular, todas las verdades y descubrimientos útiles. Igualmente, la verdadera libertad de enseñanza es el poder dado á cada uno de enseñar, bajo la alta vigilancia de los pastores de la Iglesia y en cierto sentido de los magistrados seculares, toda clase de verdades que crea útiles á sus semejantes. No es en absoluto la facultad concedida á cada uno y á todos de enseñar indistintamente la fe ó la herejía, la verdad ó el error, la sabiduría que salva ó la locura que pierde.

«Ante Dios, dice S. Jerónimo, no hay otra libertad que la de no ponerse al servicio del pecado (*).» Esto es lo que hace la libertad que enseña y propaga la Iglesia, la libertad tal como la exponemos aquí; en el órden religioso, civil, doméstico, en el conjunto y en los detalles, es nuestra salvaguardia enfrente del pecado; ella expulsa el error y el mal de todas partes donde le encuentra, sea en el indivíduo, sea en la sociedad; y en tanto que las libertades falsas gritan todas á una voz, como los judíos del pretorio: «No queremos que Jesucristo reine sobre nosotros (**);» la verdadera repite por el contrario su gran profesion de fe y de obediencia: «Yo quiero que Jesucristo, quiero que la Iglesia de Jesucristo reine sobre el mundo entero; quiero destruir todos los obstáculos que la impiden reinar sobre las conciencias, ilustrar las inteligencias, purificar y santificar los corazones, diri-

(*) Ep. XIV, *ad Celantiam*.
(**) Nolumus hunc regnare super nos. (Luc. XIX, 14.)

gir las voluntades, mantener á los reyes de este mundo, á las magistraturas y las leyes en la verdad y en la justicia del Evangelio; iluminar la ciencia, proteger á todos los débiles, impedir todas las tiranías; garantizar los derechos de cada uno, y hacer marchar á todas las criaturas por el camino que los conduce á su fin último. Yo quiero que Jesucristo reine libremente sobre cada uno y sobre todos, porque solo él es para todos la verdadera vida y la verdadera felicidad.»

La libertad que predica la Iglesia se aplica á todo, todo lo penetra para restablecer en todo el órden y por consiguiente la paz; la falsa, que predican la herejía y la revolucion, y que no es más que un renacimiento detestable del estado social pagano, quiere invadirlo todo para trastornarlo todo; penetra en todas partes para arruinarlo todo y perderlo. Es una gangrena universal.

XXVII.

Cuán absurda é inmoral es en sí misma la falsa libertad, tal como se entiende su práctica hoy en dia.

La libertad en su forma más moderada, tal como la entiende el mundo moderno, no tiene ese carácter de impiedad formal y agresiva; es más bien la indiferencia sistemática de la autoridad con respecto á la verdad y al error, con respecto al bien y al mal, sobre todo en materia de religion.

Bajo el punto de vista católico en que nosotros

nos colocamos, este sistema de indiferencia está juzgado: es impío, herético, condenado por el Vicario de Dios. Pero áun bajo el punto de vista del simple buen sentido es inadmisible.

En efecto, yo pregunto con confianza á todo espíritu sincero y honrado: ¿es una cosa moral, legítima, el poner en parangon la verdad con el error? ¿tratar con la misma benevolencia el bien y el mal? ¿Es moral, es razonable siquiera, el permanecer indiferente al *sí* y al *nó* en cuestiones las más graves, que interesan directa y prácticamente á la felicidad de los hombres en la tierra y en la eternidad?

Pero tal es la nocion falsificada de la libertad, que, despues de tres ó cuatro siglos de lucha, aspira á prevalecer en el mundo. La libertad, tal como la entienden los librepensadores del renacimiento pagano, del protestantismo, del volterianismo y del liberalismo moderno, no es otra cosa que *el respeto* del bien y del mal, de la verdad y del error; tanto le importa lo que pierde á los hombres como lo que los salva; y, queriendo pasar á veces por cristiana, católica y evangélica, se prostituye con complacencias especiales á los enemigos de la fe, desde Lutero y Calvino hasta los ateos, los horribles materialistas, que hace un siglo escoltan en todas partes á la revolucion. Tan hipócrita como ilógica, la libertad moderna, que se opone á la libertad cristiana, pretende establecer una justa balanza entre Pio IX y Garibaldi, entre la Iglesia católica y las sectas protestantes, entre los cristianos y los francmasones; quiere que todo

el mundo viva, prospere y reine á la luz de su sol: el Cristo y los enemigos del Cristo, la Iglesia y los enemigos de la Iglesia, la fe y la incredulidad, la afirmacion y la negacion, el órden y el desórden.

¿Es esto razonable? ¿Es esto moral? ¿Tiene siquiera sentido comun? ¿No es esto suponer evidentemente que no hay verdad objetiva absoluta, ni en el órden religioso, ni en el órden civil, ni en el órden doméstico? ¿No es destruir por la base la distincion entre el bien y el mal? ¿No es claro, como la luz del dia, que si la verdad y el bien existen, deben ser aceptados, amados y practicados con exclusion del mal y del error? Preciso es convencerse de que en el fondo es la fe lo que falta; eso que se llama el mundo moderno, es el mundo sin la fe.

Este sistema de indiferencia sería rechazado sin exámen, si se tratára de aplicarle á los pormenores diarios de la vida en el órden puramente natural. ¡Y ha de llegar á ser admisible en materia de organizacion social y de religion, es decir, en lo que hay de más grande, de más importante, y más universalmente practicado en la vida individual y en la vida social! Es imposible que un hombre sensato lo crea y se atreva á sostenerlo.

Sin embargo, esto es lo que vemos en torno nuestro; y sobre esta base imposible, igualmente reprobada por la razon, por el buen sentido y por la fe, se pretende reconstruir el mundo trastornado. A esto se reduce en el fondo el gran principio protestante del *libre exámen*, el cual adquiriendo con el tiempo mayor extension, ha llegado

á ser la *libertad del pensamiento*, principio doctrinal de la revolucion. Esta es el alma de los famosos principios del 89, de la mayor parte de nuestras leyes é instituciones modernas, de la política, etc.

La nocion liberal de la libertad descansa en la ignorancia, voluntaria ó no, ó al ménos en el olvido práctico del fin último del hombre y de la sociedad; y por consiguiente en la ignorancia de los caminos que es preciso seguir para alcanzar este fin, para llegar á la felicidad. Entre los liberales honrados no es más que ignorancia y olvido; entre los que no lo son es un grito de rebelion contra la autoridad divina, una blasfemia que ultraja á la vez la ley religiosa, la ley de la vida humana y la ley fundamental de toda sociedad. A los ojos de la fe es detestable é impía; á los ojos de la recta razon es absurda, ilógica, inmoral.

XXVIII.

Que la Iglesia ha condenado y condena la falsa libertad bajo todas sus formas.

Digan lo que quieran aquellos espíritus contaminados de las ideas modernas, la doctrina de la falsa libertad es en el fondo una apostasía que pretende sustraer al hombre y á la sociedad del soberano dominio de nuestro Señor Jesucristo. So pretexto de derechos naturales, de distincion entre la naturaleza y la gracia, de movimiento social y de progreso, se separa lo que Dios ha unido: la razon

y la fe, la naturaleza y la gracia, el Estado y la Iglesia, el poder secular y el poder eclesiástico, la paternidad temporal y la paternidad espiritual; de ahí el gran error dominante que amenaza á la fe, á la salvacion de las almas y á la de los pueblos en estos tiempos. Imposible era que la Iglesia, madre y salvaguardia del pueblo cristiano, no estigmatizase estos perniciosos errores: lo ha hecho diferentes veces desde hace tres siglos, y, con una energía digna de tomarse en cuenta, en estos últimos años.

En 1832 la Iglesia, por boca del Papa Gregorio XVI, afeó y condenó la falsa libertad en sus dos más queridas aplicaciones á las aspiraciones modernas: *la libertad de conciencia* (*) y la *libertad de la prensa.* La Cabeza de la Iglesia declara que son locuras, abortadas por el infierno; llama á la primera « una doctrina absurda y errónea, ó más bien un delirio, un error de los más perniciosos;» y á la segunda, «una libertad deletérea, detestable que nunca se reprobará lo bastante (**).» Y

(*) No hay que confundirla con la libertad de *la* conciencia, que la Iglesia y la recta razon no han cesado ni cesarán jamás de reclamar para todos los hombres sin excepcion.

(**) Ex hoc putidissimo indifferentismi fonte absurda illa fluit ac erronea sententia, seu potius deliramentum, asserendam esse ac vindicandam cuilibet libertatem conscientiæ. — Deterrima illa ac nunquam satis exsecrata et detestabilis libertas artis librariæ ad scripta quaelibet in vulgus. (Encíclica *Mirari vos.*) — Las Encíclicas pontificias son una manifestacion oficial de la verdadera doctrina católica sobre tal ó cual punto controvertido. No se diferencian de las bulas dogmáticas sino en la forma; pero son enteramente iguales bajo el punto de vista de la conciencia. Hay obligacion *sub gravi* de someter su entendimiento y de creer lo que en unas y otras se prevenga; solamente que aquel que

el Papa recuerda la célebre sentencia de S. Agustin: «La peor de las muertes para las almas, no es la libertad del error? (*)» Pero, todos los matices de la falsa libertad no son otra cosa que la libertad del error: en religion, en filosofía, en política, en educacion, etc. (**).

El Soberano Pontífice Pio IX ha estigmatizado la falsa libertad de una manera más completa todavía. En 1864 levantó su voz de soberano Doctor y de Pastor supremo, para señalar al pueblo cristiano el peligro que le amenazaba. Bajo el nombre de *naturalismo* designó y condenó todo ese sistema de loca independencia; todas esas rebeliones pérfidamente disfrazadas, que hacen vacilar hoy dia la fe y la obediencia católica en un número incalculable de espíritus en Francia, en Italia, en Alemania, en España, en América, en todas partes. El Vicario de Dios reprueba, entre otros, el error de los que pretenden que «la libertad de concien-

rehusa someterse despues de la bula es hereje formal; miéntras que despues de la Encíclica no se es culpable mas que de temeridad, de error, de desobediencia, etc.; pero tambien hay materia de pecado mortal contra la fe.

(*) Quae pejor mors animae quam libertas erroris?

(**) Quizá no sea inútil hacer notar aquí que las falsas doctrinas que preocupan hoy á tantos entendimientos (no hablo de los corazones) al tratar de la libertad y de la autoridad, no son más que hijas muy legítimas de los errores del desgraciado abate de la Mennais. El *Syllabus* de 1864 reprueba formalmente, y además es por una y otra parte imposible, toda tentativa de reconciliar lo que es irreconciliable, la mentira con la verdad, la revolucion con la Iglesia. La condenacion de M. de la Mennais alcanza á todas estas doctrinas que se dicen liberales. Sin darse cuenta exacta de lo que hacen, ellas sacrifican la Iglesia á la revolucion: la revolucion no quiere ceder en nada; la Iglesia nada puede ceder; y las concesiones que hay costumbre de llamar liberales, son todas á expensas de la Iglesia y por consiguiente de las almas.

cia y de cultos es un derecho que pertenece á todo hombre, y que este derecho debe ser proclamado y garantido en toda sociedad bien constituida; que todo ciudadano tiene derecho á una entera libertad de manifestar públicamente, de viva voz, por medio de la imprenta, ó de cualquiera otra manera, todo cuanto le viene á la imaginacion, y que ninguna autoridad, ni civil ni eclesiástica, tiene derecho para restringir esta libertad; en fin, que la Iglesia debe estar separada del Estado y el Estado separado de la Iglesia. Esas son, dice el Santo Padre, *opiniones erróneas, fatales á la Iglesia católica y á la salvacion de las almas*, y que nuestro predecesor Gregorio XVI, de feliz recordacion, calificó de *delirio* (*).»

Declara además que estas condenaciones y decretos de la Santa Sede «*no pueden ser menospreciados por un cristiano sin incurrir en una insigne audacia;* que ninguno puede rehusarles su asentimiento y obediencia *sin cometer un pecado y sin faltar á lo que exige la profesion de la fe católica* (**);» en fin, el Soberano Pontífice decla-

(*) Libertatem conscientiae et cultuum esse proprium cujuscumque hominis jus, quod lege proclamari et asseri debet in omni recte constituta societate, et jus civibus inesse ad omnimodam libertatem nulla vel ecclesiastica, vel civili auctoritate coarctandam, quo suos conceptus quoscumque sive voce, sive typis, sive alia ratione palam publiceque manifestare ac declarare valeant.... Haud timent erroneam illam fovere opinionem, catholicae Ecclesiae animarumque saluti maxime exitialem, à rec. mem. Gregorio XVI, Praedecessore Nostro, *deliramentum* appellatam. (Encycl.) — Ecclesia à Statu, Statusque ab Ecclesia sejungendus est. (*Syllabus*, *LV*.)

(**) Silentio praeterire non possumus eorum audaciam qui... contendunt: illis Apostolicae sedis judiciis et decretis,... posse assensum et

ra formalmente que desea «que *todos los hijos de la Iglesia católica rechacen en absoluto estas doctrinas y las tengan por reprobadas, proscriptas y condenadas* (*).»

La Santa Sede ha condenado, pues, la falsa libertad: el Episcopado entero ha unido su voz á la de su Cabeza; de suerte que á nadie le es dado ya, por un subterfugio cualquiera, eludir esta condenacion, ni hacer que desaparezcan sus consecuencias prácticas. Es una obligacion de conciencia, que apremia bajo pena de pecado grave: no de pecado de *herejía* propiamente dicha, pues que esta *nota* no ha sido formalmente impuesta por la autoridad suprema, sino bajo pena de *temeridad*, *de error*, de desobediencia formal á la enseñanza de la Iglesia y de abierta rebelion contra la Santa Sede, contra el Doctor de la verdadera fe. No olvidemos nunca que la primera regla para vivir bien es el creer bien, y que toda piedad que no descansa en la sólida base de la obediencia católica es una piedad falsa é ilusoria.

La desgraciada imposibilidad en que desde hace bastante tiempo nos hallamos de hacer prevalecer la doctrina de la verdadera libertad cristiana, no hace variar en nada la verdad de esta doctrina, ni los deberes que á todos nos incumben de ratificarla con una santa energía, de defenderla, de no cercenarla en un ápice, de dirigir todos nuestros es-

obedientiam detrectari absque peccato et absque ulla catholicae professionis jactura.

(*) Ab omnibus catholicae Ecclesiae filiis, veluti reprobatas, proscriptas atque damnatas omnino haberi volumus et mandamus.

fuerzos para que prevalezca en nosotros y en torno nuestro, cada cual en proporcion á su influencia. Esto es lo que nuestro Señor pide de nosotros, por el honor de su santo nombre, por la prosperidad de su Iglesia, por la felicidad de todos los pueblos, por la salvacion de nuestra alma y por la de todos nuestros hermanos.

Hoy más que nunca el mundo tiene hambre de verdad: no se predica, no se ama la falsa libertad sino porque no se la conoce; no se rechaza la verdadera, sino porque tampoco se la conoce mucho más. A menudo procédese de buena fe en esta doble ignorancia, que entónces es una gran desgracia, pero no un pecado; con harta frecuencia, ay! se obra de mala fe, y esto por muchas razones: ya es el orgullo, que no quiere someterse; ya es la insensatez del hijo pródigo, que no admite el yugo, dulce y ligero sin embargo, de la fe, del órden y de la autoridad paternal; ya es la manía de la independencia, que se apodera de tantos entendimientos sobre todo en la juventud; ya el temor de la impopularidad; ya el instinto de un alma poco generosa, que tiene miedo de comprometer su posicion, su porvenir temporal, su reputacion, sus pequeños triunfos; en una palabra, son mil y mil miserias que no sirven de excusa delante de Dios.

Por favor, no nos dejemos arrastrar por la corriente verdaderamente impetuosa de este gran error de la falsa libertad. Tengamos todos un corazon profundamente dócil para con el Vicario de Jesucristo. Amemos con igual entusiasmo la verdad, la justicia, la caridad, la autoridad y la liber-

tad. ¡Dígnese el Dios de bondad aumentar diariamente en cada uno de nosotros el sentimiento íntimo de la divina grandeza de la libertad verdadera! Amándola, es á Jesucristo á quien amamos; defendiéndola, es la causa de Jesucristo la que defendemos; y si, como católicos verdaderos, nos hallamos dispuestos á sufrirlo todo y á morir por ella, es que sabemos que sufriendo y muriendo por la verdadera libertad, sufrimos y morimos por Jesucristo.

XXIX.

De las ilusiones que abrigan todavía algunos católicos con motivo de estos errores y de estas condenaciones.

A pesar de los actos tan formales de la Santa Sede, y en particular á pesar de la *Encíclica* y el *Syllabus* de 1864, cierto número de católicos han creido, y creen aún, poder en conciencia admitir y profesar los principios del liberalismo. Su corazon es católico, nadie puede dudarlo; pero lo es tambien su espíritu, su juicio? En otros términos, ¿existe aparte del liberalismo condenado, evidentemente condenado, un liberalismo católico, si no aprobado, al ménos tolerado por la Santa Sede? Es evidente que hay católicos liberales queridos de la Iglesia, y acogidos con agrado en Roma; ¿pero esta buena acogida es *porque* son católicos liberales, ó *á pesar* de ser católicos liberales? ¿La cortés acogida que se les hace, y que realmente merecen,

los cumplimientos con que el Santo Padre recompensa su celo y sus trabajos, pueden pasar por una aprobacion doctrinal? Las simpatías que les muestra la Santa Sede, se extienden á sus ideas, á sus tendencias liberales? La cuestion no parece muy dudosa.

Lo cierto es que estos cristianos, que se titulan y que todo el mundo llama católicos liberales, tienen una antipatía mal disimulada contra los principales actos pontificios de Gregorio XVI y de Pio IX: podria creerse que para ellos es esta una cuestion personal. Tambien es cierto que para colocarse fuera del alcance de estas condenaciones dogmáticas, los católicos liberales se han visto precisados á recurrir á subterfugios, á verdaderos esfuerzos de interpretacion, á una especie de escamoteo de la verdad; esto hasta el extremo de hacer dudar á veces de la buena fe de muchos de ellos. Todavía es más cierto que tratan como adversarios, como verdaderos enemigos, á los católicos sin ese apodo, que no presumiendo tener más inteligencia que el Espíritu Santo, ni más sabiduría que la cabeza de la Iglesia, aceptan pura y simplemente las doctrinas proclamadas por la autoridad infalible del Soberano Pontífice, las profesan con valor, y las erigen por regla de sus juicios y de su conducta.

Muy recientemente algunos buenos católicos de Bélgica, redactores de una revista enteramente romana, conmovidos por esta actitud del liberalismo católico, se dirigieron á la Santa Sede en los siguientes términos:

«Para tratar las cuestiones políticas y sociales que más preocupan á los espíritus, especialmente en nuestra patria, hemos tomado siempre por guia la antorcha de la Iglesia docente y las decisiones emanadas de vuestra autoridad infalible. El carácter que hemos impreso á nuestra publicacion ha atraido sobre ella, Santísimo Padre, numerosas contradicciones, no solo de parte de los enemigos de nuestra fe, sino muy frecuentemente tambien de parte de *muchos católicos, que conservando una adhesion sincera y decidida á la causa de la Religion, no entienden servirla, ni ver que se la sirva, sino por procedimientos más indirectos, y soportan con cierta impaciencia la exposicion y el desarrollo de las majestuosas severidades de la doctrina.* (Ahí teneis bien retratados, si no me equivoco, á los católicos liberales de todos los países y de todos matices.)

»Hemos tenido que defendernos, contra sus críticas, de la nota que nos atribuian de turbar la uniformidad de la influencia cristiana en los negocios públicos, sosteniendo opiniones aisladas é impopulares.»—¿No es de esto de lo que nos acusan, aquí como en Bélgica, como en todas partes? Si vais á oirles, somos unos exageradores, unos imprudentes, lo perdemos todo.

Ved aquí lo que ha respondido el Soberano Pontífice en un breve apostólico, con fecha 4 de Noviembre de 1868:

«Pio IX, Papa.

»A nuestros muy amados hijos, salud y bendicion apostólica.

»Hace mucho tiempo que opiniones erróneas y capciosas han sido introducidas por una falsa filosofía y propagadas por los falaces encantos de la libertad. Difundidas más y fortalecidas por una serie continuada de acontecimientos extraordinarios, no solamente han abierto una ancha via á la impiedad y á la rebelion, sino que, *lo que no es quizá ménos aflictivo, han invadido tambien un crecido número de espíritus piadosos. Estos no sospechando nada de falaz ó de pernicioso en dichas opiniones; aún más, juzgándolas muy adecuadas al progreso actual de los pueblos*, de que parecen derivarse naturalmente, *se han constituido sus campeones y propagadores*, con la idea de que las soluciones conformes á las miras de la generalidad deben preferirse á cualquier otro medio para restablecer el órden en las cosas alteradas.

»Saben, sin embargo, que este concepto es un objeto de irrision para los autores mismos de la perturbacion; les consta que *estas opiniones han sido muchas veces reprobadas por Nuestros Predecesores, y heridas por Nos con una condenacion más clara todavía; pero llenos de complacencia con su propio sentir, estiman que las enseñanzas apostólicas son susceptibles de una más extensa interpretacion, y juzgando que estas opiniones, restringidas á determinados límites, no repugnan de ninguna manera á la sana doctrina, proclaman todavía que ellas por sí son inofensivas y áun útiles.*

»*Así, por su ejemplo y autoridad, atraen á otros á estas mismas opiniones, y desarrollan*

los malos gérmenes que en ellas se ocultan. Sin saberlo y sin quererlo, siembran divisiones y debilitan las fuerzas que convendria dirigir unánimes y compactas contra los enemigos comunes.

»Nos regocijamos pues de que en el combate que habeis emprendido contra los enemigos de la Religion y de la autoridad, hayais tomado por regla el seguir fielmente las enseñanzas de esta Santa Sede, y exponerlas *en la pureza de su sentido original*, á fin de que el pueblo se penetre de la verdadera y sana doctrina, y aprenda á conocer la perfidia oculta de aquellos pareceres que, más que en otras épocas, adulan tan insidiosamente á las propensiones y á las concupiscencias de nuestros tiempos. Y os felicitamos porqué, sin dejaros abatir, sosteneis un combate ya largo, en el cual necesitais luchar no solo con adversarios, sino áun muy frecuentemente con hermanos.

»No nos causa admiracion el que el progreso no haya correspondido aún copiosamente á vuestros trabajos, puesto que no tanto teneis que rechazar aquellas doctrinas que por su abominable perversidad fácilmente se atraen la aversion de los espíritus honrados, sino que os es preciso disipar poco á poco esas otras opiniones que, disfrazadas con el colorido del derecho legítimo, han sido recibidas por muchos con la leche de sus madres (*). »—El Santo Padre termina este breve

(*) «Pius P. P. IX.

«Dilecti Filii, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Ancipites illae captiosaeque opiniones, quae libertatis illecebris obductae, jamdiu à falsa philosophia invectae fuerunt, ac per jugem incompositamque eventuum

memorable animándolos á proseguir en su empresa, haciendo votos en su favor, y dándoles su paternal bendicion.

Suplicamos á todo lector católico, que se sintiera inclinado á las ideas liberales, se sirva leer y releer y meditar una tras otra todas las palabras de este importante documento. Todo se halla previsto en él; la vigilancia pastoral de la Santa Sede ha cerrado todas las salidas.

La principal cuestion ha versado hasta ahora

vicum vulgatae magis ac confirmatae, non modo latam pararunt impietati ac perduellioni viam, sed, quod non minus fortasse dolendum est, plurimorum etiam piorum mentes pervaserunt, qui nullam in iis fallaciam aut perniciem suspicati, imo accommodatissimas eas censentes praesenti populorum progressui et veluti sponte inde manantes, propugnatores earum facti sunt et propagatores, rati à communi potissimum in easdem consensu commotarum rerum compositionem esse pariendam. Norunt equidem ipsi, cogitatum hoc suum irrideri à perturbationum artificibus; norunt opiniones illas pluries à Decessoribus Nostris reprobatas fuisse et à Nobis etiam clariore damnatione confixas; verum proprio indulgentes placito, largiorem Apostolica scita interpretationem pati posse ducunt, et opiniones illas certis coercitas limitibus à sana doctrina minime abhorrere existimantes, eas adhuc per se innocuas praedicant, atque etiam utiles, aliosque sic exemplo et auctoritate sua in easdem inclinant, latentia in ipsis malorum semina fovent, et, praeter mentem propositumque suum dissidia serentes, vires infirmant, quas unanimes conjunctasque in communes hostes converti oporteret. Gaudemus igitur, quod vos in certamine suscepto adversus religionis et auctoritatis osores hujus Sanctae Sedis documenta fideliter sectari constitueritis, eorumque nativum ac sincerum sensum exhibere populo, ut vera sanaque imbuatur doctrina latentemque noscere discat fallaciam sententiarum, quae tam insidiose proclivitati cupiditatibusque aevi praesertim nostri blandiuntur. Gratulamur autem vobis, quod infracti diuturnam jam sustineatis pugnam, in qua non cum adversariis dumtaxat, sed haud raro cum fratribus etiam confligendum est; nec miramur, proventum nondum copiose respondisse labori, ubi non ea tantum propulsanda sunt, quæ foeda ipsa nequitia sua facile à se honestorum animos avertunt, sed illae etiam paulatim disjiciendæ opiniones, quae legitimi juris colore fucatae à plerisque cum lacte haustae fuerunt.

en la diferencia entre la libertad ilimitada y la libertad limitada. «La primera es la reprobada, se decia, la segunda nó.» Y hé aquí que el Papa declara que esta distincion es quimérica en cuanto á las libertades proscriptas.

Pongamos el dedo en el principio de las ilusiones liberales: consisten estas en una complacencia vana en el propio entendimiento y en las ideas que él se ha forjado, así como en yerros de la infancia y de la educacion.

El partido liberal acusa incesantemente á los católicos de sembrar la division entre hermanos, de debilitar así las fuerzas apénas suficientes para resistir al enemigo comun, de comprometer la causa de la verdad, etc.; y hé aquí que la Cabeza suprema de la Iglesia declara que estas deplorables divisiones son obra de los liberales.

El breve de 4 de Noviembre es la rectificacion oficial de todas las interpretaciones erróneas, ó al ménos insuficientes, por las cuales el partido liberal ha tratado de excluirse de las condenaciones del *Syllabus* y de la Encíclica de 1864. Podemos decirlo sin reparo: para todo espíritu recto la causa está concluida. La distincion entre *liberalistas* y *liberales* no es ya admisible; y á ménos de tener una de esas conciencias elásticas que eluden los principios más evidentes, preciso es convenir en que un católico que crea aún poder profesar el liberalismo es un fenómeno inexplicable.

XXX.

Del veneno del cisma y de la herejia oculto en las doctrinas modernas llamadas liberales.

Los Soberanos Pontífices no cesan de prevenirnos acerca de esto hace más de medio siglo, y la experiencia diaria demuestra claramente la insensatez de las sociedades y de los gobiernos que no quieren prestar oido á sus advertencias.

El liberalismo es sencillamente lo mismo que el cisma y la herejía en embrion. Digo el liberalismo y no los liberales; hablo de la doctrina y no de los católicos, que, por ignorancia ó por preocupacion, creen poder sostener esta doctrina. El liberalismo sería abiertamente cismático y herético, si fuese lógico y se dejase llevar á las consecuencias evidentes de sus teorías. ¿Qué es, en efecto, el cisma, sino el menosprecio práctico de la autoridad de la Santa Sede? ¿Y qué cosa es la herejía, sino la obstinacion en sostener doctrinas condenadas? Pero un paso más, y el liberalismo moderno llegará ahí: me refiero al liberalismo de nuestros cristianos modernos, y no al liberalismo de los incrédulos.

Es difícil ir más adelante que un buen número de estos liberales en la senda del espíritu de partido. La Santa Sede ha repetido muy bien bajo todas las formas que esta senda no solo es peligrosa, sino que está prohibida; exhortaciones, advertencias, con-

denaciones explícitas ó implícitas, Breves, Encíclicas, Syllabus, nada sirve; parece que el Papa habla con sordos. ¿Es ese, os lo suplico, el espíritu católico? Es esa la obediencia que la Santa Iglesia tiene derecho á esperar de todos sus hijos? Uno de estos cristianos alucinados, muy bueno y muy apreciable por lo demás, decia no ha mucho á un Obispo: «Tened cuidado; nosotros somos una fuerza.» ¿Qué clase de fuerza entendia él, sino una fuerza de resistencia, de resistencia á la Santa Sede? una fuerza amenazadora, con la cual es preciso contar? Ese es propiamente el lenguaje de un sectario; en todos los siglos los sectarios han hablado de la misma manera.

A más de eso, ¿qué quiere decir esta palabra «nosotros,» cuando no significa todos los católicos? «¿Nosotros?». Pero formais bando aparte? Este «nosotros» que no quiere decir «nosotros los cristianos, nosotros los católicos, unidos al Papa por nuestros sacerdotes y nuestros Obispos,» es, como decia con mucha agudeza M. de Maistre dirigiéndose á los galicanos, un solecismo en lenguaje católico.

Otro jóven liberal me dijo cierto dia, con ocasion de la Encíclica de Gregorio XVI, confirmada y desarrollada por la de Pio IX: «No me hableis de eso; me escuece hasta un punto que no lo puedo decir.» ¡Qué lenguaje tan disonante en boca de un hijo de la Iglesia! ¡y cómo revela una gran falta de sumision de espíritu, de juicio y de voluntad!

Otro decia siempre, con motivo de las condenaciones de la Encíclica y del *Syllabus*: «Despues de

esto, no hay más medio que ocultarse en un agujero. En lo sucesivo mis amigos y yo nos ocuparémos solo de pobres y de caminos de hierro; no hay más medio de defender la religion.»

Otro, yendo todavía más lejos, se atrevió á decir con el aplomo que da la conviccion (yo mismo lo oí; no es que me lo hayan contado): «Si de esta Encíclica se quitan las injurias, ¿qué queda?» ¡Que un católico hable así de la enseñanza oficial de la Cabeza de la Iglesia!

Otro, en fin, no se avergonzaba de decir con indignacion: «¡Qué desgracia tener que vivir bajo Pio IX (!!!..)» Y todos estos hombres frecuentan los sacramentos; llevan una vida arreglada, edificante, dedicada con frecuencia á obras de caridad; son piadosos, y sin embargo, usan este lenguaje impío! ¡Qué inconsecuencia! Pero ved á qué abismos de ceguedad descienden los que en nombre de una libertad mentirosa abandonan los senderos de la obediencia! ¿Este liberalismo es católico, os pregunto yo?

Es evidente que los católicos liberales no reciben de la Iglesia la doctrina, á la cual están y quieren permanecer afiliados; prescinden del Papado para ir á buscar en otro orígen su manera de ver; pues con solo esto, practican implícitamente, y sin que haya la menor duda, el principio fundamental del protestantismo, el libre exámen.

El liberalismo moderno es la ruptura total de las tradiciones en todo lo que concierne á las relaciones de la Iglesia con el poder secular. En el fondo esta es la doctrina blasfema de la revolucion,

mitigada, encubierta, que se quiere asociarla de bueno ó de mal grado con la doctrina católica. ¿Qué quiere la revolucion? La separacion de la Iglesia y del Estado. ¿A qué aspira el liberalismo sino á esta misma separacion de la Iglesia y del Estado, siguiendo una fórmula que ha llegado á ser célebre: «la Iglesia libre en el Estado libre?» Como doctrina es una sola misma cosa; la intencion es la que difiere, y, digámoslo muy alto, difiere completamente. La revolucion desea separar el Estado de la Iglesia por odio y por menosprecio de la misma Iglesia, á la que aniquilaria si pudiese. El liberalismo no reclama esta separacion sino por amor á la Iglesia, y porque se imagina que en ella estan interesados el honor y la prosperidad de la Iglesia. Por dos lados, con intenciones diametralmente opuestas, se llega á la misma conclusion. Esto es lo que explica este misterio extraño, que la revolucion no tiene miedo de los católicos imbuidos en tales doctrinas, por más celosos que se muestren en todo lo demás en favor de la Religion; pero sí se lo tiene á los católicos puros, á los católicos romanos, es decir, á los hombres ajustados en un todo al espíritu de la Santa Sede y de la Iglesia. Para la revolucion, estos últimos son la Iglesia.

Existe en efecto una secreta familiaridad entre todos los errores. Los extremos se tocan, se dice; esto exactamente se verifica con los errores que conmueven hasta en sus cimientos la sociedad moderna. El liberalismo, que es la doctrina de la falsa libertad, da la mano al absolutismo, que es la doc-

trina de la falsa autoridad; y las más liberales de nuestras sociedades modernas son las que acogen más fácilmente el régimen del despotismo, sobre todo del despotismo militar. La Europa moderna, porque ya no es católica, es á la vez liberal y cesariana; está entregada á la anarquía y al despotismo todo junto. Esto es lo que, al dia inmediato de una de nuestras últimas revoluciones, sugirió el siguiente dicho ingenioso: «La anarquía ha dado á luz con toda felicidad al despotismo; la madre y el hijo siguen bien.» El despotismo á su vez tiene por hija muy legítima á la horrible anarquía. Falsa libertad y falsa autoridad, anarquía y despotismo, despotismo y anarquía: esta es en resúmen nuestra historia hace un siglo, y esta es la consecuencia necesaria, fatal, de las doctrinas liberales y revolucionarias.

¡Que nuestro Señor, mediante su infinita misericordia, se digne preservar á todos sus hijos del veneno sutíl que circula por todas partes en la atmósfera que respiramos en estos tiempos! Esta preservacion es una gracia fundamental, como el veneno que aparta de nosotros es un peligro fundamental. Los errores de que hablamos, semejantes á esas fiebres pertinaces que se adquieren en ciertos países pantanosos, influyen en el espíritu, en el juicio, en la voluntad, en la vida toda de un cristiano; nada escapa á esta influencia maléfica. El remedio se halla en una fe enérgicamente obediente y humilde, en una entera sumision del entendimiento á la autoridad infalible de la Santa Sede y de la Iglesia. De otra manera se cae, sin aperci-

birse de ello, en el cisma y en la herejía, de rodillas y con el rosario en la mano.

XXXI.

Que los errores dichos no son en el fondo más que la ideología.

Las doctrinas modernas sobre la libertad no son otra cosa que la ideología, una ideología vana y maléfica. Sí, todo revolucionario, y aunque en menor grado todo liberal, es más ó ménos ideólogo. En materia de religion, de cuestiones sociales y políticas; en materia de educacion y de enseñanza; en materia de progreso, de civilizacion y de reglas para el gobierno de la sociedad, el liberalismo, como la revolucion, no toma las cosas tal cual ellas son en sí. Se forja *à priori* teorías no conformes con la fe, ni con las verdaderas necesidades de la sociedad, de las familias y de los indivíduos, y se admira cándidamente de ver á la Iglesia rechazar los esfuerzos que hace para aplicar sus teorías. El liberalismo es el hijo segundo de Rousseau, el ideólogo por excelencia.

La Iglesia sola da soluciones absolutamente verdaderas á los grandes problemas religiosos y sociales que confunde el liberalismo moderno, porque ella sola ha recibido de Dios la mision de ilustrar con una luz divina, infalible y superior, los caminos por donde debe marchar la humanidad para alcanzar su verdadero fin último y para cum-

plir plenamente los designios de Dios. Ilustrando á las sociedades y á los indivíduos, les proporciona además los medios sobrenaturales de permanecer en la verdad, y de sobrepujar los obstáculos de todo género que se oponen aquí abajo á la realizacion de este gran designio. La Iglesia sola se halla bajo este punto de vista en lo verdadero, en lo positivo.

Entre hombres instruidos, bien educados é independientes, tales como son la mayor parte de los católicos que sostienen las teorías liberales, el peligro sería ciertamente mucho menor, y se podria con algun fundamento esperar el triunfo de la buena causa, contando con la fuerza intrínseca de la verdad y con el poderío de una discusion leal y séria. ¿Pero no es evidente que constituyen una minoría imperceptible, y que la gran masa de hombres no puede ser atraida al terreno de la discusion? Las masas no tienen tiempo para discutir, como no le tienen, ni le tendrán jamás, para instruirse lo suficiente en estas materias tan complejas, tan profundas, tan difíciles.

Las leyes para el régimen de la sociedad, ya sea religiosa ó ya civil, deben estar hechas, y en realidad lo estan, para la generalidad; deben proteger, y cuando se está en lo cierto protegen, á los pobres, á los pequeños, á los débiles con mayor solicitud aún que á las clases ilustradas. Ved aquí por lo que la Iglesia de Dios, misericordiosa y justa, fija como base primordial de la sociedad cristiana el principio de autoridad. Ella toma á los hombres, á las sociedades, á los gobernantes y á

los gobernados, no tales como deberian ser, sino tales como son en realidad, con sus mil y mil debilidades, con sus pasiones, con sus necesidades reales; vive con ellos en la tierra y no en las nubes; conociendo la voluntad de Dios en este punto, quiere que la autoridad, bajo todas sus formas, se ponga al servicio de Dios y de su ley y de las almas que Él ha redimido; y desde entónces tiene el derecho y el deber de pedir á todos los depositarios de la autoridad, religiosa, civil, doméstica, que combatan y hagan desaparecer el mal hasta donde les sea posible, que protejan y sirvan al bien con una decision infatigable y, como admirablemente lo dice la Santa Sede, «en la medida en que el sacerdote de Dios lo quiere y lo permite (*).» La potestad cristiana no tiene otra regla, porque en definitiva no tiene otra razon de ser: hacer obrar el bien, hacer evitar el mal.

S. Agustin, arrepentido sin duda de algunas concesiones que habia hecho á los enemigos de la Iglesia en los primeros años de su episcopado, expone la verdadera doctrina de una manera que quita toda esperanza al liberalismo. Muchas de sus cartas estan consagradas á este asunto. En una de ellas, dirigida al gobernador de la provincia de Cartago, se expresa en estos términos:

«Los que no quieren que se hagan leyes justas para reprimir sus impiedades, repiten sin cesar que los Apóstoles no reclamaron tales leyes de los príncipes de la tierra. Pero no consideran que

(*) Ad nutum et patientiam sacerdotis. (Bula *Unam sanctam.*)

han cambiado los tiempos, y que cada cosa requiere el suyo. Entónces no habia ningun príncipe que creyese en Jesucristo, y por consiguiente ninguno que estuviese dispuesto á servir á Jesucristo, decretando leyes para favorecer la piedad y reprimir la impiedad. Entónces se cumplia esta profecía: *¿Por qué causa se han embravecido tanto las naciones, y los pueblos maquinan vanos proyectos? Hánse coligado los Reyes de la tierra; y se han confederado los príncipes contra el Señor y contra su Cristo.* Pero el cumplimiento de esta otra parte de la misma profecía no habia llegado aún: *Ahora pues, oh Reyes, entendedlo: sed instruidos vosotros los que juzgais ó gobernais la tierra. Servid al Señor con temor y regocijaos en él poseidos siempre de un temblor santo.*

»Pero, ¿de cuál otra manera los Reyes pueden servir á Dios con temor, sino prohibiendo y castigando con religiosa severidad todas las faltas que se cometan contra las leyes de Dios? Para un soberano una es la manera de servir á Dios como hombre, otra es la manera de servirle como rey: como hombre le sirve llevando por su propia cuenta una vida conforme á la fe; como rey debe servirle además dando fuerza de ley á todo lo que es justo, y reprimiendo con vigor todo lo que es injusto.

»Siendo así que en tiempo de los Apóstoles los Reyes no servian á Dios, sino que al contrario meditaban, segun las profecías, vanos proyectos contra el Señor y contra su Cristo, es indudable que no se podia entónces poner dique á la impiedad

por medio de leyes, pues que las leyes eran las que la excitaban...... Mas ahora, ¿quién es aquel que, si no ha perdido el espíritu, puede decir á los reyes: No hagais nada por que la Iglesia de vuestro Dios sea más bien servida que combatida en vuestros reinos (*)? »

¿Pero no es esto lo que quiere el liberalismo de hoy, haciéndose eco de esos inveterados errores de otros tiempos? Pretende que un soberano, un gobierno, una sociedad puede y debe servir á Dios de esta manera. Para él, católico liberal quiere decir católico en religion, liberal en política; por una parte la Iglesia, por la otra el Estado; á un lado la fe, al otro la razon y la ciencia; por una parte cristiano, por la otra hombre; en otros términos, *separacion* de la Iglesia y del Estado, del órden sobrenatural y del órden natural; separacion allí en donde Dios y su Iglesia quieren que haya *union* y *subordinacion;* union y no confusion ni absorcion (como lo quiere el cesarismo): distincion y autonomía en la union; subordinacion, y no independencia, de lo que es del órden natural á lo que corresponde al órden sobrenatural.

Ved aquí la doctrina verdadera, ved la gran voz de la tradicion y del sentido práctico. A esta luz es como se debe juzgar á los tiempos y las cosas, y en particular á nuestra sociedad moderna. Esta no puede ya soportar la gran ley que debe regir á las instituciones humanas: luego se ha colocado en lo falso; su pretendido progreso no

(*) Ad Bonifacium, de correptione Donatistarum, V.

es otra cosa que la marcha de un tren descarrilado. Nuestro deber más elemental es reaccionar todo lo posible contra la direccion de este movimiento, proclamar muy alto la doctrina de la verdad, mostrar á los conductores y á los viajeros la verdadera via que han perdido, y no omitir nada para ayudar, cada uno en proporcion á nuestras fuerzas, á colocar de nuevo la locomotora y los wagones sobre los rails y en el buen camino. Con la locomotora queremos significar los principios, las leyes, las instituciones y las constituciones, los gobiernos, las magistraturas públicas, en una palabra, todo lo que conduce á los hombres; los wagones son los pueblos. La fuerza motriz de todo el tren debe ser el Espíritu Santo, el Espíritu de Cristo, el Espíritu de la Iglesia: desde el renacimiento pagano y las rebeliones del protestantismo y de la revolucion, es el espíritu maligno. Ahí teneis el contrasentido.

XXXII.

De la seduccion que las teorías modernas sobre la libertad ejercen principalmente sobre la juventud.

Estas teorías son seductoras al primer golpe de vista: además de halagar directamente la sed de independencia que el orgullo, la curiosidad y las pasiones enardecen en el corazon, ofrecen á la mente algo de grande, de generoso, que responde

á los instintos de la juventud. En efecto, ¿no parece generoso y noble dejar á su enemigo armarse á su gusto de piés á cabeza, á fin de verle en seguida con mayor gloria? ¿No es por sí misma bien potente la verdad, sobre todo la verdad católica, que parte de Dios en línea recta, y á la que Jesucristo ha prometido definitivamente el triunfo? Pues, dicen ellos, libertad para todos, libertad para la herejía, para la incredulidad, para el ateismo, para el materialismo, de levantar la voz, de profesar sus doctrinas al lado de la Iglesia de Dios y sobre el mismo pié que ella! Libertad para la inmoralidad de mostrarse en pleno dia frente á frente de la castidad cristiana! Libertad para la prensa de imprimirlo todo, de darlo todo á luz! Libertad de reunion para proclamar el socialismo, la demagogia y la revolucion!

Ved aquí lo que se les dice y lo que ellos repiten. Cuando el impío Renan publicó su libro sacrílego, inmediatamente anatematizado por el Vicario de Jesucristo y por todos los Obispos, una diputacion de jóvenes católicos, seducidos por el liberalismo, llevó la lógica y la imprudencia (por no decir otra cosa) hasta el extremo de concederle, en una protesta muy enérgica en todo lo demás, «que él habia tenido el derecho de publicar su libro, y que no pensaban disputársele.» El derecho de publicar blasfemias! El derecho de hacer vacilar, casi á mansalva, la fe de millares y millares de gentes poco instruidas! Qué aberracion! Y estos jóvenes cristianos procedian de buena fe.

Esta bella apariencia de generosidad encubre

cosas muy tristes: es primeramente, una ignorancia profunda de la enseñanza de la Iglesia sobre esta materia; despues una presuncion, una jactancia que sería ridícula, si no hubiese de acarrear consecuencias muy sérias; y por último, una ligereza de espíritu que compromete á cada instante la santa causa de la verdad.

En nuestras grandes ciudades sobre todo, en donde la juventud se exalta más fácilmente, esta presuncion engendra á veces unos verdaderos sectarios en miniatura, que se aferran en sus ideas, que no quieren oir nada, que presumen se les alcanza más en la materia que á los hombres más doctos y más experimentados. Desde el momento que se hiere la cuerda del liberalismo, se vuelven sarcásticos y acres en la discusion, además prodigiosamante injustos. Bajo pretexto de atraer á los malos (que no los atraen, y que se mofan de ellos) hacen concesiones imprudentes de doctrina; llenos de suavidad para los enemigos de la Iglesia, estan llenos de amargura para sus amigos más decididos; hacen gustar á los primeros toda su miel, reservando toda su hiel para los segundos.

Nuestros liberales, principalmente los jóvenes, tienen todavía otro carácter que los distin gue eminentemente: no dudan de nada, y resuelven de plano y con un aplomo imperturbable las más graves cuestiones. Delante de mí uno de ellos, que apénas contaria veinte años, se mantenia firme contra un docto Arzobispo, dos Obispos y varios eclesiásticos, que no podian lograr se diese á partido. Otro doctorcillo por el estilo, sin haber

abandonado aún los bancos del colegio, dejaba estupefactos, ó mejor dicho escandalizaba, á toda una conferencia eclesiástica, en que se habia tenido á bien admitirle á causa de su reputacion de piadoso: los argumentos de autoridad, los argumentos de razon y de buen sentido, todos venian á embotarse en su jóven coraza liberal.

Despues de todo, estos jóvenes no tienen más que una sola flecha en su carcax: así como toda la argumentacion de los galicanos se reduce á invocar el nombre y el genio de Bossuet, genio muy verdadero y que nadie piensa negar, de la misma manera toda la argumentacion de nuestros jóvenes se reduce á invocar el patronato de tres ó cuatro hombres eminentes, cuya abnegacion y talento todos nos complacemos en reconocer. Pero así como el galicanismo no se apoya sino en lo que hay de defectuoso y áun de culpable en Bossuet, así tambien el liberalismo no puede escudarse con la autoridad de los nombres que invoca, sino por sus lados defectuosos señalados como tales por la Santa Sede.

Por otra parte, nosotros católicos no somos los discípulos de un hombre, sean cuales fueren su genio ó su virtud: somos los discípulos del Hijo de Dios, y no tenemos otra cabeza, otro pastor, otro doctor, que el Papa, la Cabeza de la Iglesia, Vicario del Hijo de Dios, Obispo de nuestros Obispos mismos. «Yo no conozco ni á Paulino ni á Melecio, escribia en otro tiempo S. Jerónimo al Papa S. Dámaso, con motivo de una controversia envenenada por el espíritu de partido; yo no soy discí-

pulo de nadie, sino de Vuestra Beatitud, porque sé que sobre vos el Cristo ha edificado su Iglesia.» ¿De dónde provienen todos los cismas, añadia en época anterior S. Cipriano, de dónde todas las herejías, sino de que no se obedece al Gran Sacerdote de Dios?

Y nosotros á la vez, católicos del siglo XIX, no conocemos ni á éste ni á aquél; no conocemos más que al Papa y á los Obispos unidos al Papa; no conocemos más que á la Cabeza suprema de la Iglesia: quienquiera que esté con él es de los nuestros; á quienquiera que se separe de él, no le conocemos ya. El talento, la abnegacion, la ciencia, el genio mismo pueden aliarse con el error: la Iglesia sola es inmutable en la verdad, y el Vicario de Dios es la única Cabeza que nos sirve de guia sin que corramos el riesgo de extraviarnos. Ved aquí porqué en buena lógica es preciso ser católico romano, puramente, sencillamente, absolutamente.

Parece increible hasta dónde se puede ir, separándose de esta gran regla de conducta: los hay que descienden insensiblemente hasta una verdadera apostasía. Un jóven abogado, cristiano práctico, declaraba no ha mucho con ocasion de la Encíclica, y esto en una conferencia pública ante centenares de testigos, que sus convicciones sobre la legitimidad de las libertades modernas eran de tal modo inmutables, que si algun dia la Iglesia llegaba á condenarlas, se separaria de la Iglesia más bien que renunciar á sus convicciones. Tengo esperanza, por lo que hace á este jóven, de que habia en sus palabras más fanfarronería que conviccion;

pero, fanfarron ó sincero, usaba allí un lenguaje de apóstata. Para conservar la fe, es preciso someterse absolutamente, en todo, de corazon y de espíritu, á cuanto la Iglesia y su Cabeza han enseñado, enseñan y enseñarán.

Yo no concibo que un jóven de talento, como hay tantos entre los que la enseñanza universitaria y la licencia de la prensa han imbuido en los errores liberales, no abra los ojos ante las consecuencias extremas, tan cruel y tan evidentemente lógicas, de los sistemas que no cesan de predicar. Yo nó sé lo que él podria razonablemente responder á los francmasones y á los racionalistas de todos matices, que no hacen en resúmen sino proclamar ellos tambien las teorías de la falsa libertad. La francmasonería, reprobada hoy más altamente que nunca por la autoridad de la Iglesia, no es sino la secta de la falsa libertad religiosa y social. Ella exagera el culto de la libertad hasta tolerar y abrazar todas las negaciones; en cuanto á la forma dice que no rechaza á la Iglesia católica, pero en realidad la combate sin tregua. El liberalismo católico le allana el camino, minando en el espíritu de las generaciones nuevas el respeto sagrado de la autoridad y la obediencia absoluta que todo cristiano debe á la Santa Iglesia.

Lo que puede excusar ante Dios y áun ante los hombres á un muy crecido número de estos católicos imprudentes, es que no sospechan aún, como dice el breve citado más arriba, los abismos ocultos bajo las flores artificiosas de las teorías liberales; son liberales por sentimiento, no por convic-

cion. Esta es en particular la excusa de casi todos los jóvenes católicos liberales que toman la independencia por la libertad. Para ellos el liberalismo no es otra cosa que la generosidad; se engañan completamente.

XXXIII.

Que los errores liberales procuran insinuarse hasta en las filas del clero.

Hay países en que los eclesiásticos mismos se han dejado seducir. En Italia, por ejemplo, á pesar de la solidez de las tradiciones y de los estudios, se asegura que el viento del liberalismo ha trastornado cerca de cuatro mil cabezas en las filas del clero; entre ochenta ó noventa mil sacerdotes son pocos sin duda; pero todavía nos parecen demasiados (*). En Bélgica, en Alemania, en Portugal, en América, se dice que el liberalismo moderno halla simpatías sobre todo en el clero jóven. En fin, de algunos puntos de nuestra Francia habriamos de decir lo mismo, si hubiéramos de dar crédito á las esperanzas de los enemigos de la Santa Sede. Lo cierto es que, hace tres ó cuatro años, el Soberano Pontífice expresaba altamente su dolor de ver difundirse en las filas de la juventud imprevisora, y principalmente de la juventud clerical, estas doctrinas *falsas*, *erróneas*, *impías*, *reprobadas*

(*) La mayor parte, ilustrados por los excesos del sistema, se han arrepentido ó estan en vias de hacerlo.

por la Santa Sede (*). Es igualmente cierto que, en estos últimos años, por dos veces eclesiásticos franceses han probado, con mucha moderacion en la forma y con intencion evidente de conciliar, el formular las doctrinas llamadas católico-liberales; y que la Santa Sede inmediata y oficialmente ha condenado su trabajo (**)

Se preguntará quizá cómo los sacerdotes pueden caer en estos extravíos. Hay muchas causas que lo expliquen: desde luego los sacerdotes son falibles como los demás hombres, y está muy léjos de suceder que todos sean teólogos. Ciertos eclesiásticos á quienes se cita como simpáticos á las ideas liberales, son casi todos hombres de celo y de accion, ó bien filósofos ó literatos, más bien que teólogos y canonistas. Jamás un teólogo, jamás un canonista grave será el juguete de las ideas liberales.

En nuestro siglo, que ha debido reparar tantas ruinas, y en que los profundos estudios eclesiásticos se han sacrificado á las exigencias de la vida activa, la Constitucion y los derechos de la Iglesia son excesivamente desconocidos, ó al ménos se hallan muy ignorados, por un cierto número de sacerdotes, excelentes por otra parte. Apénas han estudiado á la Iglesia, sino bajo el punto de vista teo-

(*) Erroneas, falsas, impiasque doctrinas ab hac Sancta Sede proscriptas, quotidie magis dominari, illisque improvidam praesertim juventutem, et juniorem clerum misere infici et corrumpi. (Breve del 14 de Enero de 1864.)

(**) *Los principios del* 89 *y la doctrina católica*, por el abate Godard; y *La Libertad: exposicion á los Obispos*, sin nombre de autor. Estas dos publicaciones han sido puestas en el Indice.

lógico y exterior, y han tenido la desgracia de no ser iniciados en el derecho canónico, es decir, en la ciencia de las leyes que rigen á la Iglesia en su gobierno interior, en sus relaciones con los poderes temporales, en las relaciones mútuas de los diversos miembros de su gerarquía. Esta ciencia, que se deriva de las Constituciones de los Soberanos Pontífices, de los decretos de los Concilios y de la costumbre, es tan necesaria á un eclesiástico como la ciencia del Código civil, del Código penal, del Código de procedimientos, etc. es necesaria á un magistrado. Ignorar el derecho canónico es ignorar la Constitucion íntima de la Iglesia y los derechos que le ha conferido su divino Fundador. De esta ignorancia más ó ménos completa traen orígen la mayor parte de los errores modernos, entre otros el liberalismo católico: él no podria defenderse ante los textos del derecho eclesiástico. Cuando todos los sacerdotes, cuando todos los católicos instruidos conozcan bien á su madre, y sepan la extension de sus derechos y de su poder, aquel dia se habrá dado un gran paso hácia la solucion de las cuestiones actuales.

Otra de las causas que pueden explicar el liberalismo de ciertos hombres de Iglesia es que el matiz liberal no desagrada á las masas, todavía ménos á los gobiernos, ya sean liberales, ya cesarianos; y los pobres eclesiásticos, á quienes la fragilidad humana les inclina á la popularidad, muy naturalmente se dejan llevar por este lado.

En fin, la influencia de las auras democráticas que agitan hoy al mundo entero, se deja inevita-

blemente sentir, aunque debilitada, en las filas del clero y principalmente del clero jóven.

Si el liberalismo se arraigase entre nosotros, esta sería la ruina de nuestra Francia eclesiástica: la sávia de S. Pedro se secaria bien pronto en esta bella y antigua porcion de la viña del Señor; y, desprendida ó poco ménos, de la cepa de la Sede Apostólica, nuestras Iglesias caerian bien pronto bajo el yugo del Estado. Un clero liberal comenzará siempre por apariencias de orgullo nacional y de independencia, sobre todo enfrente de la Santa Sede; pero en proporcion que se elevará este platillo de la balanza, singularmente aligerado por la falta de sumision, el otro platillo descenderá más y más á la parte del Estado, bajo el peso abrumador de esas famosas servidumbres, que, desde 1682 á 1789, prepararon tan directamente la ruina de la Francia católica, de la Francia de Clodoveo, de Carlomagno y de S. Luis. Hay en efecto una extraña afinidad entre los errores liberales y los errores galicanos: unos y otros son, á lo ménos en la práctica, el menosprecio de la autoridad de la Silla Apostólica y de las tradiciones de la Iglesia en las relaciones del poder espiritual y del poder temporal. Por una parte y por otra hay rebelion contra la Iglesia, y se acaba siempre por humillarse ante el Estado.

Los eclesiásticos liberales ocasionan á menudo un género de mal muy funesto y casi irreparable: como estan ordinariamente bienquistos en las diferentes administraciones del Estado, llevan á ellas la expresion, á veces poco mesurada, de doctrinas,

de sentimientos, de recriminaciones que no pueden ménos de envenenar las relaciones, ya difíciles, de la Iglesia con los poderes seculares que han perdido el sentimiento católico. Y cosa rara! á nosotros, á los eclesiásticos católicos romanos, es á quien ellos acusan de sembrar la zizaña en estas mismas relaciones. Con su manía de conciliacion entre las ideas modernas y la Iglesia, entre el mundo móvil del racionalismo y el mundo inmutable de la fe, paralizan los esfuerzos incesantes de la Santa Sede y de nuestros venerables Obispos por detener en la pendiente del abismo á nuestras sociedades extraviadas. De esta suerte predisponen á los poderes contra Roma, y contraen, quizá sin saberlo, una grave responsabilidad.

En la mayor parte, las tendencias liberales no existen más que como un sentimiento vago, y no dan lugar á excesos tan deplorables. No obstante, son siempre peligrosas, y es preciso tener mucho cuidado; pues si sucede el dejarse fascinar por esas ilusiones y por el espíritu de partido, llega á ser muy difícil el salir completamente de semejante estado. He conocido á un santo sacerdote, lleno de saber, de rectitud y de generosidad, quien me decia que, en su juventud sacerdotal, todas estas doctrinas de libertad y de democracia le habian parecido como una aurora, como un renacimiento para la Religion, y que las habia abrazado con tanta sinceridad como ardor; pero despues, advertido por la actitud cada vez más terminante de Roma y del Episcopado, conmovido por sabios consejos y por estudios más profundos, habia des-

andado su camino. «He tardado más de diez años, añadia, en volver á la sana doctrina, y os afirmo que esta vuelta cuesta un trabajo muy rudo.»

Otro sacerdote, eminente en piedad y encanecido en el estudio, me decia sin embargo dias pasados en qué sentido comprendia que un buen católico, que un buen sacerdote, pudiera llamarse liberal. «Entre dos males, decia, vale más elegir el menor. En este siglo apénas podemos elegir sino entre el despotismo y la anarquía; pero yo prefiero la anarquía al despotismo: la anarquía dura ménos y es ménos potente para el mal. Ved aquí en qué sentido soy yo *liberal*.»

Para el clero como para los legos, el preservativo de los errores modernos es la obediencia humilde á la Cabeza de la Iglesia, no solamente cuando manda, sino aún cuando aconseja. «Vos habeis dicho, escribia no ha mucho uno de nuestros más doctos y más animosos Obispos á un eclesiástico, que acababa de someter á Roma un importante trabajo; vos habeis dicho, con un alarde de humildad que os honra, que un sacerdote, quienquiera que sea, no debe jamás ser más que un pequeñuelo hijo ante la Santa Sede. Bajo la impresion de este sentimiento habeis ido á pedir consejo á esa ciudad de los Papas que la verdad ha elegido por patria en la tierra, y que no está asentada sobre siete colinas, sino para enviar desde allí oleadas de luz pura al mundo. ¡Noble ejemplo en este siglo, en el que tantos espíritus, ignorantes ó frívolos, se hallan tan tristemente infatuados de su infabilidad personal, y tratan con menosprecio á los

oráculos del Vaticano!.... Vos os esforzais en seguir *no solo las decisiones formales, sino tambien mentem S. Ecclesiae Romanae.* Si todos los católicos os omitasen, no veriamos subsistir despues de la Encíclica y del *Syllabus* de 1864, divergencias que dichos dos grandes actos tenian por objeto hacer desaparecer. En vez de atenuar la palabra de S. Pedro en su verdadera extension, por medio de interpretaciones puramente hábiles, hubiérasela aceptado en su sentido lato, en su intencion auténtica y profunda, y no tendriamos ahora más que una sola lengua, como no tendriamos más que un solo corazon (*).»

Los buenos estudios, el amor de las sanas tradiciones, un profundo respeto para todas las decisiones de la Santa Sede, una humildad sincera que deseche las ilusiones de la ambicion y de la popularidad; hé aquí, segun creo, contando con los auxilios de la divina gracia, á lo que debemos aplicarnos con religioso cuidado nosotros, hombres de Iglesia, cuya influencia es tan decisiva para la buena direccion del movimiento del espíritu público. No lo olvidemos nunca: en esto como en todo lo demás, hoy como siempre, el mundo descansa en los sacerdotes; y á los sacerdotes es á quienes incumbe la gran mision de reformar y de salvar á la sociedad.

(*) Mons. Plantier, Obispo de Nimes, á M. el abate Philip., Vicario general de Perpiñan.

XXXIV.

Por qué el católico liberal no podrá jamás sostener una discusion séria sobre la libertad, ni contra el librepensador ni contra el católico.

En toda discusion séria está demás el usar palabras y frases elegantes; se debe ir directamente al fondo de la cuestion, es decir, á los principios. Pero de dos cosas la una: ó el católico liberal puede formular principios, ó no puede. Si lo segundo, la discusion ha concluido áun ántes de haber comenzado; no se tiene enfrente á un adversario sério. Si formula principios, una de dos, diremos aún: ó discute con un católico, ó discute con un librepensador. En el primer caso queda inmediatamente derrotado y convencido de error: sus principios se hallan condenados por la Iglesia. En el segundo, es tambien derrotado tan pronta y evidentemente: el libre pensador le dice de buenas á primeras: «Los principios que V. emite sobre la libertad son los mios; solo que yo soy lógico y V. no lo es.»

Entre el católico y el liberal, el católico-liberal, igualmente reprobado por el uno que por el otro, se halla en el mayor aprieto: suya es la culpa; ¿por qué abandona el verdadero terreno de la discusion?

Lo hemos dicho al principio: la fe católica en la gran cuestion de la libertad da una solucion sobrenatural, que pertenece exclusivamente á la

revelacion y que los librepensadores rechazan ó al ménos ignoran. Como la solucion de la cuestion está allí, y no en otra parte, es preciso ante todo empeñar la lucha en ese terreno. Pero llevados de una generosidad que raya en imprudencia, ó por la ignorancia, harto frecuente, de la estrategia, los pobres católicos liberales salen del campamento atrincherado en donde ocuparian con nosotros inexpugnables posiciones, y son bastante incautos para seguir al enemigo hasta sus propios atrincheramientos. Allí fácilmente son cogidos y derrotados. Como los infelices Curiacios, se dejan engañar por la astucia de su enemigo, que los atrae adonde sabe que fácilmente dará cuenta de ellos.

Sigan en buen hora los Curiacios de la libertad al Horacio de la libertad de pensar: ellos permanecerán siempre Albanos sin llegar jamás á ser Romanos. Para el Horacio, el Curiacio es siempre Curiacio; para el librepensador, el católico, por más liberal que se muestre, es siempre un católico, es decir, un enemigo. A más de eso, en el terreno puramente natural en que se han empeñado, á pesar de la Iglesia, que condena enérgicamente esta separacion del órden natural y del órden sobrenatural, los católicos liberales son vencidos desde luego. En efecto, qué quiere la libertad de pensar? En qué consiste el punto decisivo de su victoria? No es precisamente en el principio de la *separacion* de la Iglesia y del Estado, del órden natural y del órden sobrenatural? Pero este principio el católico liberal le acepta buenamente; luego él acepta su derrota.

Como hemos dicho más arriba, el principio de la libertad de pensar moderna es el mismo que el del liberalismo que se apellida católico; no difieren sino en ligeros matices, ó, por mejor decir, en sutilezas. Es el principio condenado por la Santa Sede.

En cuanto á las intenciones, es completamente cosa distinta, no nos cansarémos de repetirlo. Pero una discusion de este género no es cuestion de sentimiento; es cuestion de verdad, una demostracion de principios. El deseo de hacer bien extravia y pierde á los católicos liberales, como el deseo de hacer triunfar á Alba Longa extravió y perdió á los infortunados Curiacios. El celo de la causa católica ante todo debe ser católico. Nosotros no tenemos el derecho de defender la verdad con las armas del error, y la caridad es una excusa muy débil para explicar la inconsecuencia de un hombre que hace traicion á la enseñanza de la Iglesia con la esperanza de darla el triunfo.

En las discusiones sobre la libertad, es preciso ser invariable acerca de los principios, y al tiempo mismo que se trate con mucha caridad á las personas, hay que hacerles comprender bien que estribando estos principios en una doctrina revelada é infalible, no son susceptibles del menor menoscabo; que son la verdad, la verdad inmutable, á la cual es necesario someterse y con la que no cabe andarse con reparos. Se tiene una razon para discurrir, ó no se tiene; y esta razon ha de ser lógica. Pero la lógica es quien nos conduce á reconocer la divinidad de Jesucristo y la autoridad infalible de su Iglesia; por consiguiente, los princi-

pios que la Iglesia nos presenta de parte del Cristo, acerca de la libertad como sobre todo lo demás, son la verdad; la soberana sabiduría de los hombres y de las sociedades consiste ante todo en aceptar pura y simplemente estos principios y en practicarlos de la mejor manera posible.

En tanto que un librepensador no sea conducido por la fuerza de la lógica al terreno católico, toda discusion con él sobre la libertad es imposible *à priori.* El católico liberal quiere proceder de otra manera, y por eso es por lo que cualquier adversario, por poco hábil que sea, concluirá con él fácilmente al pié del muro.

En este punto como en todos no hay salvacion para la inteligencia sino en la verdad, en la verdad pura, en la verdad completa, y esta no se encuentra más que en la enseñanza de la Santa Sede Apostólica.

XXXV.

¿Cuál es el carácter dominante y el gran escollo de la escuela católica liberal?

Contestamos á la anterior pregunta diciendo: es la manía de hacer concesiones á los enemigos de la Iglesia.

Uno de los sofismas más difundidos y de los más seductores, sobre todo en la época en que vivimos, consiste en confundir la caridad personal con la concesion doctrinal. Se crée ejercer verdaderamente la caridad inmolando caritativamente

la verdad. Ya hace mil ochocientos años que la filosofía heterodoxa dice á la Iglesia con la voz dulzarrona de la antigua serpiente: «El Evangelio es una religion de paz y de amor; luego concédenos el permiso de cercenar de ella lo que nos desagrade. Por amor á la concordia, abandona tal ó cual doctrina que nos irrita; y nosotros nos precipitarémos en tus brazos en cuanto tú te hayas precipitado en los nuestros.»

A favor de las negaciones acumuladas por los hijos de Lutero, de Voltaire y de Rousseau, se ha difundido una extraña turbacion por los dominios del espíritu humano. La verdad ha sido primeramente rechazada; despues se ha perdido la nocion misma de la verdad. Del abandono de los principios se ha venido á parar al olvido de lo que es principio. Confundiendo las doctrinas con las simples opiniones, se ha pedido, se pide todos los dias á los católicos que demuestren más generosidad, y hagan algunas pequeñas concesiones de doctrina; que si lo rehusan, serán evidentemente «la causa de todo el mal.»

Hay un escollo para el cristiano que quiere defender su fe en medio del mundo: este escollo es la tentacion de ceder en determinados puntos, con la intencion, con la esperanza de atraer á determinadas personas. La tentacion de la complacencia en materia de principios puede alucinar al cristiano que teme irritar, que desea ablandar, y cae insensiblemente en la timidez. No quiere ya, por ejemplo, hablar del *Syllabus*, de las encíclicas de Pio IX y de Gregorio XVI, de la legitimidad y de

la necesidad del poder temporal, de la infalibilidad del Papa, de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, de la legitimidad del tribunal de la Inquisicion, del poder coercitivo de la Iglesia, de las condenaciones de la francmasonería, de la excomunion, de los milagros, etc. etc. Todas estas cosas, y muchas otras aún, asustarian á nuestros hombres apocados. Se da á esta debilidad el nombre de *caridad;* consiéntese en disminuir el cristianismo, y todo bajo la persuasion de que este cristianismo disminuido tendrá más éxito, será mejor aceptado.

Qué sucede? El cristianismo, entibiado por estas complacencias, no comunica su fuego á parte alguna. En efecto, una verdad no es poderosa sino cuando es completa y porque lo es. La doctrina católica es indivisible; es preciso recibirla toda entera, tal cual es, tal como Dios nos la presenta por medio de su Vicario. Toda concesion, léjos de volverla más aceptable, produce el efecto directamente contrario. He conocido á un anglicano converso, quien me manifestó, que si hubiese tenido la desgracia de tropezar en el mómente de su conversion con un sacerdote galicano, no se habria hecho jamás católico.

El católico liberal que incurre en la timidez, puede creer en la buena fe de su alma que atrae á los hombres hácia el cristianismo; en realidad es hácia sí mismo, es hácia su personalidad propia, hácia donde los atrae. Los hombres se aproximan á él, y se alejan del principio en nombre del cual habla: lo que él toma por un buen suceso es un

descalabro supremo; porque el descalabro supremo en caso semejante, es mover á aceptar su persona, en vez de mover á aceptar su doctrina.

Si podemos conseguirlo, hagámonos amar de nuestros adversarios, nada mejor, pero hagamos que nos amen á titulo de cristianos, á título de católicos; hagamos amar nuestra fe, nuestra santa y adorable religion, la verdad y el bien, que son nuestra corona. Toda táctica diferente es no solo estéril, sino que se halla prohibida: la doctrina católica no está en nosotros, no viene de nosotros; y ningun hijo de la Iglesia, aunque fuese sacerdote, aunque fuese Obispo, tiene derecho para sacrificar de ella una sola letra. Vivamos en la verdad: en ella sola reside la vida y la fuerza.

XXXVI.

Si se puede ser católico en religion y liberal en política.

Nó. Cuando se es católico, preciso es serlo en todo, en todas partes, siempre, en la vida pública como en la vida privada. Siendo la luz de la fe una luz superior, debe dominar á todas las demás, traspasarlas, perfeccionarlas.

Cierto dia dijeron al director de un gran periódico anticatólico: «El periódico de V. ataca todas las mañanas á la Iglesia; y V. va á Misa!» El respondió: «Mi periódico es un negocio, y mi conciencia otro negocio.» — «Vosotros sois católicos,

y quereis ser liberales!» dicen los liberales revolucionarios á los liberales católicos; y éstos responden: «Es únicamente en cuanto á ciudadanos como nosotros somos liberales; en cuanto á católicos no lo somos, y nos dejamos nuestro liberalismo á la puerta de la Iglesia. Entre la religion y la política es preciso distinguir. Nosotros somos católicos y somos liberales; pero no somos católicos liberales. Para nosotros no hay dos maneras de ser católicos, porque no hay dos catolicismos. Uno de los caractéres esenciales del catolicismo es la unidad en las creencias; no lo olvidemos. Pero como hay muchas maneras de ser ciudadano y de comprender los intereses políticos del país, nosotros aceptamos, reclamamos el título de liberales.»

¿No es esta, en otros términos, la respuesta del periodista católico librepensador? Para los católicos *y* liberales, la política es un negocio y la religion otro negocio.

Por desgracia no hay lazo de union capaz de mantener juntos al catolicismo y al liberalismo; son como el aceite y el agua: la esencia del catolicismo es incompatible con la esencia del liberalismo, como la naturaleza del aceite es incompatible con la naturaleza del agua.

En efecto, el católico *y* liberal, como cristiano, profesa las doctrinas católicas; como ciudadano, profesa las doctrinas liberales, es decir, la separacion de la Iglesia y del Estado, la Iglesia libre en el Estado libre, la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de la prensa, etc.; de donde se deduce que sobre todos estos puntos debe pro-

fesar á un mismo tiempo el pro y el contra, creer y profesar como católico lo que reprueba como liberal; creer y profesar como liberal lo que está obligado en conciencia á reprobar como católico.

Y no hay que decir que si las doctrinas liberales han sido condenadas por la Iglesia, lo han sido únicamente en sus aplicaciones á la sociedad religiosa, y no en sus aplicaciones á la sociedad política. Segun esta distincion sutil, que trae á la memoria los bellos dias del jansenismo, la Iglesia no se dirigiria sino á los particulares, y se limitaria á recordarles que no pueden, sin hacerse culpables ante Dios y ante ella, desconocer su autoridad espiritual, abrazar otra religion, atacar en sus escritos su doctrina, sus instituciones, sus leyes, etc.; pero no pasaria á ocuparse de lo que hacen ó no sobre todos estos puntos las sociedades políticas, ni les rehusaria el derecho de establecer en su seno, si esto les conviene, todas las libertades modernas.

Ahí estan las encíclicas, con el *Syllabus* y los breves apostólicos; su lectura no deja á nadie dudar, á los liberales católicos como á los otros, ménos todavía quizá. Precisamente como libertades políticas y sociales es como se hallan allí reprobadas las libertades en cuestion, y porque suponen en la sociedad civil el derecho de sustraerse á la autoridad espiritual de la sociedad religiosa; se hallan allí reprobadas porque su resultado inevitable es el separar cada vez más lo que Dios ha unido, la naturaleza y la gracia, la sociedad civil y la sociedad religiosa, el Estado y la Iglesia; se

hallan allí reprobadas, porque propenden directamente á sustraer la sociedad humana de la autoridad divina, colocando todo el órden político y social bajo el imperio de instituciones que son opuestas al reino de Jesucristo, solo en el hecho de no ocuparse de él.

La pretension de los católicos *y* liberales es una especie de maniqueismo, que quisiera dividir el hombre y el cristiano, la sociedad y la religion; afirmando que lo que es falso, inícuo, funesto en el órden espiritual, es verdadero, justo y saludable en el órden temporal. Es esto posible?

La libertad de defender y de propagar la religion verdadera es un derecho sagrado é inviolable: ¿la libertad de atacarla y de trabajar por destruirla, será tambien un derecho inviolable y sagrado? El católico *y* liberal afirma necesariamente el primer derecho contra los liberales revolucionarios que le niegan: mas como liberal, necesariamente ha de afirmar el segundo en contra de los católicos y de la Iglesia que le niegan. Este es un justo medio imposible.

No hay pues sitio, al sol de la libertad, para el católico y liberal. Si es verdaderamente católico, no es verdaderamente liberal; y si es verdaderamente liberal, no es verdaderamente católico. A fuerza de querer conciliar dos términos tan inconciliables, concluiria por no ser ni católico ni liberal.

Luego no cabe el ser católico en religion solamente; es preciso serlo en todo: en política, en educacion, en enseñanza, en doctrinas socia-

les, etc. etc. Jesucristo tiene el derecho de penetrarlo todo, de reinar en todas partes: en política, como en todo lo demás, *el que no está con él está contra él.*

XXXVII.

Que el liberalismo católico constituye la verdadera fuerza de los diferentes partidos liberales.

Lo que hoy nos inspira más temor no es el protestantismo, decrépito y estéril, ni el galicanismo que ha muerto y que el Concilio va á enterrar, ni la revolucion que amaga y acecha á la Europa como á su presa, pero que por el momento la causa horror: el gran peligro, la gran herejía de la época actual es el liberalismo, heredero del galicanismo y del protestantismo, y precursor de la revolucion que viene en su séquito.

Sin el liberalismo de las clases ilustradas, la democracia solidaria y socialista sería encadenada fácilmente; pero él, separando de todo el órden social la autoridad espiritual de la Iglesia, arrebata á la sociedad la única fuerza capaz de enfrenar á la revolucion, que entónces llega á ser inevitable.

En tiempos tranquilos hay muy pocos revolucionarios que avancen hasta el límite de su principio. Los discípulos de Proudhon y de Mazzini, de Robespierre y de Danton, los admiradores de la guillotina y de la Linterna, los devotos de la diosa Razon y del santo deber de la insurreccion, son todavía raros. Pero hoy, en todos los países cató-

licos, excepto Roma, los príncipes, los gobiernos, los ministros, las cámaras, todas las clases instruidas, toda la prensa con cortas excepciones, en una palabra, todo lo que tiene poder, influencia, bienes de fortuna, es juguete, esclavo ó cómplice del liberalismo.

El liberalismo contemporáneo es la fuerza mayor que jamás haya tenido la revolucion; es la gran herejía de los tiempos modernos.

La herejía, como lo indican la definicion y la etimología de la palabra, es en efecto la sustitucion de una opinion humana á la verdad divina enseñada por la Iglesia. La doctrina que sustituye explícitamente y en todas partes la discusion á la autoridad, y el reino móvil de la opinion de los hombres al reino eterno é inmutable de la verdad cristiana, es, no hay que dudarlo, la herejía universal. En efecto, los verdaderos liberales niegan por completo el catolicismo proclamando la libertad de pensar: los semi-liberales creen aún en la revelacion, pero niegan su accion separando el órden natural del sobrenatural, la razon de la fe, el Estado de la Iglesia, el príncipe del pastor.

I.

Es indudable que hay liberales de muchas especies: entre nosotros, el liberalismo de *l'Opinion nationale* es de una clase, de otra el del *Siècle*, de otra el del *Journal des Debats*, de otra el de la *Gazette de France*, de otra todavía el del *Correspondant*. M. Havin, que era liberal en su perió-

dico y cristiano en su pueblo, no lo es á la manera de M. Guéroult, adversario franco y constante del cristianismo. M. Guizot, que admite la revelacion, defiende al Papa, proclama el catolicismo «una gran escuela de respeto,» no lo es como el filósofo Cousin lo era; y M. de Montalembert, el intrépido defensor de la libertad de la Iglesia, no lo es á la manera de M. de Cavour, que se ha dejado llevar por la célebre máxima: *La Iglesia libre en el Estado libre.*—Mas, por lo tanto, es indispensable que haya cierto principio comun á todos los partidos liberales, puesto que la Santa Sede condena el liberalismo sin distincion de colores, tanto el liberalismo católico como el liberalismo anticristiano. Este principio comun *es la separacion del órden temporal y del órden espiritual.*

De dicho principio nacen las libertades modernas; despues la igualdad ante la ley civil de todos los cultos y de todas las opiniones; la igualdad del error y de la verdad y la admision igual de *todos* los ciudadanos á *todos* los cargos públicos; en fin, la union fraternal de todos los partidos liberales en el terreno de la libertad y del derecho comun.

No siendo el Estado juez de la verdad, los católicos deducen de esto que debe recibirla de la Iglesia; pero los liberales sostienen que el Estado debe permitir decirlo todo y escribirlo todo, con tal que el órden material no se altere.

En virtud de los principios de la igualdad combinada con la abolicion de toda religion del Estado, un judío, un árabe, un sansimoniano podrian ser,

en Francia ministros de Instruccion pública y de Cultos; y S. M. Apostólica el emperador de Austria ha tomado por consejero á un protestante francmason, el conde de Beust, y le ha encargado la discusion del Concordato. En virtud de este principio, la Bélgica católica y liberal aclama, en 1830, un rey protestante y francmason; y el duque de Aumale, católico y gobernador de la Argelia, ponia la primera piedra de una mezquita.

Todo esto es la consecuencia lógica de la separacion de la Iglesia y del Estado, de la igualdad de derechos del error y la verdad, del cristianismo y del naturalismo ante la ley civil.

Los católicos liberales no son sin duda librepensadores, aunque la libertad del pensamiento y la consecuencia del liberalismo sean el derecho á la apostasía y á la separacion de los dos órdenes. Puesto que los hombres no se unen al Cristo sino por la Iglesia, y á Dios sino por el Cristo, único «mediador entre Dios y los hombres,» el liberalismo conduce lógicamente al naturalismo, y el naturalismo al ateismo y á la idolatría. «El que os desprecia me desprecia; el que me desprecia, desprecia á Aquel que me ha enviado,» ha dicho el Cristo á sus Apóstoles; y así es que 1789 ha seguido á 1682, y el 93 ha seguido de cerca al 89.

La razon repugna, sin duda alguna, los excesos del 93; pero el hombre degenerado no presta más oidos á la razon que á la fe; prefiere las tinieblas á la luz, porque está inclinado al mal desde su nacimiento.

II.

El liberalismo se divide hoy en dia en dos escuelas opuestas: la escuela anticristiana y la escuela cristiana.

La escuela anticristiana se subdivide, á su vez, en dos partidos hostiles, pero que siempre se coligan contra la Iglesia: por una parte los liberales revolucionarios, por la otra los conservadores liberales; de un lado el panteismo y el humanitarismo, del otro el deismo y el racionalismo.

La escuela cristiana se subdivide tambien; por una parte los liberales políticos, por otra los católicos liberales; de un lado los indiferentes, del otro los *clericales*.

Las aspiraciones de estas diversas escuelas difieren mucho.

Para el revolucionario el liberalismo es simplemente una etapa que es preciso recorrer ántes de llegar á la pura revolucion; una máquina de guerra que zapa el trono y el altar, la familia y la propiedad, esperando que la revolucion perfeccione la obra: es una careta trasparente de que se hace uso en los estados constitucionales para evitar la multa y la prision. En su interior el revolucionario desprecia soberanamente al liberalismo. Bruto ó César, hé aquí el ideal de los revolucionarios liberales. La libertad exclusiva del error y la opresion de la Iglesia es la idea que persiguen bajo la careta liberal. En Italia, por ejemplo, Garibaldi y Maz-

zini son más francos que Cavour y Ratazzi sin ser más hostiles.

Los liberales racionalistas no van tan allá en sus ideas. Ellos quieren la revolucion, pero una revolucion conservadora y moderada, limpia de los excesos del 93; se convienen á anexiones sin garibaldinos, y á revoluciones por los *medios morales* solamente; rechazan la fe, pero desearian conservar la razon con tal de que ella no sea intolerante y sepa inclinarse ante la opinion, reina del mundo moderno, y ante el hecho consumado que les aprovecha.

Las dos escuelas liberales anticristianas profesan el mismo odio al catolicismo; pero los unos quieren «ahogarle en el cieno, aplastar al infame, exterminar la canalla sacerdotal;» los otros aguardan pacientemente su muerte, limitándose á encerrar al sacerdote en la sacristía, á arrebatarle toda accion social, toda independencia, todo medio de subsistencia.

La escuela liberal anticristiana, tanto la revolucionaria como la conservadora, es muy poco numerosa; porque implica una apostasía formal que causa horror á los ménos devotos; pero dispone de la enseñanza superior y de la prensa, y por medio de las logias masónicas penetra en todos los gobiernos.

Gracias á sus poderosos medios de accion, gracias á su actividad, á su perseverancia satánica, un puñado de sectarios tiene sometidas bajo su yugo á las naciones católicas. Pero á no ser por el ciego concurso que les prestan los cristianos y

sobre todo los católicos liberales, nos sería fácil hallar de nuevo el órden y la paz, y escapar de la revolucion que nos amenaza. La salvacion estaria en nuestras manos. Cuando los gobiernos hagan que la frágil nave del Estado sea remolcada por la incontrastable barca de Pedro, la revolucion quedará reducida á la impotencia.

III.

Pero las clases liberales é ilustradas, aunque cristianas en su inmensa mayoría, se obstinan en rechazar la ayuda de Cristo. «Su reino, dicen, no es de este mundo,» y su Iglesia no tiene nada que ver en la política.

Esta ceguedad de los liberales cristianos constituye la fuerza de la revolucion.

No cabe duda de que los liberales cristianos disienten mucho, en teoría, de los liberales racionalistas. Los unos admiten la revelacion: los otros la niegan. Los unos, demasiado indiferentes en la cuestion religiosa, no se preocupan, por decirlo así, más que de la cuestion política: para los otros, para los racionalistas, la cuestion política es lo accesorio; quieren ante todo destruir la Iglesia, miéntras que los liberales cristianos se contentan con anularla en la práctica, y no pedirian más que reconciliar la civilizacion moderna con la Iglesia, si la Iglesia se prestase á ello, y adoptase el derecho nuevo en sus Estados.

Los liberales que son cristianos no ven en los principios del 89 más que el fin del antiguo régi-

men. El 89 es para ellos la destruccion de la monarquía pura en provecho de la monarquía constitucional; la destruccion de los dos primeros órdenes en provecho de las clases medias; la abolicion de los bienes de manos muertas en provecho de los codiciosos; el oscurecimiento de las tradiciones nacionales en provecho de una opinion mutable y que se llama progresista, porque está subordinada siempre al interés de actualidad. Sin hostilidad sistemática contra la Iglesia católica, los liberales cristianos le concederian de buen grado un puesto al sol de la libertad, si ella secundase mejor la ambicion de las clases medias y la codicia de los especuladores. Ellos dicen á la Iglesia: Marcha con nosotros, y te daremos la Europa! miéntras que los liberales anticristianos quieren una civilizacion puramente humana y la soberana independencia de la razon.

Pero, por diversos que sean los pensamientos y las intenciones de los dos partidos, ambos llegan al mismo resultado: la ruina de la civilizacion católica.

Los liberales racionalistas y los liberales políticos forman ese gran partido conservador, que no quiere ni la reaccion ni la revolucion, ni á los mazzinianos ni á los clericales.

Los liberales racionalistas se alian á la revolucion en odio de la Iglesia y de las dinastías católicas, y á los políticos liberales cristianos en odio de la revolucion cuando ella amenaza á sus intereses.

En los momentos críticos, y cuando los demó-

cratas gritan en las calles: Abajo el capital! abajo los ricos! abajo la propiedad! abajo los gendarmes! abajo la familia! abajo la religion! *Dios es el mal! la propiedad es el robo! la revolucion es la justicia!* á las armas, ciudadanos! entónces los liberales conservadores, lo mismo cristianos que deistas, estrechan sus filas é inscriben en su bandera: Libertad! Orden público! Libertad bajo la ley! Religion! Propiedad! Familia! Lo hemos visto en 1830, en 1848, en 1851.

Todos dicen piadosamente: «Creo en Dios;» pero este Dios no es nuestro Dios; no es el Dios vivo que ha dado al Cristo, su Hijo y su Enviado, todo poder en el cielo y sobre la tierra. Es un Dios solitario que reina y no gobierna, un Dios cuya religion está sin sacerdotes y sin sacrificios, sin dogmas y sin misterios, y que cada cual adora á su capricho ó no le adora. Cuando amaga el socialismo, los racionalistas se alian á los cristianos liberales, pero con la condicion de encerrar las ceremonias religiosas en el templo y al sacerdote en la sacristía. A este precio defenderán la religion cuando tengan miedo.

Los liberales conservadores, lo mismo racionalistas que cristianos, quieren tambien conservar la familia. Ellos anatematizan la libre union, pero con la condicion de que Dios y la Iglesia no hayan de mezclarse en la union conyugal. Les hace falta una familia formada por la ley únicamente, y cuya existencia vitalicia concluya con la muerte de los esposos, por consecuencia de la particion forzosa, sustituida á las disposiciones de los padres.

En fin, cuando el socialismo amenaza «al capital y á los ociosos,» los liberales proclaman ardientemente el derecho sagrado de propiedad; pero un derecho privado, que no proteja ni el patrimonio de los príncipes caidos, ni los bienes del clero, y que no ponga ningun obstáculo á la anexion de los Estados católicos codiciados por sus amigos.

La inmensa mayoría de las clases liberales é ilustradas se compone de católicos que retrocederian ante la apostasía. Para vergüenza suya, se ponen á remolque de algunos apóstatas que explotan su indiferencia y su vanidosa ambicion.

Concíbese perfectamente la existencia de liberales revolucionarios y de liberales racionalistas; unos y otros tienen un principio neto, un fin al que se encaminan con perseverancia y con pleno conocimiento de causa. Pero que los liberales cristianos los sigan como corderos, esto es lo que deberia causarnos sorpresa, si la culpa original no explicase esa ceguedad, á un tiempo natural y voluntaria, que la Iglesia sola puede curar. Los liberales cristianos, rechazando la union de la Iglesia y del Estado, y la autoridad espiritual de la Iglesia sobre las naciones, se ponen á merced de sus adversarios anticristianos.

IV.

Desgraciadamente pueden ellos invocar para su justificacion el ejemplo y las lecciones de los católicos liberales, que asumen la responsabilidad de los errores modernos alentándolos.

Nosotros hacemos completa justicia al valor, al carácter, al talento, á la abnegacion, á las intenciones de sus jefes, y reconocemos altamente los brillantes servicios que han hecho á la Iglesia. No podemos olvidar sus combates bajo la monarquía volteriana de 1830, y sabemos que despues de Dios y del Episcopado, debemos en gran parte á sus animosos esfuerzos la libertad de los concilios, de los sínodos y de la enseñanza. No podemos olvidar los discursos y las obras de M. de Montalembert, las admirables conferencias y las obras del P. Lacordaire, el ministerio de M. de Falloux, el apoyo decidido de M. Berryer al famoso discurso de M. Thiers en defensa del poder temporal. No obstante, los peligros que ellos hacen correr á la civilizacion cristiana, sin quererlo ó queriendo, sobrepujan á los servicios que la han prestado; porque el liberalismo que patrocinan es la negacion radical de la autoridad *social* de la Iglesia, único fundamento de la civilizacion cristiana. Los católicos liberales constituyen toda la fuerza del liberalismo: ellos son quienes adormecen la conciencia católica á pesar de las advertencias repetidas de los Papas y del Episcopado.

Es pues de una importancia extremada el saber lo que quieren los católicos liberales.

¿Creen ellos *todo* lo que enseña la Iglesia? Condenan *todo* lo que ella condena con Pio VI, Gregorio XVI y Pio IX? ¿El liberalismo católico es tan solo la condenacion del antiguo régimen y el amor de la libertad cristiana? En este caso no tendríamos más que un cargo que dirigirle: sería el usar

un lenguaje equívoco, el tomar un nombre afeado por la Iglesia, y sin que tengan el derecho de adornarse con él.

¿Aceptan ellos las libertades modernas como un mal que es preciso sufrir, como *un hecho* que es la consecuencia de nuestro estado social, y sin hacer de ellas *un principio?* Si así fuese, no serían más liberales que el Papa y la Iglesia.

Ser liberal no es amar la libertad verdadera, esa libertad santa y pura que nuestro Señor Jesucristo nos ha traido de los cielos y que nos presenta su Iglesia; no es tampoco *usar* de las libertades modernas, á fin de combatir, tanto como sea posible, los males que ellas acarrean: ser liberal es, pues, hacer de las libertades modernas no un expediente transitorio, sino un *principio* duradero; es admitir sinceramente la separacion de la Iglesia y del Estado, y en toda su realidad la máxima de *la Iglesia libre en el Estado libre*, es decir, en el Estado indiferente sobre los eternos principios de la justicia y de la fe.

Ser liberal es proclamar la igualdad de todos los cultos, de todas las doctrinas ante la ley civil, con tal de que la tranquilidad pública no se altere; es hacer descender á la religion en el órden político al rango de simple opinion, y contentarse para ella con ese derecho comun que no ve en el Estado más que opiniones religiosas iguales en derecho.

Los católicos que son liberales no lo son sin duda á la manera de los racionalistas y de los indiferentes. Ellos quieren ser, en el órden espiri-

tual, hijos sumisos de la Iglesia su madre; combaten aún por la conservacion de sus derechos temporales, pidiéndola en cambio que haga concesiones al espíritu del siglo. Para ellos la igualdad de cultos, la igualdad de los derechos que conceden al error como á la verdad, no es una igualdad intrínseca sino que es puramente civil y legal. Si piden la libertad religiosa, la libertad de la prensa y de la enseñanza, es con la esperanza de hacer triunfar al catolicismo por medio de la discusion y de la libertad: su vida entera da testimonio de estas intenciones.

No es ménos cierto que si ellos son verdaderamente liberales, y no liberales de nombre y de circunstancias solamente, es decir, si adoptan en *principio* la separacion de la Iglesia y del Estado y las libertades modernas, la Francia no es ya para ellos la monarquía cristianísima; la Iglesia no es ya la sustentadora de los reyes y de las naciones; ellos la privan del derecho divino de enseñar á las naciones, como los galicanos la habian privado del derecho divino de enseñar á los reyes. Los reyes y los pueblos cristianos no tienen ya la gloria de propagar el reino y la justicia de Dios, y descienden al rango de los gentiles.

Si los católicos liberales quieren sinceramente, y sin miras ulteriores, las libertades modernas ó la igualdad de derechos para el error y para la verdad, para el catolicismo y el naturalismo; si quieren el derecho comun para todas las doctrinas sin favor, sin preferencias, sin represion; *si sustituyen la discusion á la autoridad;* si son libera-

les de *principios* y no de nombre y de ocasion, que lo digan, porque no son unos adversarios ménos peligrosos. Es preciso combatirlos enérgicamente; como fué menester, bajo el antiguo régimen, combatir enérgicamente á los católicos galicanos, á pesar de su fe, sus intenciones y el brillo de sus servicios.

Los católicos liberales no son, en efecto, más ilustrados que Luis XIV y Bossuet, más adictos á la Iglesia que la casa de Borbon y el antiguo Episcopado; y son más peligrosos que los católicos galicanos, porque acaban la separacion comenzada por el galicanismo.

Si, al contrario, los católicos liberales no quieren más que la libertad cristiana; si quieren la libertad por la verdad; por la verdad preparada, cierto, por la discusion, pero asegurada por la autoridad de la Iglesia, la cual por medio de sus juicios termina las discusiones; oh! entónces son nuestros amigos! Entónces, pero solamente entónces, unamos nuestros votos contra el enemigo comun bajo la inmortal divisa de la Iglesia: *Unidad en las cosas necesarias; libertad en las cosas dudosas; en todo caridad.*

Yo me atrevo á recomendar estas conclusiones prácticas á la conciencia del lector. Hay abismos espantosos en donde llegan á perderse una porcion de personas honradas.

XXXVIII.

Cómo la libertad de todos se halla garantizada por la union y subordinacion de los tres poderes.

Todo cristiano pertenece de derecho y simultáneamente á su familia, á su país, á Dios; de bueno ó de mal grado, forma parte de la sociedad doméstica, de la sociedad civil y de la sociedad religiosa. Bajo estos tres títulos tiene deberes y derechos especiales, enteramente distintos, establecidos por Dios, y que nadie tiene derecho á violar. Estos derechos y estos deberes no son en el fondo otra cosa que la libertad: su libertad religiosa, su libertad civil, su libertad doméstica é individual.

¿Qué medio de conciliacion hay entre ellos y estos derechos y estos deberes? De parte de nuestro Señor, la Iglesia, guardadora de la libertad y de la autoridad, nos lo enseña de la manera más precisa.

La Iglesia nos enseña desde luego que cada una de las tres sociedades á que el hombre pertenece es una sociedad distinta, perfecta en sí, y, como se dice hoy (cuando ya no se sabe el griego) una sociedad *autónoma*. La confusion de los tres poderes es una doctrina reprobada por la Iglesia no ménos que su separacion.

En la familia, la autoridad debe estar en todo unida y subordinada á la autoridad del Estado, con tal que la autoridad del Estado esté, como es su deber primordial, plenamente unida y subordina-

da á la autoridad espiritual y sobrenatural de la Iglesia. Tal es el órden providencial que debe regir á toda la gran sociedad humana.

Cuando la autoridad del Estado no es plenamente católica, como sucede entre nosotros; cuando viola así la regla divina, la familia no debe permanecerle unida y subordinada sino en aquellos puntos en que la ley del Estado no está en desacuerdo con la ley de la Iglesia. En efecto, la Iglesia, que es la luz, la vida y la salud eterna de toda la humanidad, ha de ser siempre la preferida, como lo ordena expresamente nuestro Señor: *Buscad* ANTE TODO *el reino de Dios y su justicia*. En todas las cuestiones mistas, que interesan igualmente al cristiano, al ciudadano y al hombre, el interés espiritual y eterno debe anteponerse á todos los demás; y como la Iglesia es la única encargada por nuestro Señor de dar á conocer y de hacer practicar lo que concierne directamente á este interés supremo, de aquí que su ley sea la que debe dominar y servir de fundamento á todas las leyes. Bajo el punto de vista de la conciencia y ante Dios, toda ley humana opuesta á una ley de la Iglesia es de ningun valor.

La Iglesia tiene el derecho y el deber de dirigir, en las cosas espirituales, á todas las sociedades, á todas las familias, á todos los indivíduos. Santo Tomás nos hace comprender esta mision benéfica de la Iglesia, valiéndose de la comparacion de una escuadra, compuesta de un número considerable de navíos con rumbo hácia la misma playa. A la cabeza de la escuadra se adelanta el navío almi-

rante, que monta el comandante en jefe, y al que deben seguir todos. La subordinacion de cada uno de los navíos á la direccion que recibe del navío almirante, le impide el desviarse, el salir del camino que conduce al puerto; pero en nada menoscaba la autoridad del capitan que le manda. Lo mismo sucede en el mundo cristiano con la autoridad saludable de la santa Iglesia con referencia á todas las demás autoridades: ella solo conoce, ella sola les muestra el camino que conduce á Dios, el camino de la verdad, de la justicia y del bien inefable; se le muestra de parte de Dios mismo é infaliblemente: haciendo uso de una autoridad divina, les manda marchar por él fielmente y no separarse de él en nada.

Cada navío de la escuadra representa uno de los Estados que componen el mundo cristiano: el comandante es el rey, ó el poder soberano; y así como en el navío la autoridad directa del comandante subsiste plena y entera, á pesar de su sumision á las señales del navío almirante; asímismo en cada estado la autoridad del poder soberano subsiste plena y entera á pesar de su fidelidad en seguir las enseñanzas y las prescripciones de la santa Iglesia de Dios. En efecto, los negocios temporales, puramente temporales, estan fuera del fin de la Iglesia, y por consiguiente fuera de su esfera. De donde se sigue que en esta clase de negocios, la sociedad civil no se halla de ningun modo subordinada á la Iglesia, y es totalmente independiente de ella. Así pasa con el penitente, que no depende de su confesor sino en las

cosas en que su conciencia está interesada; en todo lo demás conserva plena y entera independencia.

Una vez reservados los derechos inalienables de Jesucristo, el poder secular tiene la libertad de hacer todo cuanto quiera, todo lo que juzgue útil al bien público; puede, á su placer, cambiar, modificar las instituciones, tomar tal ó cual forma de gobierno; hay la seguridad *à priori* de que no hará nada contrario á la justicia, á la moral, á la fe, al honor y á la dicha de las familias, á los verdaderos intereses del reino de Jesucristo sobre la tierra.

Hay personas que no viendo nada más allá de las fronteras de su país, preguntan porqué el Estado debe estar subordinado á la Iglesia: «Son dos sociedades distintas, dicen; dos sociedades iguales, autónomas; por qué la una en la otra, y no la una al lado de la otra? Por qué no la Iglesia libre en el Estado libre? y recíprocamente. La una se ocuparia de lo natural, la otra de lo sobrenatural; no sería esto lo mejor?» No solo no sería lo mejor, sino que sería imposible, absurdo. Regularmente, un gobierno, áun cuando así lo quiera, no puede encerrarse en el órden natural, sin hacer cuenta del órden sobrenatural, como tampoco la razon puede pretender legítimamente permanecer en sus dominios, sin ocuparse alguna vez de la fe, llamada á regularla y perfeccionarla. El cuerpo y el alma son distintos: ¿se deduce de aquí que pueden vivir separados, el uno al lado de la otra? Este es siempre el gran misterio de la union, en que ha depositado Dios el orígen de la vida.

El Estado debe subordinarse á la Iglesia, porque lo que es menor, aunque muy bueno en sí, debe estar subordinado á lo que es mayor y más elevado; lo que no mira directamente más que á la tierra, debe estar subordinado á lo que mira directamente al cielo; lo que no concierne más que á un solo pueblo, á un país particular, debe estar subordinado á lo que es universal, á lo que es *católico*, á lo que abarca todos los siglos, todos los pueblos, todos los países; en una palabra, el Estado debe subordinarse á la Iglesia. Son estos dos poderes distintos, pero no iguales; muy léjos de eso. El Estado no es igual á la Iglesia, del mismo modo que la razon no es igual á la fe, la naturaleza no lo es á la gracia, ni el hombre lo es á Jesucristo. La Francia está en la Iglesia, y no la Iglesia en la Francia; la parte está en el todo, y no el todo en la parte: esto es claro como la luz del dia. Además, la Iglesia es más antigua que todos los Estados modernos: más bien ella los ha recibido, que no ha sido aceptada por ellos: sus derechos son, pues, anteriores, aparte de que son más sagrados.

Hay otros que creen que la subordinacion del Estado á la Iglesia es una abdicacion del Estado en provecho de la Iglesia: este es un error grosero. El Soberano y el Estado cristianos no abdican su autoridad y su libertad, como tampoco las abdica la familia obedeciendo la enseñanza, las amonestaciones y los consejos de su cura. Esta fidelidad de un padre, de una madre, de una familia cristiana en evitar lo que el sacerdote le señala como malo ó peligroso, bajo el punto de vista de la con-

ciencia, y en cumplir lo mejor posible lo que le muestra como voluntad ó deseo de nuestro buen Dios, ¿ofende en lo más mínimo, os pregunto, á la autonomía de la familia, á la autoridad paternal, á la libertad y la felicidad de todos? Al contrario, de este modo se impiden los extravíos; se garantizan los derechos de cada cual; se ilustran y determinan todos los deberes; se evita el mal; se practica el bien; se hace que Jesucristo reine en la familia: he aquí todo.

Esto pasa en el Estado cuando el poder que le rige se somete á Jesucristo y á su Iglesia. El poder secular, enseñado en el órden espiritual, aconsejado, dirigido por los pastores de la Iglesia, aprende á discernir lo que Dios quiere de él, lo que es conforme ú opuesto al reino de Cristo; tiene, para guiarse, no solamente las luces de la razon y de la sabiduría natural, sino aun lo que es absolutamente indispensable á los cristianos, las luces sobrenaturales de la fe. La fe sola, como hemos visto, le hace conocer su fin sobrenatural y supremo con los medios de alcanzarle, y solo ella le proporciona fuerza para desearlos y practicarlos. Pero la fe es ante todo la subordinacion á la autoridad de la Iglesia.

Luego, en el mundo cristiano, los indivíduos y las familias deben estar unidos y sometidos á la autoridad del Estado; por su parte el Estado debe estar inseparablemente unido y fielmente sometido á la autoridad sobrenatural de la Iglesia. Fuera de este órden no hay más que el caos, rebeliones y revoluciones. Fuera de esta subordina-

cion de poderes no existe libertad verdadera.

Por lo que hace al mundo no cristiano, su primer deber es el hacerse cristiano. Hasta entónces está esencialmente fuera del órden, y no se pone el órden con el desórden. Si aplica en provecho de una religion herética ó cismática los principios de subordinacion que acabamos de indicar, hace un mal inmenso aplicando al error lo que no conviene más que á la verdad: aplica en balde principios verdaderos, y hace servir el bien al mal. Esto es lo que acontece en Inglaterra, en Rusia, en Suecia, en Turquía, y en general en todos los países en que domina una autoridad no católica.

La union y la subordinacion de los poderes realizan la verdadera nocion de la autoridad, tal como la hemos dado más arriba; ella es, por consiguiente, la salvaguardia soberana de nuestra libertad religiosa, civil, doméstica, individual; no hallándose constituida por Dios la autoridad en medio de los hombres, sino con el designio de la libertad. Nuestro Señor Jesucristo, por medio de su Iglesia, reina así sobre el Estado, y por medio del Estado, del Estado católico y fiel, reina sobre la familia y sobre el cristiano. Pero su reino es nuestra libertad.

XXXIX.

Si la vuelta al Estado cristiano es á la verdad una cosa quimérica.

El *Estado cristiano* es la gran organizacion católica de la autoridad y de la libertad en el mundo;

es el Estado unido y subordinado á la Iglesia tal como acabamos de bosquejarle; es la sociedad civil y política en su estado normal, sabiendo porqué existe, adónde debe dirigirse, por qué camino ha de marchar, lo que debe hacer para labrar la felicidad de todos los miembros que la componen.

«Esa es una quimera, se dice; es un bello ensueño.» Nó: el Estado cristiano es un ideal; pero un ideal que todo cristiano, quienquiera que sea, debe contribuir á que se realice lo ménos imperfectamente posible. El Estado cristiano es un ideal perfecto, como todo el resto de la moral cristiana: como la ley del amor de Dios, como la ley de la humildad, de la paciencia, de la santidad. Porque todas estas santas leyes nos muestran un ideal perfecto, se las ha de llamar por eso quimeras? Las sociedades cristianas realizan el ideal del Estado cristiano, como cada cristiano en particular realiza las leyes de Dios y las máximas del Evangelio: imperfecta pero realmente.

Todavía les concedo, de muy buen grado, que jamás haya llegado á realizarse plenamente el Estado cristiano; áun en los siglos de fe, las pasiones de todas clases combatian la accion benéfica de la Iglesia; pero en fin, en aquellos tiempos el mundo cristiano se hallaba constituido bajo estas bases verdaderas, y los desórdenes no eran más que accidentales; no provenian como hoy de la organizacion social misma. Desde hace tres ó cuatro siglos sucede lo contrario; las potestades del infierno, un tiempo encadenadas, se han arrojado con furia contra el edificio social del cristianismo,

tan laboriosamente erigido por el Papado; ellas consiguieron minarle hasta el punto de que se desplomase en 1789, cuando la revolucion francesa y europea.

Sobre estas ruinas ¿es aún posible la vuelta al Estado cristiano? «Nó, se dice generalmente; es preciso que la Iglesia tome su partido; que se componga como pueda con el mundo moderno. Los rios no retroceden hácia su orígen: los pueblos no vuelven hácia atrás. Es una quimera, una locura, en la cual ni siquiera debemos pensar, el querer cambiar el órden social establecido por la revolucion.»

Y por qué pues? Quien puede lo más no podrá lo ménos? Cuando S. Pedro llegó á Roma para establecer en ella su silla, cuando S. Pablo y los demás Apóstoles predicaron el Evangelio y lo sellaron con su sangre, el mundo pagano no estaba mil veces más enfermo y no era más formidable que el mundo actual? Qué vale el poder de nuestros gobiernos modernos, en comparacion de ese coloso universal que se llamaba Imperio Romano? El cesarismo, la esclavitud cubrian el mundo entero, y todos los vicios, todas las pasiones estaban divinizadas. Los Apóstoles, los Obispos, los cristianos lucharon por espacio de tres siglos, y todos sabemos de qué parte se declaró la victoria.

Por qué no habia de suceder hoy lo mismo? Se equivoca grandemente el que crea que se necesitarian tres siglos y nueve millones de mártires para exterminar el monstruo revolucionario. Los cristianos que esto dicen, *tienen falta de fé*.

Es empresa árdua, cierto; el enemigo es poderoso, no lo negamos; pero por todas partes hay tales elementos de resurreccion, que, para restablecer el Estado cristiano, ó á lo ménos para dar un paso muy avanzado en esta gran cuestion de salud pública, bastaria ciertamente un solo hombre, una sola voluntad poderosa. Tomemos por ejemplo nuestra Francia, cuya influencia, buena ó mala, sobre la Europa y sobre el mundo entero es tan incontestable. No ha mucho tiempo oí decir á un hombre político eminente: Si despues de la tormenta de 1848, si en 1851 y en 1852, el Emperador Napoleon hubiese comprendido mejor su deber y su interés; si hubiera tenido el sentimiento católico, y hubiese continuado apoyándose, como parecia hacerlo al principio, en el elemento cristiano de la sociedad; si se hubiera rodeado de ministros cristianos, impuestos en los intereses verdaderos del país, como pudo seguramente hacerlo con facilidad; es imposible de prever cuánto bien habria realizado en diez ó doce años, y qué de llagas sociales habria cicatrizado. El tenia en su favor la más potente, la más popular, y al mismo tiempo la más pura de todas las fuerzas humanas: la fuerza religiosa, sin hablar de las bendiciones y gracias excepcionales que una política cristiana hubiese atraido sobre su obra de regeneracion; tenia por auxiliares al Papado, al Episcopado, al sacerdocio, á todas las Ordenes religiosas, á todos los hombres de bien: y esto no solamente en Francia, sino en Europa, en el mundo entero. A esta fuerza moral se habria agregado el prestigio y la fuerza

militar unidos á su nombre; él habria puesto al servicio de su idea su voluntad de hierro y su admirable entereza. La parte que aún quedaba en Europa de potencias conservadoras y cristianas, deponiendo poco á poco sus desconfianzas, se habrian unido á él para la gran obra de regeneracion. En el interior, las instituciones hubiesen sido gradual y prudentemente mejoradas; la opinion pública (que se forma y se cambia, ay! á tan poca costa) se habria modificado profundamente; todos los buenos, animados y fortalecidos, habrian adquirido confianza y hecho temblar á los malos. Digo que todo esto hubiera sido no solamente posible, sino probable, sino fácil, más fácil de lo que se piensa.

¿Hoy es ya demasiado tarde? Lo ignoro, y lo temo: el personaje político á que acabo de referirme no lo imagina. Pero se necesitaria un cambio radical en el sistema y en la eleccion de los instrumentos; no faltan hombres á quien los busca de veras: por ahí sería necesario comenzar. Casi nada habria que modificar en las leyes; pero sí hacer cumplir enérgicamente las que favorecen á la religion (y en esto hay mucho) y tambien las que sirven para reprimir el mal. Bastaria cambiar su espíritu y no la letra. Confiando esta importante obra á ministros, á altos empleados, á magistrados, á prefectos, en una palabra, á funcionarios sólidamente cristianos (y lo repito, se hallarian fácilmente) la transformacion se obraria sin trastornos y como por sí misma. ¡Da tanta fuerza el tener en su favor la conciencia y la verdad! No habria

que perseguir á nadie, sino simplemente favorecer el bien, y esto abiertamente, sin incurrir en deslices.

Lo cierto es que, ahora como siempre, la gran fuerza de los malos proviene de la inercia y del miedo de los buenos. Cuando el poder público acaricia á los malos, se engrien y gritan muy alto; restitúyense á la oscuridad en cuanto observan delante de ellos una voluntad enérgica. El mal es cobarde por su naturaleza, áun cuando se halle muy excitado: si hoy es fuerte, consiste en que se tiembla á su aspecto.

Siento verme obligado á decirlo: los católicos liberales contribuyen mucho á impedir la vuelta de la sociedad á su forma normal y cristiana. Ellos desaniman á un buen número de católicos, declarando, como lo hacen, que la vuelta al Estado cristiano no es ya posible; que es inútil luchar en ese terreno; que no es menester maltratar al enemigo; que lo que hace falta son conciliaciones y reconciliaciones, etc.

«*Hombres de poca fe, por qué dudais?*» Hoy más que nunca la salvacion está en la afirmacion y en el amor de la verdad completa. En presencia de las negaciones absolutas de la falsa autoridad y de la falsa libertad, necesítase en el mundo la afirmacion total católica de la autoridad y de la libertad verdaderas. La resurreccion está allí, y nada más que allí. A la sociedad perdida, le hace falta Jesucristo, el único Salvador; necesita de la Iglesia, la única libertadora.

Esta es una cuestion de vida ó de muerte. Bajo

de una ú otra forma (las formas importan poco) es preciso que el Estado, que el poder público vuelva á ser cristiano; que se haga, como debe, el siervo de Dios, el protector y el defensor de la verdad, del órden, del verdadero derecho, de la verdadera felicidad de los pueblos, de su libertad verdadera. Si esto no acontece, el mundo está perdido y se acerca su juicio.

Lo que parece evidente es que la vuelta de la Francia, y de la Europa, y de la sociedad á la profesion pública del cristianismo, no puede tener lugar sino por un golpe inesperado de la Providencia: no diré por un milagro, mas sí por una gracia enteramente extraordinaria. Hace treinta años que un santo religioso, conocido de toda la Francia por su celo apostólico, pide todos los dias al Dios de bondad que se digne enviar á aquél que debe enviar: *Mitte, Domine, quem missurus es.*

Pidamos con él al Salvador del mundo, que suscite algun grande hombre que, por el poderío de su fe, de su decision y de su genio, restablezca el imperio de Dios en medio de nosotros, y realice, en la medida que la flaqueza humana lo permite, la renovacion de la sociedad católica. Esto no sería, ni más ni ménos, que la vuelta de los pueblos pródigos á la casa paterna.

XL.

De los pueblos pródigos y de su condicion miserable.

Los pueblos pródigos son aquellos que se han sustraido á la autoridad paternal del Vicario de Jesucristo y que, por sus instituciones públicas, han dejado la casa de Dios, que es la Iglesia Romana. Estos son los pueblos que *oficialmente* ya no son católicos.

Se lee en la Escritura: *Que es doloroso y amargo el haber abandonado al Señor su Dios!»* Esta verdad no solamente se aplica á los pobres hijos pródigos que abandonan el servicio y la paz de Dios, entregándose al mal; tiene asímismo aplicacion, y con terrible realidad, á los pueblos pródigos, que tambien ellos han abandonado la casa de Dios, Jesucristo y su ley. En puesto del más dulce de los padres, en puesto de Jesucristo y de aquél que le representa aquí abajo, no tienen más que un César, un amo caprichoso, imperioso. á menudo brutal; en puesto de la maternidad tan sábia, tan benéfica de la Iglesia, no tienen más que esta abstraccion pomposa, renovada del paganismo, que se llama el Estado, el Estado que. en nuestro pobre mundo moderno, lo domina, absorbe y avasalla todo bajo su férula: conciencia, religion, verdad, equidad, familia, propiedad, alegría, dicha; el Estado cuyos menores caprichos se imponen bajo el nombre sagrado de leyes.

Los pueblos pródigos se entregan, como viles rebaños, á merced del primer advenedizo que, sable en mano, les impone su voluntad; que les arrebata sucesivamente los vestigios de su antigua opulencia cristiana; que los menosprecia y los maltrata, dejando así cruelmente castigada su locura.

En efecto, así en lo interior como en lo exterior, no hay más que miseria, problemas irresolubles, abismos inevitables: miseria en las relaciones mútuas de los pobres y de los ricos, de los obreros y de los amos, de los débiles y de los poderosos; miseria en la organizacion de las instituciones públicas y en las relaciones de los gobiernos con los pueblos; miseria en las relaciones exteriores de los pueblos y de los Estados entre sí; miseria sobre todo bajo el aspecto de la conciencia y de los grandes intereses de la salvacion eterna. Miseria por todas partes y miseria incurable.

I. Miseria en las relaciones mútuas de las diferentes clases de la sociedad. Basta de principios de conciencia, de justicia y de caridad: no más que nociones materialistas, nociones de equilibrio y de fuerza, como se expresan los economistas, profetas del mundo moderno! Dicen: «Obrero y amo, productor y consumidor, cada cual tirará por su lado, sin cuidarse de la suerte de los demás. Dejémosles obrar: los más hábiles serán los más dichosos; el rico arruinará al pobre, el más fuerte aplastará al más debil. Habrá pobres en masa; el *pauperismo* tomará quizá las proporciones de la antigua esclavitud. Esto es enojoso sin duda; pero

qué se ha de hacer? Tales son las condiciones inevitables de la libertad en el mundo moderno. Si hay motines, el cañon está siempre dispuesto para hacer entrar en razon á los alborotadores.» Todo este sistema habia ya sido formulado durante una de nuestras crísis sociales, en unos versos tristemente cómicos, que empiezan así:

Libertad de morirse de hambre,
Igualdad en la miseria,
Fraternidad de Cain.

Tan cierto será esto, que se impedirá á la Iglesia dulcificar las relaciones de los pobres y de los ricos, de los pobres entre sí, de los obreros y de los amos, etc., y derramar sobre las llagas del cuerpo social el bálsamo bienhechor de la caridad cristiana, del amor y del respeto del prójimo, de las esperanzas eternas y de los consuelos de la fe.

II. Miseria en la organizacion de las instituciones públicas. Dicen: «En una constitucion política todo se resume en el equilibrio de las fuerzas y de los poderes. La nacion es una máquina por arreglar, un gran reloj; y el mejor hombre de Estado no es más que un hábil relojero. El gran resorte del mecanismo es la voluntad popular. Inventemos instituciones que regulen el movimiento y hagan el oficio de péndola. El poder soberano es la aguja que parece marcar la hora que quiere, miéntras que por detrás una fuerza, á que no es dueña de oponerse, la hace girar.»

La desgracia de esta concepcion enteramente

materialista es que no se adapta á las naciones. Buen ejemplo es Francia; en el espacio de cien años, que los hará muy pronto, inventamos, tocamos, retocamos, componemos, recomponemos el mecanismo de nuestra constitucion política y social; hemos añadido y hemos quitado ruedas, escapes, reguladores, péndolas, resortes; y siempre la máquina se para ó se rompe. Pobres pródigos, caminamos de revoluciones en revoluciones.

III. Miseria en las relaciones internacionales. En ellas se nota el desórden y la confusion de Babel. Se dice: «La paz y la felicidad públicas constituyen el equilibrio europeo. Ante todo equilibremos; los Estados pequeños desaparecerán por el bien público; tanto peor para ellos. Las grandes agrupaciones, armadas hasta los dientes y brutalmente centralizadas, se guardarán respeto unas á otras, siempre para la mayor felicidad de los pueblos. Los derechos de los débiles, la justicia, la equidad más vulgar, el derecho de gentes vendrán despues. Nosotros inventarémos los principios de *hechos consumados*, *de no intervencion*, *de nacionalidad*, todo un sistema de derecho moderno. La Iglesia condena el sistema; la Santa Sede se pondrá á dos dedos de su ruina; el mundo entero se conmoverá de alto á bajo; las coronas caerán como hojas; guerras sangrientas y gigantescas amenazarán ponerlo todo á sangre y fuego. Qué quereis? es el mundo moderno; y si no le hallais próspero es porque aún sois esclavos de los errores del antiguo régimen y de la edad media.»

IV. Miseria en fin para las pobres almas á quienes

todo este cúmulo de locuras sociales y de instituciones anticristianas pierde á millones. La influencia de las instituciones es fundamental para la salud ó para la pérdida de los pueblos. Es como una corriente impetuosa que arrastra á las masas ó hácia la vida, ó hácia la muerte. Ellas, cuando son buenas y católicas, son el más poderoso, el más indispensable auxiliar de la santa Iglesia en su ministerio de salud y de santificacion; cuando son malas, es decir, contrarias á la institucion divina y al reino de Cristo, son para la Iglesia y para las almas el adversario más temible. Los pueblos pródigos estan en el camino de la perdicion; y si la fe se conserva en su seno, si la Iglesia prospera en ellos y consigue dominar el torbellino, es por un verdadero milagro de la gracia.

Alejado de la casa paterna, el hijo pródigo no tenia más que harapos para cubrirse y no se avergonzaba: alejado de Jesucristo, fuera de la Iglesia, este gran pródigo que se llama el mundo moderno no está cubierto sino con los harapos del paganismo, y de él saca sus atavíos, aun sin apercibirse de su miseria. El menosprecia al mundo cristiano, del que ha perdido hasta la nocion. ¡Cuán culpables han sido los seductores, coronados y no coronados, que hace tres ó cuatro siglos le han hecho descender hasta allí! Qué infierno debe ser el suyo! Esos crímenes tienen proporciones más que humanas.

Ay! ¡cuándo pues llegará el dia en que nuestra pobre sociedad descarriada, y en particular nuestra querida y noble Francia, abrirán los ojos y re-

conocerán su miseria! Fuera de Jesucristo, fuera de su Iglesia, sépanlo bien, no hay remedio, no hay resurreccion posible. Fuera de la vida no se puede vivir, y Jesucristo lo ha proclamado muy alto; él grita á todos los pueblos como á los hombres todos: «*Venid á mí, vosotros todos los que sufrís y que os encorvais bajo la carga, y yo os aliviaré. Yo soy el camino, la verdad y la vida. Sin mí nada podeis. Quienquiera que conmigo no recoge, disipa!*

Nuestra sociedad pródiga disipa, porque no trabaja ya con Jesucristo y para Jesucristo. Está bajo la esclavitud del demonio y de los poderes humanos, porque no está ya en la verdad, es decir, en Jesucristo y en la Iglesia de Jesucristo. Es preciso que vuelva á entrar en ella; su salvacion esta allí y no en otra parte; no recobrará su libertad, su vestidura blanca, y su anillo real, y su nobleza, y su paz, y su verdadera dicha, sino en la casa paterna, en donde el padre de familia no se cansa de aguardarle.

¿Se desea saber quiénes son los grandes criminales de nuestro tiempo? Pues son los hombres que por la influencia del poder público, ó de la enseñanza, ó de la palabra, ó de la prensa, impiden, ó retrasan por lo ménos, esta vuelta saludable. En realidad son más delincuentes que los asesinos y los envenenadores á quienes se condena al último suplicio.

XLI.

De la TESIS y de la HIPÓTESIS en punto á la libertad.

Es muy del caso hacer la debida distincion entre la *tésis* y la *hipótesis* para ilustrar la discusion sobre la libertad. Pero los hombres á quienes domina el espíritu de partido inmediatamente han abusado de ella; no pudiendo, no atreviéndose á negar las verdades dogmáticas contenidas en la tésis, se han acogido completamente á la hipótesis, so pretexto de ser espíritus prácticos; y entre los brazos de la hipótesis tienen, sin apercibirse de ello quizá, completamente ahogada á la tésis. Para ellos la hipótesis ha llegado á ser la *antítesis*.

Desde entónces se han salido fuera de la verdad, se han separado de la conducta de la Santa Sede que une siempre, sin confundirlas jamás, la tésis y la hipótesis, los principios y la aplicacion de estos mismos principios. Los católicos romanos, es decir, los hijos dóciles de la Iglesia, siguen en esto como en todo las reglas dadas por el Vicario de Jesucristo, por el pastor y el doctor de todos los fieles.

No estará demás el resumir aquí brevemente la tésis y la hipótesis en lo que concierne á la libertad.

I. Lo que se llama la *tésis* en materia de libertad es la exposicion dogmática de los princios que

la rigen. La tésis supone al hombre y á la sociedad en su estado normal, tales como deberian sér, tales como Dios quiere que sean; supone por consiguiente una sociedad toda cristiana, un poder secular cristiano, la subordinacion de lo temporal á lo espiritual. Es un ideal, es la ley, no lo olvidemos.

La tésis es la libertad considerada en sí misma, en su esencia íntima, y hecha abstraccion de las circunstancias accidentales que pueden presentarse en ciertos casos dados; es la libertad considerada en sus relaciones absolutas con las leyes del Criador, con la facultad del libre albedrío, con la naturaleza humana á quien pertenece esta facultad, con la sociedad civil en que la libertad se ejerce, con la autoridad que puede y que debe dirigirla.

Bajo este punto de vista es evidente que el hombre no tiene el derecho de hacer uso de su libertad sino para adherirse al bien y á la verdad; si, en el estado de prueba, reside en él la facultad de adherirse al error y al mal, no es más que por una imperfeccion inherente á su naturaleza. La ley que quisiera garantizar al hombre, de una manera absoluta y sin necesidades exteriores, el ejercicio de su imperfeccion, sería soberanamente irracional, y por lo tanto no sería una ley. Nótese bien, no tratamos aquí del uso ó más bien del abuso que el individuo puede hacer de su libertad, de su libertad interior; se trata de la libertad exterior, de la *proteccion* que el poder social deberia conceder, con pleno conocimiento de causa, á cada uno de sus

súbditos, á fin de garantizarles la libre perpetracion del *abuso* de su libertad.

Y no se crea tampoco que este principio abra la puerta á los caprichos de la tiranía: no está ahí la Iglesia para definir la verdad y el bien? y no es la primera regla del ejercicio del poder cristiano el escuchar á la Iglesia y obrar bajo su direccion suprema? La Iglesia no puede engañarse, por consiguiente el poder que la escucha no puede llegar á ser opresor. Para que una sociedad se halle en el estado normal, es necesario que realice plenamente este gran dicho de S. Pablo: el poder soberano, cualquiera que sea su forma, es *el ministro de Dios para el bien.* Cumple, pues, perfectamente con su deber aquel poder que ordena los negocios públicos y exteriores, no solamente de manera que no perjudiquen al bien de las almas, sino que le favorezcan y le sirvan. La vida presente llega así á ser de hecho lo que Dios ha querido que fuese: una preparacion y un ensayo de la vida futura.

Ved aquí la tésis, la doctrina universal, conforme á la naturaleza intrínseca de las cosas y por consiguiente tambien al órden establecido por el Criador. A este estado de cosas llamadle, si quereis, *estado perfecto*, *normal*, *ideal*, imposible de ponerse plenamente en práctica: por esto no dejó de ser el alma, la vida, y nosotros añadiremos, el legítimo orgullo de la sociedad cristiana. El fué la base de esa civilizacion verdadera, magnífica, cuyos beneficios desconoce hoy nuestra ingratitud, y á cuya herencia renuncia inconsidera-

damente. Pero aun cuando este régimen hubiese *muerto*, como se ha dicho sin titubear, con satisfaccion poco reflexiva; aun cuando hubiese que renunciar á la esperanza de verle resucitar algun dia, no dejaria de ser por eso el estado verdadero y propio del hombre social, del hombre tal *como ha sido* establecido por Dios y restablecido por Jesucristo.

Hay más: si el hombre, no contento con haber rechazado este régimen perfecto, llegase hasta el extremo de perder toda idea de él, como parece se está ya en ese caso entre ciertas personas, todavía la verdad no dejaria por esto de ser lo que es. Las enseñanzas de la Iglesia subsistirian invariablemente las mismas, y proseguiria enseñando lo que enseña hace diez y ocho siglos. Ella dirá siempre: la libertad del mal y del error no puede ser otra cosa que la vergüenza y la desgracia de las naciones cristianas.

II. La hipótesis es la aplicacion de los principios de la tésis *en la medida en que las circunstancias lo permiten*.

Se pasa de la *tésis* á la *hipótesis* siempre que no se consideran ya las cosas en sí mismas, y tales como deben ser segun el plan divino, sino en el estado en que se producen en ciertos países, á consecuencia de circunstancias fortuitas á veces, culpables á menudo, y deplorables siempre. Entónces sucede con mucha frecuencia que, en tal caso dado, el principio universal, subsistiendo verdadero en sí, no puede recibir más que una aplica-

cion parcial y muy imperfecta; en tal otro no puede recibir ninguna.

Cuando los pueblos son verdadera y universalmente cristianos, no puede haber para ellos libertad exterior y legal sino para el bien y para la verdad. La facultad de adherirse al mal y al error es sin duda un defecto y una imperfeccion; y esta facultad, léjos de deber ser protegida, ha de ser refrenada por la ley, si se quiere que la ley merezca este nombre. Pero si suponemos un pueblo que haya llegado al punto de que una parte considerable de sus miembros y sus gobernantes mismos no tengan ya conocimiento cierto de la verdad y del bien, en religion, en política, en educacion, etc.; si suponemos (y esto sería peor) que en semejante nacion el sentido moral haya descendido tanto que se profese allí el mismo respeto al mal que al bien, al error que á la verdad; en esta hipótesis es indudable que la disposicion de proteger solamente lo que se entiende por el bien, llegaria á ser una tiranía intolerable. Un gobierno de esta clase no concederia de hecho otra libertad que la de obedecer á sus caprichos. Colocados en condiciones tan tristes, los católicos considerarian seguramente como una ventaja insigne el establecimiento de una libertad igual para todos, sin distincion de bien ó de mal, de verdadero ó de falso, y sin otro correctivo que el respeto de los derechos naturales de cada uno en las cosas exteriores.

Y por qué no habia de ser así? Ante el riesgo de ver la libertad del culto público concedida únicamente á los herejes y á los judíos; en presencia

del peligro de que la prensa sea monopolizada por los blasfemadores, los católicos deben considerarse felices viendo sus iglesias puestas en paralelo con las sinagogas y con los templos protestantes, y pudiendo publicar la *Imitacion de Cristo* con la misma libertad de que goza M. Renan para ultrajar al cristianismo en ese tejido de absurdos sacrílegos intitulado la *Vida de Jesus*. La libertad para todos viene á ser entónces para los católicos un bien contingente, pero legítimo: la Iglesia, sin dejar de rechazar y condenar el orígen de este desórden, y sin reconocer en el mal y en el error un *derecho* á la libertad que nunca podrán tener, esa misma Iglesia consiente en que se tolere su ejercicio y su manifestacion, considerando esta tolerancia como un mal menor, ó, si se quiere, como un bien puramente relativo.

Entre los cristianos que se llaman liberales hay muchos que, olvidando ó ignorando la distincion que existe entre un principio y su aplicacion, rechazan con una especie de desden la doctrina de la tésis. No reparan los que así obran en que desdeñan expresamente aquello que la Santa Sede ha definido y enseñado tantas veces. Sin querer ocuparse de la cuestion de principios, que forma el punto capital del debate, se contentan con glorificar como excelente, absolutamente hablando, lo que puede apénas considerarse como un bien relativo. Mirar así como punto culminante de la perfeccion un estado de cosas que no ha podido llegar á ser necesario, y por consiguiente tolerable, sino

merced á una série de circunstancias dolorosas y de voluntades culpables, es exponerse á juzgar injustamente de actos y de personas, á los cuales, como verdaderos católicos, deberian no diremos indulgencia, sino justicia y respeto.

Nó, no nos cansarémos de repetirlo: la libertad para el mal como para el bien, indispensable por la situacion anormal de un país en el cual, socialmente hablando, no se distingue ya el error de la verdad, esta libertad puede muy bien ser aceptada como un mal menor; pero nunca un espíritu razonable podrá desear este régimen ni considerarle como el que responde más dignamente á los destinos temporales y eternos de las sociedades cristianas.

Añadamos que, bajo el régimen de semejante libertad, el mal propende siempre á sobreponerse al bien, que con mucha frecuencia lo consigue á la larga, y alcanza tanto mejor sus fines cuanto que la fuerza material no es bastante jamás para contenerle. En los países organizados segun los principios de las libertades modernas, no es raro el ver que la libertad de la prensa sirve perfectamente á la propagacion de la blasfemia, en tanto que las cartas pastorales de los Obispos no pueden traspasar el umbral de las iglesias; —que la libertad de cultos protege muy á menudo los ritos que se dicen cristianos de las sectas heréticas, en tanto que en su nombre se ponen trabas á las prescripciones del culto católico;—que la libertad de asociacion no basta para asegurar la existencia pacífica de los conventos, pero sí para hacer completamente in-

violables las Lógias masónicas y demás sociedades secretas.

Y cómo podria dejar de ser así? Se dice muy pronto: «Libertad igual para el bien como para el mal;» pero deberia sin embargo no olvidarse que el mal tiene en su favor la falange terrible de las pasiones ardientes y desencadenadas; que para todo se sirve de medios inícuos; y que, enfurecido por no poseer ningun derecho verdadero, se deja fácilmente arrastrar á la sospecha, á la envidia y á la violencia. Al contrario, el bien casi siempre se inclina á creerse suficientemente protegido por su derecho; no recurre á otros medios de defensa que á una estricta justicia, y rara vez añade el socorro de las pasiones al apoyo que encuentra en la fria razon; por su fecundidad misma excita odios y alimenta rencores en las almas de sus adversarios.

Habituados como lo estamos en Francia, en Bélgica, en América, etc., á este lamentable estado de cosas que se llama la hipótesis, no sentimos ya, como deberiamos, todo el descaecimiento que contiene, principalmente bajo el punto de vista de la Iglesia. Nacidos en medio de estas ruinas, viviendo en medio de ellas, no conociendo sino á ellas, perdemos cada dia más el sentido de la Iglesia y áun el sentido de la verdadera sociedad. Nos habituamos á nuestra miseria, y llegamos hasta el extremo de no lamentarnos de ella, y de hallarla cómoda, buena y legítima. Deberiamos abrir los ojos ante las afrentas y los crímenes que la aplicacion de esas mal llamadas libertades producen en nues-

tros dias en Italia, en España, en Portugal, en Austria. ¿Qué cristiano podria no deplorar la condicion miserable á que la Iglesia ha quedado reducida en esos países desde que las libertades modernas se han introducido en ellos?

Resumamos: en cuanto á *hipótesis*, es decir, como disposiciones transitorias, conformes á las circunstancias particulares de tal ó cual pueblo, las libertades modernas pueden aceptarse, y los hijos de la Iglesia pueden defenderlas y servirse de ellas lo mejor posible en interés de la religion y de la justicia.

Como tésis, es decir, como cuestion de doctrina, en Francia como en Roma, en el siglo XIX como en todos los siglos, las teorías conocidas bajo el nombre de libertades modernas son errores, errores absolutamente condenables; un católico no puede sostenerlos en conciencia. Dichas libertades han sido condenadas muchas veces por los Soberanos Pontífices, y notablemente por Pio VI, Pio VII, Gregorio XVI y Pio IX (*).

Al practicar la hipótesis mantengámonos firmes en la tésis; no la perdamos nunca de vista; es la brújula que nos guiará é impedirá que nos perdamos en medio de los trastornos de la tempestad.

(*) Hemos sacado en gran parte lo que acabamos de decir sobre la *tésis* y la *hipótesis* del notabilísimo trabajo que la *Civiltá cattolica* publicó en 1863. Nadie ignora la importancia de esta Revista bajo el punto de vista especial de las doctrinas; se halla redactada en presencia del Santo Padre, y llega á nosotros con un carácter de autoridad excepcional.

XLII.

La tésis y la hipótesis en punto á la libertad religiosa.

Ved aquí, en dos palabras, la *tésis* católica, unica verdadera en lo tocante á la libertad religiosa.

La Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, por ser la única que posee y profesa la religion verdadera, es la única que tiene derecho á la libertad religiosa. Las religiones falsas no tienen derecho ni de existir, ni de propagarse. Los pastores de la Iglesia tienen un derecho absoluto é ilimitado á la libertad de su ministerio; todo príncipe, toda sociedad, todo indivíduo que atente, de una manera ó de otra, á la libertad pastoral y apostólica del Papa, de los Obispos y de los demás ministros legítimos de la Iglesia, atenta al honor mismo y al reino de Cristo.

En efecto, los soberanos «han recibido el poder, no solo para gobernar las cosas de este mundo, sino que tambien y *sobre todo* para proteger á la Iglesia (*),» dice el Papa Pio IX, despues de Gregorio XVI, de S. Leon el Grande y de toda la tradicion católica. Santo Tomas de Aquino, resumiendo esta tradicion, declara «que teniendo la

(*) Regiam potestatem viris principibus non solum ad mundi regimen, sed maxime ad Ecclesiae praesidium esse collatam. (Enciclica del Papa Pio IX al ascender al sólio pontificio en 1845.)

vida presente por fin último la celestial bienaventuranza, al soberano toca hacer de modo que su pueblo viva cristianamente, y alcance así esta bienaventuranza del cielo. Debe, pues, prescribir todas aquellas cosas que pueden conducir á su pueblo á la bienaventuranza celestial, y prohibir, en la medida de lo posible, todo lo que fuere capaz de separarle de ella (*).»

Bossuet, testigo poco sospechoso en semejante materia, expuso esta misma doctrina al delfin, hijo de Luis XIV.«La gloria de vuestros antepasados, le decia, no solamente estriba en no haber jamás abandonado á la Iglesia, sino en haberla sostenido siempre, y haber merecido por ello ser llamados sus hijos primogénitos, que es sin duda el más glorioso de todos los títulos... Imitad, Monseñor, tan bello ejemplo y dejadle á vuestros descendientes. Recomendadles la Iglesia más aún que este gran imperio que vuestros antepasados rigen hace tantos siglos. Que vuestra augusta casa, la primera en dignidad en el mundo, sea la primera en defender los derechos de Dios y extender por todo el universo el reino de Jesucristo, que la concede reinar con tanta gloria (**).» Así, aunque el objeto propio y directo del poder civil sea la felicidad temporal de la nacion, el servicio

(*) Quia igitur vitae, qua in praesenti bene vivimus, finis est beatitudo coelestis, ad regis officium pertinet ea ratione vitam multitudinis bonam procurare, secundum quod congruit ad coelestem beatitudinem consequendam, ut scilicet ea praecipiat, quae ad coelestem beatitudinem ducunt; et eorum contraria secundum quod fuerit possibile, interdicat. *(De Regimine principum*, lib. I, cap. xv.)

(**) *Discurso sobre la Historia universal.*

de la Iglesia y el celo del reino de Jesucristo deben ser *principal y soberanamente* el último límite de los esfuerzos de todas las autoridades temporales. S. Francisco de Sales dice que les va en ello su salvacion eterna.

Añadamos que el Papa es el único juez supremo de lo que es lícito y oportuno hacer aquí abajo por la gloria de Dios y la salvacion de las almas. Ninguna traba debe imponerse al ejercicio del ministerio católico ni por el poder civil, ni por el poder doméstico.

La *libertad de cultos*, la *libertad de conciencia*, como hoy se dice, no son *libertades* verdaderas, sino detestables *licencias*, condenadas por la Iglesia, por el buen sentido y por la experiencia. El poder civil, lo mismo que el poder doméstico, no debe tolerar la profesion exterior de la herejía sino en la medida estricta en que no puede impedirla: está obligado en conciencia á prevenir ó extirpar los escándalos religiosos en cuanto le sea posible, y en todo aquello que la Iglesia le signifique hacerlo.

Tal es la tésis de la libertad religiosa para la Iglesia docente.

Para la Iglesia enseñada, es decir, para todos los fieles, la tésis, el ideal de la libertad consiste en la facultad plena y entera de conocer y de servir á nuestro Señor Jesucristo de la manera que enseña la Iglesia; es decir, en el libre acceso á los sacramentos, á las santas predicaciones y á otros raudales de salud y de la santificacion cristiana. Cuando un cristiano puede servir así á nues-

tro buen Dios á su placer, sin ninguna traba, goza de la libertad religiosa.

La hipótesis es aquel estado, más ó ménos deplorable y lastimero, en el que las calamidades de los tiempos, la insensatez y la malicia de los hombres, las revoluciones sucesivas, han colocado al Papa, al clero y á los católicos en tal ó cual país, en tal ó cual siglo. Entre nosotros, por ejemplo, la hipótesis, hecho brutal que es forzoso sufrir y deplorar al mismo tiempo, es la situacion á que ha quedado reducida la Iglesia desde estos últimos siglos, por consecuencia de los furores calvinistas, de las guerras religiosas y de la tolerancia civil de la herejía, medida necesaria quizá para evitar mayores males; por consecuencia del semi-cisma galicano y cesariano de Luis XIV, con la secuela de esas servidumbres eclesiásticas á que han tenido el atrevimiento de llamar las *libertades* de la Iglesia galicana; por consecuencia sobre todo del trastorno religioso y social de la gran revolucion, la cual ha hecho se considere como una dicha el Concordato de 1801. En vez de dirigir el movimiento político y social de la Francia cristiana, de vivificar sus instituciones, de ilustrar y santificar sus leyes, la Iglesia de Jesucristo se ve reducida entre nosotros á una semiesclavitud, tan desastrosa para el país como desoladora para nuestros corazones. Oficialmente se halla equiparada á las sectas heréticas, al judaismo deicida y al ignoble mahometismo; cruel tratamiento para la gran reina. Oficiosamente es aún

peor: todo lo que se dirige contra ella goza, si no en todas partes y siempre, al ménos muy á menudo y demasiado generalmente, de una benevolencia, de una proteccion, de una simpatía que á ella se le rehusa. Parece á cada paso que se desconfia de ella y se rezela su influencia más que la de las sociedades secretas más perversas.

La libertad de accion de la Iglesia se halla comprimida cuanto es posible; se quiere hacerla depender, en lo principal y en lo accesorio, del Gobierno y de los Ministros, de los Prefectos y de los Procuradores; se pretende imponerla leyes é instituciones que reprueba, tales como el llamado matrimonio civil, los artículos orgánicos, la abolicion de las inmunidades eclesiásticas, la inhabilitacion para poseer, algunas veces la enseñanza de doctrinas erróneas (los cuatro artículos de 1682, por ejemplo), etc. Querríase hacer pasar á sus Obispos y á sus sacerdotes por funcionarios públicos, y con desmedido atrevimiento se llama sueldo á la indemnizacion miserable que se les paga porque se les debe; se pretende que sus templos no la pertenecen, sino al Estado; se permite que sea escarnecida, insultada de todas maneras, ya por la prensa periódica, ya en los libros, ya en las cátedras públicas. En una palabra, el Estado la trata como á inferior y persona peligrosa, en vez de tratarla con el respeto, la confianza y el amor debidos á una madre, y á una madre divinamente soberana.—Tal es la hipótesis.

Así las cosas, qué debemos hacer? Si nos ha-

llamos revestidos de la autoridad, debemos, con prudencia sin duda, pero tambien con energía y perseverancia, dirigir nuestros esfuerzos á restituir poco á poco el espíritu público, las leyes, las instituciones, las personas, á los verdaderos principios católicos; usar del poder y de la influencia que nos dá para hacer triunfar nuestras ideas, para hacer elecciones acertadas, para favorecer á la Iglesia, á los Obispos, á las Ordenes religiosas, la enseñanza cristiana, la publicacion de libros buenos, etc., en la medida de lo posible. En las naciones que por largo tiempo han sido cristianas, queda siempre más fe de lo que se cree, y muy frecuentemente una pequeña dósis de bien basta para despertar esa fe, para reanimar un fuego más oculto que extinguido. Nuestra Francia es un ejemplo palpable de esto: por más que se viene trabajando hace cien años, ella sigue siendo cristiana, católica en el alma.

Si no somos más que soldados rasos en el grande ejército de la nacion, será preciso que nos portemos lo mejor que podamos: tolerar con paciencia y dolor el mal que no podamos impedir; aprovechar lo mejor posible todas las sobras de libertad que la revolucion no ha podido aún arrebatarnos; hacer profesion en voz alta y entera de los verdaderos principios y de las verdaderas doctrinas, cuya vuelta sería la salvacion del gobierno y de la nacion; practicar *todo* lo que podamos, segun las circunstancias, con arreglo á las circunstancias, para que se desarrolle en torno nuestro el reino de Jesucristo; entrar por una

puerta cuando se nos eche por la otra, sacar el mejor partido posible de los hombres y de las cosas.

Nuestra línea de conducta variará segun las circunstancias: será completamente distinta bajo un poder generoso y leal, que bajo un poder impío abiertamente hostil. Bajo una constitucion liberal, será casi lo opuesto de lo que debe ser bajo una constitucion cesariana. El fin será siempre el mismo; únicamente podrán variar los medios de alcanzarle; pero nuestra línea de conducta no debe inspirarse jamás sino en las reglas dadas por la Santa Sede y por los Obispos.

No lo olvidemos: en medio de este caos de la hipótesis, hay necesidad de atenerse tanto más á los principios de la tésis, cuanto que estén más ignorados ó desconocidos. Nosotros podemos y debemos reclamar la libertad de la Iglesia, porque es la única libertad religiosa verdadera y legítima; no podemos, no debemos pedirla para la herejía, que no tiene ningun derecho á ella; pero podemos y áun debemos tolerar esta falsa libertad de cultos, en la proporcion en que sea necesaria para el órden público. En esto como en todo se tolera el mal que no se puede impedir; y se ama y se apetece el bien que no se puede realizar. Nada es más razonable ni prudente que la conducta de la Iglesia, á pesar de la inmutabilidad de sus principios.

XLIII.

La tésis y la hipótesis en punto á libertades civiles y políticas.

Por libertades civiles y políticas debemos entender las instituciones que dan á todos los ciudadanos de una nacion la parte legítima que les corresponde en la direccion de los negocios públicos y en el buen gobierno de su país. Estas instituciones son las que facilitan á una nacion el cumplimiento de sus verdaderos destinos, ya en lo interior, ya en lo exterior; son, por una parte, las facilidades dadas á todos los depositarios del poder, desde el soberano hasta el más modesto funcionario, de llenar su mision en interés del bien general; y por otra parte, las facilidades de que gozan todos los ciudadanos para ejercer sus derechos legítimos y llenar los deberes de sus condiciones respectivas. Estos derechos y estos deberes varian hasta lo infinito; son concernientes á la vida pública ó á la vida privada. La Iglesia, guardadora é intérprete infalible del derecho natural, está encargada por nuestro Señor de ilustrar en todo esto á gobernantes y súbditos, bajo el punto de vista del respeto de la verdad y de la justicia, es decir, del reino de Dios sobre la tierra. A ella, á su Cabeza, corresponde ser el último resorte que regule la direccion del movimiento social, porque ella es quien proclama los principios verdaderos, á la vez naturales y so-

brenaturales, y quien impide así á la sociedad el salir de los caminos de Jesucristo.

No está ménos prohibido en conciencia el atentar, por medio de la tiranía ó de la arbitrariedad, á las libertades civiles y políticas de una nacion, que el atentar á su libertad religiosa. De un modo y de otro se viola la ley de Dios.

Tal es el ideal, el ideal cristiano, de nuestra libertad en cuanto á ciudadanos.

La hipótesis está muy léjos de la tésis, sobre todo desde el 89: la centralizacion, unida á la autocracia más ó ménos militar del Estado, absorbe cada vez más, borra, reduce á la nada ese bello conjunto de libertades públicas que el cristianismo habia suscitado en Europa. En los tiempos de fe, la unidad monárquica del Estado dominaba, sin tocarlas, á esa infinidad de instituciones benéficas que se conocian bajo los nombres de libertades ó franquicias municipales, libertades provinciales, etc.; ella unia, sin absorberlas, las libertades políticas de los diferentes órdenes que constituian la nacion: clero, nobleza, magistratura, tercer estado ó estado llano. Reinaba un admirable equilibrio entre estas diferentes fuerzas vivas, de que el rey era la cabeza, pero no el dueño; habia unidad, no centralizacion. Cada parte, cada ciudadano tenia su vida propia, ocupaba su lugar, desempeñaba su papel en la vida del cuerpo entero; el suelo era verdaderamente la patria; existian en él tradiciones, verdadera vida, contento, felicidad para todos y para cada uno.

La brutalidad revolucionaria ha pasado por en-

cima de todo esto, y lo ha destrozado; en vez de estas libertades verdaderas, ha creado libertades ficticias y mentirosas, que se avienen perfectamente con todos los despotismos, que no dan ninguna fuerza real á los municipios ni á las ciudades, y que, en suma, importan muy poco á los verdaderos intereses y á la felicidad de los que las ejercen.

La revolucion ha trasferido á la cabeza sola el poder de iniciativa que residia y debia residir en todos los órganos, en todos los miembros: en lugar de un cuerpo vivo, sano y bien proporcionado, ha puesto ella una cabeza enorme sobre un cuerpo raquítico y sin vigor; ha hecho de cada nacion una gran máquina, cuyas ruedas no se mueven sino por el impulso de la principal. Es preciso entrar en el engranaje, es decir, en una dependencia que se parece mucho á la esclavitud, ó bien resolverse á no ser ya nada en el órden civil y político.

Con diferencia de matices, este es el verdadero símil de todos los gobiernos que nos ha dado la revolucion. Monarquía militar, monarquía constitucional, democracia real y parlamentaria, democracia republicana, cesarismo liberal; todos nuestros gobiernos modernos, apartados del verdadero camino, son centralizaciones burocráticas que lo absorben todo, que todo lo reemplazan y que cada vez más se empeñan en que todo marche, como una máquina, por telégrafo.

Qué hacer? Aun así es preciso sacar todo el partido posible; es preciso que cada cual aproveche las circunstancias favorables para proclamar

muy alto y para hacer prevalecer los verdaderos principios que han caido en desuso; es preciso valerse de la palabra, de la pluma y de todos los demás medios legítimos de influencia, para preparar el espíritu público á mejores instituciones, para hacer comprender el peligro del sistema revolucionario, para dar á apreciar las ventajas del sistema cristiano. Allí, en donde se muere por exceso de falsas libertades, lo mejor, para conjurar el peligro actual, es ponerse del lado de la autoridad, aun cuando no sea cristiana; en otra parte, en que se muere de asfixia, sofocado bajo la presion del despotismo ó de la falsa autoridad, vale más acogerse bajo la bandera peligrosa, pero ménos peligrosa aún, de las falsas libertades: entre dos males debemos elegir el menor. Este no es un remedio radical, no es más que un paliativo; pero en la espectativa del remedio, el paliativo tiene algun precio.

Esta cuestion es tan compleja como difícil. La primera cualidad de un hombre de Estado, hoy más que nunca, es el ser franca y profundamente católico, á fin de saber con certeza en dónde está el mal y en dónde el remedio. Entre tanto, la influencia individual debe suplir, hasta donde alcance, al vicio de la organizacion social.

Un cristiano puede servir con perfecta conciencia á estos gobiernos tan poco cristianos en sus constituciones: imita á la Santa Sede y á los Obispos, que tratan con ellos como con poderes de hecho, aprobando lo que tienen y lo que hacen de bueno, permaneciendo extraños á lo que hacen de

malo y á lo que tienen de contrario á la ley divina. Consultada la Santa Sede en dos ocasiones sobre este punto delicado, la primera con motivo de la carta constitucional de Luis XVIII, y posteriormente con motivo del gobierno de Julio, ha respondido que los católicos y áun los Obispos podian prestar juramento de fidelidad á estas constituciones bastardas, «*salvis quibuscumque juribus*, es decir, reservando todos los derechos religiosos, civiles, políticos, individuales que en tales códigos racionalistas se hallen lastimados.

A pesar de esto, no lo olvidemos, al sufrir semejante estado de cosas, guardémonos de aprobarle sin reserva: eso sería contra la conciencia. Guardémonos sobre todo de dejarnos llevar de lo que el poder militar centralizado y burocrático tiene de gigantesco, de brillante y de potente; esto sería transigir con las obras de la revolucion; sería precipitar la vuelta completa de nuestras pobres sociedades descristianizadas al cesarismo pagano y á la esclavitud universal. Que una fe viva nos preserve de la ceguedad en cuanto á los principios, y de la humillacion en cuanto á los caractéres. Este no es un sentimiento de rebelion, es de orgullo, pero de orgullo cristiano y de verdadero patriotismo.

La Iglesia es la madre de las verdaderas libertades públicas: ella, que nos las habia dado, es la única capaz de devolvérnoslas.

XLIV.

La tésis y la hipótesis relativamente al matrimonio y á la libertad de la familia.

El matrimonio es la base de la familia: debia, pues, la revolucion apoderarse de él para sustraer á la Iglesia la familia, y así lo ha hecho á pesar de los anatemas de la Silla Apostólica. El código civil ha sido el medio de que se valió entre nosotros para conseguirlo, y se atrevió á reproducir en él el principio pagano del divorcio. Esta institucion revolucionaria del *matrimonio civil* ha dado ó está en camino de dar la vuelta á la Europa, á consecuencia del naturalismo y de los letales principios del 89.

Ved aquí la tésis del matrimonio, tal como la ha fijado el Concilio de Trento, tal como la enseña la santa Iglesia. El matrimonio es una institucion divina, y no humana, es un contrato esencialmente sagrado y religioso en que el hombre y la mujer se unen delante de Dios y con su bendicion. Este contrato obliga en conciencia á ambos cónyuges á la fidelidad mútua hasta la muerte; es por su naturaleza uno é indivisible.

Nuestro Señor hizo de este contrato sagrado un sacramento propiamente dicho, es decir, el signo exterior de la gracia de la union conyugal, gracia que une á los esposos en el Espíritu Santo, que santifica su union, y que les proporciona fuerza

para cumplir dignamente y hasta el último límite sus graves deberes. El matrimonio de los cristianos no puede contraerse sino ante la Iglesia, y no es válido y lícito sino cuando se han cumplido exactamente las condiciones prescritas por la Iglesia. El matrimonio, una vez contraido, es indisoluble; ninguna potestad humana tiene poder para romperle; es como la hostia del altar que, despues de consagrada, no puede ser desconsagrada por nadie.

«Las causas matrimoniales son de la jurisdiccion exclusiva de la Iglesia,» dice el Concilio de Trento, que pronuncia anatema contra cualquiera que se atreviese á aventurar lo contrario. La Iglesia sola tiene poder y derecho para entender acerca de los impedimentos dirimentes, es decir, que invalidan el matrimonio.

Con su audacia y su fuerza brutal, el espíritu revolucionario ha inventado é impuesto á los pueblos cristianos lo que se llama hoy *el matrimonio civil*. El Estado ha sustituido á la Iglesia como testigo del matrimonio, como testigo responsable, como juez supremo y único de las causas matrimoniales. En lugar del sacerdote es el señor alcalde *(maire)* quien une á los pretendidos esposos, sin duda por la virtud que se desprende de su banda (*); y mediante la declaracion del expresado alcalde, la ley, el Estado os considera como bien y debidamente casados, como indisolublemente casados, y da al que se dice esposo el derecho abso-

(*) Es el distintivo de la autoridad municipal en Francia.

luto de obligar á la que se dice su esposa á cohabitar con él. El matrimonio civil, por más civil que sea, no es otra cosa que el concubinato legal, como lo ha dicho animosamente uno de nuestros Obispos. Los hijos que nacen de él, bastardos ante Dios, son legítimos ante el Estado; miéntras que los que naciesen del matrimonio verdadero, del único matrimonio legítimo, contraido ante la santa Iglesia, serían reputados bastardos por la insolente ley del Estado, y el matrimonio mismo como nulo y concubinario.

Si se toma toda esta teoría del matrimonio civil por una doctrina propiamente dicha, es de todo punto herética; y desde luego hay obligación en conciencia de rechazarla, y más bien morir que someterse á ella. Si por el contrario se la toma como un conjunto de formalidades civiles, exigidas por el Estado para que el matrimonio pueda hacerse constar legalmente y tener sus efectos civiles, entónces la Iglesia, cerrando los ojos sobre la malevolencia que ha presidido á la formacion de estas leyes, permite á sus hijos conformarse con ellas; aún más, llega hasta prohibirles que se sustraigan de su cumplimiento, ¡tan grande es su amor á la paz y á la concordia! Pero, no lo olvidemos, esta condescendencia no es posible sino bajo la condicion que acabamos de decir.

Si por razones de alta sabiduría, que á nadie toca discutir, la Santa Sede llegase á prohibir lo que hasta aquí ha creido deber tolerar, habria obligacion en conciencia de rehusar absolutamente el someterse á la ley, y el matrimonio civil cons-

tituiria un acto de herejía y de apostasía ni más ni ménos.

Todo cristiano, que sea alcalde ó adjunto, no puede casar á las gentes sino con esta restriccion doctrinal; del mismo modo, un cristiano y una cristiana no pueden comparecer ante él para contraer un matrimonio propiamente dicho.

Le sería muy fácil á un gobierno cristiano el conciliar los intereses de la sociedad civil con las instrucciones formales de la Iglesia sobre el matrimonio: esto acontecia en el reino de Nápoles ántes de la invasion piamontesa y garibaldina. No habia más que un matrimonio, el matrimonio religioso, el matrimonio sacramento; solamente que este matrimonio no surtia efectos civiles, sino á partir del momento en que se habia hecho su declaracion oficial ante el funcionario civil: en esto la Iglesia se hallaba de acuerdo con el Estado.

Esperamos que esta modificacion, tan importante como sencilla, se hará más ó ménos pronto en nuestra legislacion, y conciliará así los intereses de la Religion y los del Estado.

XLV.

La tésis y la hipótesis en punto á la libertad de enseñanza y de educacion.

La enseñanza y la educacion son dos ideas distintas, pero enteramente inseparables. Es máxima muy sabida: «Las doctrinas hacen á los hom-

bres;» el pensamiento no puede extraviarse sin que la voluntad le siga; y sería una verdadera locura el tratar de hacer cristianos por la educacion, haciendo racionalistas ó revolucionarios por la enseñanza. La enseñanza es la formacion del espíritu, y la educacion es la formacion del corazon: estas dos formaciones deben ante todo ser cristianas y católicas.

Aunque para esta grande obra de la educacion y de la enseñanza de la juventud deben unirse los tres poderes de la sociedad humana, es sin embargo al poder deméstico, es al padre y á la madre, á quienes incumbe este deber en primer lugar; ellos darán cuenta á Dios y á los hombres de este trabajo de la vida, más importante mil veces que todos los demás. Hacer un hombre, formar un cristiano y un ciudadano: qué obra!

Para cumplir bien dicha obra no bastan los recursos del órden natural: son necesarias además, y de un modo absoluto, las luces y las fuerzas sobrenaturales. Lo que el poder civil y político cristiano hace para constituir bien y dirigir bien el pueblo confiado á su custodia, debe hacerlo el poder doméstico, á fin de educar al hijo como Dios quiere que se le eduque; debe escuchar á la Iglesia; debe ilustrarse con gran cuidado en todas sus enseñanzas, que son las enseñanzas de Dios mismo; debe ponerlas en práctica lo más perfectamente posible, y no tolerar nada en la enseñanza ni en la educacion del hijo, que no sea conforme en todos sus puntos con la pura doctrina evangélica y católica. Esa debe ser su norma en las instrucciones que le

dé, en los maestros á quienes le confie, en los libros que ponga entre sus manos. Notad estos tres puntos: son fundamentales; las instrucciones personales, los maestros, los libros.

El sacerdote, en su cualidad de ministro de Dios y de la Iglesia, debe ejercer una elevada inspeccion sobre la educacion y la enseñanza de la juventud; es para él un derecho inviolable y un gravísimo deber el zelar las familias cristianas, las escuelas, las casas de educacion, bajo el punto de vista dominante de la pureza de la fe y de la santidad de la vida.

Las comunidades religiosas de uno ú otro sexo tienen igualmente un importante y noble papel que desempeñar en esta obra de la educacion cristiana de la juventud. Aquí, como en las demás obras de zelo y de caridad, deben ser el lustre espléndido del sacerdocio pastoral. Aquí, como siempre, la cura de almas y el apostolado deben unirse para la gloria de Jesucristo, para la salud y la felicidad de los hombres. El cura no puede hacerlo todo por sí mismo; los religiosos y las religiosas son el suplemento de su caridad y de su vigilancia cerca de los hijos y de las familias. Por más cristiana que sea una familia, los hijos no pueden hallar en ella lo que encuentran en el religioso, en la religiosa; quiero decir, ese perfume de santidad y de perfeccion que emana de la virginidad cristiana y de los votos de pobreza, de castidad y de obediencia. Este elemento esencialmente sobrenatural sostiene el nivel de la educacion, que propende siempre á descender primero, y despues á corromperse. El

padre y la madre, ayudados, dirigidos por la Iglesia en el importante trabajo de la educacion del hijo, tienen de esta suerte la seguridad de no equivocarse; y nuestro buen Dios, que los eligió para dar el ser á aquel hijo, continúa sirviéndose de ellos para hacer que alcance su fin último, es decir, para hacer de él un cristiano verdadero.

El Estado, cuyo interés en la formacion de buenos ciudadanos es evidente, debe asímismo tener su parte en la educacion y la enseñanza de la juventud. Cuando es católico, como debe serlo, su influencia no puede tener nada que no sea provechoso. Si tiene la desgracia de no serlo (lo que acontece hoy en casi todas partes) viene á ser una verdadera plaga, y destruye todos los designios providenciales de nuestro Señor sobre la formacion de la familia cristiana.

El deber del Estado es ayudar á la Iglesia, sea pecuniariamente, sea de cualquier otra manera, en el trabajo de la educacion y de la enseñanza públicas, y el dar á los padres de familia todos los medios de ejercer su derecho y de cumplir su deber. Tiene perfectamente el derecho de promover y de fundar escuelas públicas, cátedras para todo género de facultades y ramos de enseñanza; puede confiar el magisterio á toda clase de personas, á los legos, como á los religiosos, como á los eclesiásticos; pero siempre bajo la condicion de que la Iglesia, única depositaria de la fe y de los intereses de Cristo y de las almas, vigile la doctrina, impida al error insinuarse bajo pretexto de ciencia ó de literatura ó de historia, y pueda hallar en sus

maestros auxiliares para la importante obra de que se halla encargado por Dios.

Tal es, en toda su extension, la tésis de la libertad de enseñanza y de educacion: reserva todos los derechos y los consagra; á nadie excluye; no rechaza más que á la corrupcion del error y del mal. Así acontecia durante los siglos XIII, XIV, y XV en la célebre Universidad de París, magnífica institucion de libertad católica, de zelo por las ciencias y las letras, en donde el espíritu humano se desarrollaba sin violencia al hermoso sol de la fe y de la razon. La libertad de enseñanza, vigorosamente defendida por la Santa Sede, no reconocia otros límites que la verdad revelada. Todas las facultades que componian esta Universidad verdaderamente católica se regian por sí mismas, elegian libremente sus decanos, y daban á todos sus miembros una parte activa en la vida y el gobierno del cuerpo entero.

Nuestras sociedades pródigas se hallan muy distantes de esto. La enseñanza y la educacion han sido absorbidas, como todas las demás fuerzas vitales de la sociedad, por el Estado y su burocracia. El Estado, sin la Iglesia y á menudo en contra de ella, se sustituye arbitrariamente ya al sacerdote, ya al padre de familia; sin mision, sin doctrina, enseña á nuestros hijos y los educa segun su fantasía, cambiando de plan con cada ministro. Hemos visto dirigiendo la instruccion pública de una nacion católica, como lo es nuestra Francia, á un racionalista, á un protestante, á un panteista, á un francmason, enemigos de la Santa Sede, secta-

rios anticristianos. Qué anomalía! qué violacion flagrante de la libertad de conciencia!

Hemos quedado reducidos á considerarnos felices cuando poderes racionalistas permiten, toleran que al lado de su enseñanza corrompida y corruptora, nuestros Obispos, nuestros religiosos, ocupen un pequeño espacio para enseñar la buena doctrina y dar educacion cristiana á nuestros hijos cristianos. Nos consideramos dichosos cuando gozamos verdaderamente de esta igualdad miserable entre la mentira y la verdad, entre la herejía y la fe, que, en el estilo moderno, se llama libertad de enseñanza. Está bien que se llame libertad para nosotros, áun cuando no sea plena y entera libertad; para los otros, para los maestros racionalistas, protestantes y librepensadores no es más que licencia. Cuando piden libertad para enseñar, lo que quieren, lo que pretenden, no es la libertad de enseñanza sino la licencia: ellos reclaman y obtienen no el agradable derecho de usar, sino la desastrosa facultad de abusar de la enseñanza.

En este caso se halla la enseñanza universitaria en nuestra pobre Francia. Salvo honrosas excepciones en el personal de los catedráticos, la enseñanza de la Universidad es una enseñanza racionalista, que rechaza sistemáticamente no solo la suprema direccion, sino áun la inspeccion de la Iglesia; enseñanza que muy á menudo es hostil á la fe de un modo positivo; y que, léjos de formar cristianos, desfigura á nuestros tiernos católicos, los descristianiza, les hace perder la fe, para que

sean librepensadores en religion y pequeños revolucionarios en política.

Todo es profano en esta enseñanza: la literatura es en ella enteramente pagana, sensualista; la historia es protestante y se halla completamente desfigurada con preocupaciones y mentiras anticatólicas; su ciencia es materialista; su filosofía apénas deista; el todo condenable é íntimamente hostil al reino de nuestro Señor Jesucristo.

Y qué diremos de la educacion que da el Estado cristiano! qué costumbres en todos esos liceos, en todas esas casernas de niños que se engalanan con el nombre de *casas de educacion!* Entre cien niños apénas se contarán dos que conserven en ellas su inocencia hasta la edad de hacer su primera comunion! Y desde la edad de trece ó catorce años, qué descaro, qué costumbres, cuántas infamias secretas! qué conversaciones y qué proyectos para lo porvenir! A los quince, á los diez y seis años, ¿cuántos hay que cumplan con el precepto pascual, y cómo lo hacen? Cuáles son sus lecturas?—Un venerable sacerdote que habia sido capellan de un gran colegio por espacio de ocho años, ha dicho cierto dia con emocion profunda: «Oh! si se pudiese ver lo que he visto por mis propios ojos! si se oyese lo que he oido! ningun padre de familia, ninguna madre tendria corazon para exponer á su hijo á una corrupcion semejante!»

Y aparte de esto, qué expresiva intimidad entre los niños y los maestros, sobre todo aquellos á quienes se llama inspectores *(pions)!* No es simplemente la indiferencia; es la antipatía y el des-

precio. Ha pasado por mí; yo sé algo de esto. Confinados léjos de sus padres, sin afecciones, sin ternura, entregados á maestros asalareados y que no los aman, los pobres niños estan privados de todo lo que debe hacerlos buenos y puros; no hay expansion para sus corazones; á manera de cautivos, soportan mal su cadena, y se habituan á tomar la independencia por la libertad. Llegan á ser procaces, rebeldes, sin respeto ni pudor, porque les falta la religion. Diez y nueve veces, de veinte, el limosnero no es allí más que la etiqueta del saco; y la Religion figura en el prospecto tan solo para satisfacer hasta cierto punto las preocupaciones de las madres y de las abuelas.

¿Debe causar admiracion que nosotros pidamos, á lo ménos, la facultad de educar á nuestros hijos de diferente manera? ¿que pidamos la libertad de enseñanza, primaria, secundaria, superior, una libertad verdadera, sin trabas universitarias ni cesarianas, que es todo uno? ¿Debe causar admiracion que Roma, consultada recientemente acerca de la conducta que se debe guardar con aquellos padres que con pleno consentimiento ponen á sus hijos en estas casernas universitarias, haya respondido á muchos Obispos que tales padres faltaban esencialmente á su deber, cometian un pecado grave y no podian ser admitidos á la participacion de los sacramentos, si no se comprometian á hacer educar cristianamente á sus hijos? Unicamente no teniendo otro remedio pueden excusarse un padre y una madre de exponer el alma de su hijo á semejante peligro de corrupcion in-

telectual y moral. Los padres deben hacer un esfuerzo supremo y sacrificar infinidad de cosas por evitar tan grave responsabilidad.

Añadamos que es para ellos un deber de conciencia el no desprenderse, ó más bien el no declinar en personas extrañas el cuidado de educar á sus hijos; siempre que sea posible, se está en el deber de no separarse de ellos, como se hace con demasiada facilidad. Esto podrá ser cómodo, pero no es cristiano. Para la educacion del corazon no hay con que reemplazar al padre, á la madre, á la familia cerca de un niño, cerca de un jóven; con mucha más razon, si se trata de una jóven. Esas afecciones puras, esas inocentes alegrías, esa solicitud religiosa, esas delicadezas de bondad, de firmeza y de amor, esa santidad del ejemplo, son irreemplazables de suyo. Que se envie á los hijos á cursar en los establecimientos públicos; que se los ponga de mediopensionistas: convenido, sobre todo si se procura confiarlos á religiosos ó religiosas; pero nada de extrañamiento, de separacion, á ménos que no se pueda pasar por otro punto.

Deber nuestro y de todos es el aprovechar las pobres y mermadas libertades que tenemos aún, para preparar un núcleo de generaciones cristianas, fuertemente templadas en la fe, entusiastas por la causa de la Iglesia, inteligentes de la verdadera libertad, á fin de que lo porvenir al ménos sea mejor que lo presente, y que una deliciosa primavera suceda á nuestro interminable invierno.

Ay! pobres niños! pobre juventud! cuántas al-

mas perdidas por la falsa libertad de enseñanza y de educacion! La verdadera libertad, la libertad cristiana, la que quiere nuestro buen Dios y su Iglesia nos ofrece, es la única capaz de restituir nuestra bella juventud á los caminos de la verdad y de la salvacion, ya en el órden religioso, ya en el político, ya en el doméstico. El porvenir de la Iglesia y de la patria, el honor y la felicidad en eso se cifran y nada más que en eso.

XLVI.

La tésis y la hipótesis en punto á la libertad de la prensa.

La imprenta es una invencion admirable que multiplica y hace mil veces más fecundos el pensamiento y la palabra: es la palabra escrita; y del mismo modo que esta, la imprenta debe dedicarse enteramente al servicio de la verdad. Con la palabra podemos mentir, engañar, blasfemar; pero no tenemos ese derecho. Esto mismo tiene aplicacion á la imprenta: consiste su libertad en poder servir sin obstáculos la gran causa de la verdad, de la verdad religiosa ante todo, porque es la primera y la más importante; despues, de la verdad social, política, científica, histórica, etc. Pedir otra cosa para la imprenta, es pedir la *licencia de la prensa* y no su libertad.

La Iglesia, habiendo sido constituida por Dios guardadora de la enseñanza y dispensadora de la

verdad soberana, tiene el derecho y el deber de zelar á la imprenta en todas sus producciones. En efecto, al tratar de materias científicas, de historia, de artes, de industria, puede la imprenta muy fácilmente (con harta frecuencia lo vemos hoy) contradecir y atacar las verdades reveladas. De ahí las sábias leyes de la Santa Sede, desgraciadamente holladas como todas las demás, acerca de la necesidad del *Imprimatur* episcopal para toda clase de publicaciones, y la prohibicion de leer y de conservar los libros prohibidos por la autoridad eclesiástica.

El Papa Pio VI atribuia al desprecio de las leyes de la Iglesia sobre la imprenta, nó de un modo exclusivo pero sí principalmente, la caida de nuestra antigua monarquía francesa, los triunfos desastrosos de la incredulidad y de la francmasonería.

De entónces acá hemos avanzado mucho en ese camino. Por todas partes un diluvio de tinta cubre el mundo entero con millones de producciones dañosas, heréticas, impías, y la Iglesia no puede hacer más que recordar los principios, protestar y gemir.

Tomemos su ejemplo. Luchemos lo ménos imperfectamente posible contra los excesos de la prensa por medio de los buenos libros, de los buenos periódicos católicos. Sin desanimarnos por la evidente insuficiencia de los esfuerzos individuales contra el vicio de nuestras instituciones sociales, opongamos buenos periódicos á los malos, buenos y cristianos folletos populares á los detes-

tables libelos que publican diariamente los enemigos de la Iglesia; defendamos por medio de la prensa lo que por la prensa se ataca; sobre todo mantengamos enhiesta y firme en medio de la refriega la bandera de los principios verdaderos; agrupémonos todos al rededor de ese noble estandarte que el Soberano Pontífice eleva con su sagrada mano, y que muestra á todos como el lábaro de salvacion.

La libertad de la prensa, tal cual la entiende el mundo moderno, es una locura, *deliramentum*, como decia el Papa Gregorio XVI. Es una máquina de guerra que bate en brecha, con redoblados golpes, todas las instituciones religiosas, políticas y sociales, á la sombra de las cuales debe vivir la humanidad. No es ménos detestable que la falsa libertad de enseñanza y que todas las demás licencias que hemos señalado. Sin la reconstitucion del Estado cristiano, no creo que haya un remedio radical, ni áun un remedio serio que oponer á la libertad de la prensa, lo mismo que á las otras libertades gangrenosas que desfiguran cada dia más al mundo civilizado.

XLVII.

La tésis y la hipótesis en punto á la libertad de asociacion.

Todavía tenemos que ocuparnos de una excelente fuerza, separada de su fin por la ignorancia y la impiedad del mundo moderno: la asociacion,

que ha llegado á ser tan peligrosa, como era benéfica cuando descansaba en la firme base de la verdad!

La union constituye la fuerza. Despues de todo, ¿qué es la Iglesia, sino la grande y universal asociacion de todos los hijos de Dios para el triunfo del Cristo y del Evangelio? Dentro de esta grande asociacion se han formado muchas otras, con la tendencia de realizar en particular alguno de los grandes bienes que la Iglesia realiza en general.

Toda asociacion, bien sea religiosa, bien sea política, ó de otro género, es lícita y buena desde el instante que, por una parte, se proponga un fin loable, conforme á las leyes de Dios y á los preceptos de la Iglesia, y por otra, que su constitucion no contenga nada contrario á la fe, á la moral y al bien público. El objeto y la constitucion de una asociacion es, pues, lo que determina su valor moral, su carácter lícito ó ilícito.

Por ahí se puede juzgar cuán sagrada es la libertad de todas las reuniones ó asociaciones promovidas por la Iglesia: Concilios ecuménicos, Concilios nacionales y provinciales, sínodos diocesanos, asambleas y reuniones católicas; Ordenes religiosas de varones y de mujeres, ya se dediquen á la vida activa ó á la contemplativa, con tal de que su instituto esté aprobado por la Santa Sede ó el Obispo diocesano; asociaciones de obras de celo y de propaganda; asociaciones de caridad; piadosas congregaciones; cofradías de oraciones y de penitencia, ya generales, ya par-

ticulares. La asociacion, bajo todas sus formas, es el medio por el cual llega la Iglesia á producir mayores bienes, y á luchar más eficazmente contra todas las fuerzas reunidas de la impiedad y de la herejía.

Lo mismo decimos en el órden puramente natural. Toda asociacion, toda reunion que tiene por objeto un interés político ó social legítimo, que en sí misma no se opone en nada al fin supremo de la sociedad religiosa, civil y doméstica, es por esto solo lícita y loable. Tales son las asociaciones de socorros mútuos; tales eran los antiguos gremios, las corporaciones obreras, en donde los intereses mútuos de los maestros, de los oficiales y de los aprendices estaban protegidos contra el capricho ó la violencia. Tales son todavía las reuniones políticas en que los hombres de bien se organizan y se ponen de acuerdo para alcanzar de un modo más seguro tal ó cual resultado legítimo, para oponerse á tal ó cual abuso. Las reuniones de simple solaz son igualmente lícitas y con el mismo derecho. Las únicas que estan y deben estar prohibidas son aquellas cuyo objeto ó cuyos medios se oponen á la ley de Dios, al órden y al bien.

Ningun poder humano tiene derecho para impedir una asociacion ó una reunion honesta, á ménos que no se interponga un interés público más considerable. Pero es preciso no abusar de este principio verdadero, y en la duda á la Iglesia toca resolver ese caso de conciencia.

En la sociedad moderna ha sido falseado el

principio sagrado de la libertad de asociacion como el de la libertad de enseñanza, de la conciencia, de la prensa, etc. Privada de la antorcha de la fe y de la direccion tutelar de la Iglesia, la sociedad moderna ó la revolucion, que es lo mismo, ha confundido la libertad verdadera y la falsa; ha mezclado el veneno con el buen vino, la licencia con la libertad; y esta mezcla ponzoñosa es lo que derrama en la copa de nuestras pobres generaciones con el nombre de *libertad* de asociacion, *libertad* de cultos, *libertad* de la prensa, *libertad* moderna.

Siguiendo este falso principio, las asociaciones y reuniones que el Estado profano halla peligrosas, áun cuando no lo fuesen en realidad, se encuentran prohibidas y suprimidas. Así entre nosotros ha sido suprimida, ó al ménos dislocada, en estos últimos años, la admirable y excelente sociedad de S. Vicente de Paul; así estuvieron largo tiempo prohibidos los Concilios provinciales; así han sido suprimidos, en 1828, los pequeños seminarios y la Compañía de Jesus con sus santas obras de educacion y de apostolado; así todavía las Ordenes religiosas, hace cerca de cien años que estan privadas de la existencia legal y pública á que tienen derecho; y podriamos citar otras mil trabas, injustas aunque legales, que los gobiernos modernos han impuesto al ejercicio normal del derecho de reunion y de asociacion.

En oposicion á estas trabas anticristianas, el principio revolucionario tolera, autoriza, protege á una porcion de asociaciones y reuniones perni-

ciosas, proscriptas por la Iglesia: la francmasonería, por ejemplo, con sus temibles é inmensas ramificaciones; las asociaciones y asambleas heréticas; las reuniones demagógicas, en donde hombres ignorantes y pervertidos tratan con el mayor descaro las más graves cuestiones religiosas, sociales, políticas; las ligas de los solidarios y de los librepensadores; los comités democráticos; las ligas internacionales de los trabajadores, las sociedades cooperativas y de socorros mutuos de obreros, instituidas á fin de paralizar y para reemplazar á las asociaciones cristianas; los congresos de estudiantes; los bailes públicos, los malos teatros, etc. etc. Para el mal como para el bien la asociacion es la gran fuerza; por su medio, entre los enemigos de la Iglesia y de la sociedad, se aunan el concurso, la intencion y la solidaridad. «No estamos aquí para discutir, sino para concertarnos,» decia no ha mucho con tranquila impudencia el presidente de una de estas reuniones de la clase obrera.

Luchemos sin tregua en el terreno de la asociacion; unámonos para el bien como los malos se unen para el mal. Reclamemos, segun las necesidades de los tiempos y de los países, la libertad de reunirnos y de obrar colectivamente; esforcémonos por medio de la palabra, por la prensa, por la influencia personal, para traer de nuevo una legislacion más conforme á la verdad y al bien público. En esto como en todo lo demás, tomemos la mayor libertad posible, recordando un dicho ingenioso y muy profundo del P. Lacordaire. Cierto dia, al comenzar un discurso por estas palabras:

«Yo tomo la libertad....» el eminente orador se interrumpió y añadió: «¡Qué fórmula propiamente francesa! en efecto, nosotros no gozamos de más libertades que las que nos hemos tomado.»

Tomémosla pues nosotros en el mayor grado posible, lo mejor posible, lo más pronto posible para la gloria de nuestro Señor, para honor de su Iglesia, para la resurreccion de la patria, para la felicidad y la salud de todos, sin exceptuar á aquellos que retienen cautivas nuestras libertades. Tomémosla, esperando la vuelta de la sociedad á la salud, al buen sentido, á la fe, la renovacion del Estado cristiano, que es, no nos cansarémos de repetirlo, el único remedio al mal que nos devora.

XLVIII.

Curioso testimonio de uno de los jefes de la libertad de pensar en favor de las asociaciones religiosas.

La aplicacion más inmediata de los principios que acabamos de exponer concierne á las Ordenes religiosas en general, porque son el corazon de la Iglesia, y en particular á las Congregaciones que se dedican á la enseñanza, sobre todo los Jesuitas, los terribles y horribles Jesuitas. ¿Es esto porque son, como lo proclama la demagogia, asesinos, envenenadores, ladrones, corruptores, delincuentes, etc.? ó bien es porque su celo infatigable desconcierta los complots de los librepensadores, y forma generaciones cristianas, invulnerables á los dardos de la impiedad, bajo cualquier máscara

que se presente? No es necesario dar respuesta.

Una infinidad de cosas muy útiles se podrian citar en apoyo de las Congregaciones religiosas y con respecto al derecho incontestable que todas tienen á la libertad; pero preferimos confiar la defensa de su causa á un abogado que nadie podrá acusar de parcialidad; al autor de obras demasiado célebres, todas puestas en el *Indice;* al autor de *Nuestra Señora de París* y de *Los Miserables;* al panteista, al blasfemo, al garibaldino Victor Hugo.

Ved aquí lo que dice de las Ordenes religiosas y de los conventos.

«¿En virtud de qué derecho se reunen á hacer vida comun esos hombres? En virtud del derecho de asociacion. ¿En virtud de qué derecho se encierran en su casa? En virtud del derecho que asiste á todo hombre de abrir ó de cerrar su puerta. ¿En virtud de qué derecho no salen? En virtud del derecho de ir y de venir, que implica el derecho de estarse en casa.

»¿Qué hacen, pues, en su casa? Hablar quedo, bajar los ojos, trabajar: ellos renuncian al mundo, á las ciudades, al sensualismo, á los placeres, á la vanagloria, á los intereses; estan vestidos de tosco sayal ó de lienzo basto. Ninguno de ellos posee en propiedad la cosa más mínima: al entrar allí, el que era rico se hace pobre; lo que tiene lo da á todos.

» Aquél que era lo que se llama noble, hidalgo, señor, se hace igual al pobre campesino. La celda es idéntica para todos. Todos sufren la misma ton-

sura, visten el mismo hábito, comen el mismo pan negro, duermen sobre la misma paja y mueren sobre la misma ceniza. Todos llevan el mismo saco á la espalda, la misma cuerda al rededor de los riñones.

» Si el convenio es ir descalzos, todos van descalzos. Entre ellos puede haber un príncipe, mas este príncipe es, como los otros, una sombra de lo que fué. Hasta los nombres de familia han desaparecido: no usan más que los prenombres. Todos se han sometido á la igualdad de los nombres de bautismo: han disuelto la familia carnal, y constituido en su comunidad la familia espiritual.

» Ellos no tienen parientes, reconocen por tales á todos los hombres; socorren á los pobres, cuidan de los enfermos; eligen á los que han de obedecer; y se dicen unos á otros: «Hermano mio.»

» Ellos ruegan. — A quién? — A Dios.

» Los espíritus irreflexivos y frívolos dicen: A qué fin esas figuras inmóviles y misteriosas? Para qué sirven? qué es lo que hacen?

» Quizás no exista obra más sublime que las que esas almas practican; quizás no haya trabajo más útil. Hacen bien aquellos que oran siempre por los que no oran jamás.»

¿En nombre de qué capricho, pregunto ahora, un gobierno honrado y con mucha más razon un gobierno cristiano, pondrá obstáculos á la libertad de esos hombres, de esas santas mujeres? Sus doctrinas son conocidas, públicas, estan impresas; lo estan igualmente sus reglas y constituciones, y á más de eso, aprobadas oficialmente por

la más delicada de todas las autoridades, la autoridad eclesiástica. Sus obras se practican en pleno dia, y hace ya siglos. En esas asociaciones, por más que se diga, no hay nada secreto; no hay conspiracion, no hay complot: las revoluciones, bien sabido es, proceden de otra parte; provienen de los que las acusan.

Para vejarlas, para ponerlas fuera de la ley, hay precision de calumniarlas; y aquellos que con mayor insolencia las acusan, saben que mienten.

Dejadles pues la libertad, la libertad plena y entera; jamás se servirán de ella contra vosotros, sino en vuestro favor. Ellos han sido, son y serán siempre vuestros más fieles súbditos. No desean la libertad sino para hacer bien, para consolar á los desgraciados. Su única ambicion es hacer que reine en todos los corazones Aquel por quien vosotros mismos reinais.

XLIX.

La tésis y la hipótesis en lo que toca al poder coercitivo de la Iglesia.

El poder coercitivo de la Iglesia es el derecho y el deber que el Papa y los Obispos han recibido de nuestro Señor para prevenir ó reprimir por la fuerza los abusos y los escándalos que no les fuese posible prevenir ó reprimir por medio de la persuasion.

No es enteramente el uso de la fuerza, como

juzgan muchos ignorantes, para obligar á las gentes á creer y á santificarse. Además de que es imposible obtener por medio de la fuerza material esos resultados puramente espirituales, nunca la Iglesia ha pensado en semejantes medios. El poder coercitivo es el uso legítimo de la fuerza material para impedir ó para reprimir los escándalos exteriores y públicos, que pondrian en peligro la fe de los débiles, y que serían un insulto exterior y público al honor de Jesucristo, de la Santísima Vírgen, de los Santos y de la Religion. Represion exterior de escándalos exteriores; represion, por la fuerza, de actos culpables cuya impunidad serviria para alentar á los malos: tal es la nocion verdadera del poder coercitivo de la Iglesia. Nada más sencillo. ¿No se ha dado á los hombres la fuerza material para que la pongan al servicio de la verdad y del bien?

Toda sociedad perfecta tiene necesariamente su poder coercitivo: el Estado tiene su policía, su ejército, sus gendarmes, sus tribunales, sus cárceles, sus cadalsos; el padre de familia tiene las disciplinas y las demás correcciones paternales, cuyo derecho incontestable quisieran hoy disputarle los discípulos de Juan Jacobo Rousseau; la Iglesia, la sociedad religiosa, debe tener á su vez, y tiene en efecto, su poder coercitivo: su tribunal de la Inquisicion, que no es otra cosa que la policía de la fe y de la doctrina, y que bajo una ú otra forma ha existido en todos los siglos; sus tribunales eclesiásticos, su fuerza armada, sus prisiones, sus multas, su código penal, sus temibles exco-

muniones con todas sus consecuencias temporales.

A esto se alega, por consecuencia de un error dogmático muy difundido en nuestros dias, que la Iglesia es una sociedad puramente espiritual, y que su reino, enteramente espiritual tambien, no es de este mundo.

Este es un error gravísimo. La Iglesia se compone de hombres; hombres son sus pastores, hombres sus hijos, hombres sus enemigos; ella vive, obra y combate en la tierra, en medio de los hombres. Como el hombre mismo, ella es á la vez espiritual y corporal; como el Cristo, su cabeza y su modelo, es á la vez divina y humana, celestial y terrena.

Notémoslo con cuidado: no solamente hay distincion entre lo espiritual y lo temporal, entre lo sobrenatural y lo natural: hay además, por un efecto de la voluntad de Dios, union, union indisoluble, union y subordinacion; ya lo hemos expuesto más arriba.

Indudablemente la Iglesia es ante todo una sociedad espiritual, y como tal, recibe de nuestro Señor el poder de reglar directamente las cosas espirituales, las que conciernen á la salvacion: pero faltaria en el cumplimiento de su ministerio espiritual y sobrenatural, si no emplease medios sensibles, exteriores, materiales, y si no extendiese su autoridad á las personas y á las cosas de este mundo. Así, ¿qué hay de más eminentemente espiritual que los diferentes actos del ministerio pastoral y sacerdotal? Y no obstante, necesita el sacerdote un púlpito, un altar, el pan y el vino

para el sacrificio, el agua, el aceite y los demás elementos materiales de los sacramentos y del culto divino; le hace falta un asilo conveniente, y una iglesia para reunir á sus ovejas. El Obispo necesita una catedral para sede de su gobierno, seminarios para recibir y formar su clero, medios materiales de honrosa subsistencia. En fin, á la Cabeza suprema de la Iglesia, al Vicario de Cristo, le hace falta una ciudad para erigir en ella la cátedra apostólica, y la propiedad de un Estado para garantir su independencia y realzar su dignidad suprema.

Del mismo modo, ¿qué hay de más evidentemente temporal que las personas y las cosas de este mundo? Y sin embargo, á causa de la union y de la subordinacion entre lo temporal y lo espiritual, es cierto que el uso de estas cosas y la conducta de estas personas, cualesquiera que ellas sean, interesan directamente el órden moral, y desde entónces son del dominio espiritual de la Iglesia. El simple particular, por lo que toca á los diversos actos que llenan su vida, el príncipe mismo para el ejercicio del poder civil, que no es en el fondo más que una serie de acciones morales, estan uno y otro sometidos al poder de las llaves de S. Pedro. Lo temporal depende de lo espiritual, porque tiene esencialmente un lado espiritual.

Y no se crea por esto, que sujetándolo así todo á la Iglesia, «todo, reyes y pueblos, pastores y rebaños,» como dice Bossuet, se ataca á la independencia del ciudadano ó á la independencia política del príncipe. Nosotros hemos rebatido ya

esta objecion, y demostrado que si el príncipe cristiano, el magistrado, el ciudadano, el padre de familia, son dependientes de la autoridad de la Iglesia, es únicamente en la parte que interesa á la conciencia y á la salvacion. Nadie nos negará, de seguro, que esta parte pertenece esencialmente al órden espiritual y sobrenatural; y como es superior á la otra parte, puramente humana, natural y terrestre, se comprende muy bien que la regule y que la domine.

Es pues la Iglesia una sociedad espiritual, pero que emplea necesariamente los medios materiales, y extiende su jurisdiccion sobre todo el órden temporal. Su fuerza debe ser del mismo modo espiritual y temporal á la vez: espiritual por su principio; temporal por sus medios: la posee por derecho divino, y nadie legítimamente puede disputársela. El empleo de esta doble fuerza es tan legítimo, tan necesario en la Iglesia, como su existencia misma.

La Iglesia, en el estado normal de la sociedad, ejerce su fuerza coercitiva de dos maneras: por medio de los príncipes cristianos y de todas las potestades de este mundo, que deben servirla ó más bien servir á Jesucristo con ella; y en seguida, por sí misma, por sus tribunales y por sus instituciones.

Rehusársela, arrebatársela, es anonadar de hecho su constitucion; es privarla del ejercicio benéfico y regular de su poder; es dejar el campo libre á los escandalosos, á los herejes, á los blasfemos, á los enemigos de Dios y de los hombres; es

perder las almas y las sociedades. El demonio ha sido muy hábil haciendo predicar devotamente, por medio de Lutero, Calvino y los racionalistas sus sucesores, ese carácter puramente espiritual de la Iglesia. De un golpe, la relegaban, como decia irónicamente Mirabeau, «en los espacios inteligibles de la nada metafísica.» Allí no incomoda ya á nadie.

Desde entónces el cielo está por un lado y la tierra por otro; y hay no solamente distincion sino separacion radical entre la Iglesia y el mundo, entre la gracia y la naturaleza, entre el órden espiritual y el órden temporal. La impiedad no pide más que esto. Desde entónces la verdad no debe reinar y defenderse sino por sí misma, sin ningun socorro exterior; la Iglesia, invisible y toda interior, no existe sino por la adhesion individual é interior de los fieles que se encuentran en su comunion; el culto público, la gerarquía, el sacrificio exterior son anomalías; las personas y las cosas, salvo el respeto del fuero interno (de que los enemigos de la Iglesia se inquietan muy poco) son de la jurisdiccion exclusiva del Estado.

De esta falsa nocion de la Iglesia se derivan todavía, como consecuencias lógicas, la ruina del poder temporal de la Santa Sede, la negacion de la propiedad eclesiástica y de las inmunidades, el trastorno de las leyes religiosas sobre el matrimonio y sobre la educacion, la abolicion de todas las consecuencias exteriores de los votos de pobreza, de castidad y de obediencia, la inutilidad y la abolicion del ayuno, de la abstinencia, de la limosna

y de toda penitencia exterior; en fin, y sobre todo, la negacion del poder coercitivo.

Nuestros librepensadores dicen: «Todo esto era bueno en otro tiempo, cuando los pueblos eran menores; ahora que son mayores, que ya estan emancipados, no debe tratárseles como á niños.» —Pobres gentes! Ignoran que en la tierra los hombres y los pueblos son y serán siempre menores. Lo que constituye la *minoridad*, es decir, el empequeñecimiento, es el pecado, son las pasiones, los vicios; cuanto más católico y fiel á Dios es un pueblo, ménos menor es; cuanto más se deja educar por la Iglesia, más se acerca á la *mayoría*, es decir, al estado de la mayor perfeccion. El mundo moderno es horriblemente menor; es del Orden de los mínimos; hizo su profesion en 1789, sus pruebas en el 93, en 1830 y en 1848; y no saldrá de este abatimiento sino por la vuelta oficial, por la vuelta completa á la sumision y á la fe. Hasta entónces su decadencia, vanamente paliada por el lujo y los progresos engañadores de las industrias materiales, no hará más que crecer y embellecerse bajo el soplo alternativo del despotismo y de la anarquía.

La Iglesia no puede ya ejercer su poder coercitivo más que en una escala muy reducida. Ella lo deplora, porque de sus resultas la gloria de Dios y el bien de las almas sufren cruelmente: espera, pide mejores dias, y nosotros con ella los pedimos y los esperamos.

L.

S. Francisco de Sales en presencia de la tésis y de la hipótesis.

El bueno, el dulce S. Francisco de Sales vivia en tiempos casi tan difíciles como los nuestros. La tésis y la hipótesis se combatian entónces cara á cara; el derecho invariable y las exigencias de los hechos realizados contra la Iglesia, elevaban á un tiempo pretensiones inconciliables en la apariencia. El santo Obispo, que miraba como cosa muy séria los principios, hizo de la tésis á manera de una espada de fuego, y en cuanto pudo, desbarató con ella á la hipótesis. Su valerosa fe fué coronada de un éxito completo.

Con asentimiento pleno de su piadoso soberano, el duque Cárlos Manuel de Saboya, evangelizó nuestro Santo durante cinco años las provincias del Chablais, en donde dominaba la herejía tanto al ménos como el mahometismo domina hoy en la Argelia. En dichos cinco años «perturbó las conciencias,» predicando la verdadera fe, desenmascarando sin ninguna «moderacion» los artificios de la herejía, convirtiendo millares de calvinistas. Veinte veces se intentó asesinarle, pero Dios preservaba siempre á su gran siervo.

Cuando en su prudencia de Santo, enteramente distinta de la prudencia humana, creyó llegado el momento de hacer triunfar por fin públicamente la causa de Dios, se fué en busca de su sobera-

no, le manifestó el estado del Chablais, y recordándole la sublime mision de los príncipes cristianos, le decidió á llenar enérgicamente su deber.

Cárlos Manuel, á ejemplo de Constantino, de Teodosio, de Carlomagno, de S. Luis, de S. Fernando de Castilla y de tantos otros príncipes cristianos, siguió los consejos del Santo, y resolvió acabar por la fuerza de las armas lo que la predicacion de la palabra divina habia tan felizmente comenzado. Se trasladó á Thonon, é hizo comparecer en su presencia á cuantos herejes quedaban en el Chablais. Hallábase á su lado S. Francisco de Sales. El duque dirigió á los hugonotes las palabras siguientes:

«Al abrazar la herejía de Calvino, os habeis declarado rebeldes á Dios y á vuestro legítimo príncipe. Pudiera haber empleado la fuerza para reduciros al seno de la Iglesia: no lo he hecho. En lugar de servirme de esta espada que Dios ha puesto en mi mano, me he valido de otra espada más oportuna y más dulce, la espada de la palabra divina, que habeis oido por espacio de cinco años. Esta espada espiritual, para gran consuelo mio, ha arrancado ya á muchos de entre vosotros de los extravíos del protestantismo. Mas por si ella no fuese suficiente para restituiros á todos á las creencias de vuestros antepasados, sabed que tengo el poder de reemplazarla por la espada inexorable de la justicia.» En seguida añadió en un tono más severo: «Aquellos de vosotros que quieran ser mis súbditos profesando mi religion, la única verdadera, que pasen á mi derecha. Los que, al

contrario, quieran persistir en el error y en la rebelion, colóquense á mi izquierda.» Algunos, en corto número, se quedaron á la izquierda; y el duque les dijo con indignacion: «¿Teneis, pues, la temeridad de declararos en presencia mia los enemigos de Dios y por consiguiente mis enemigos? Id, retiraos fuera de mis Estados. Preferiria yo no tener súbditos á tenerlos que se os parezcan.»

Y S. Francisco de Sales, dando gracias á Dios y á su príncipe, vigiló con zelo la ejecucion del decreto. Todos los herejes fueron desterrados, y se devolvió á todo un pueblo la verdadera libertad de conciencia, la verdadera libertad religiosa.

«Qué es lo que decís?» se objetará quizá por algunos. «¿Quereis que se haga hoy otro tanto en Francia con los protestantes y los librepensadores?» Dios me libre! Lo que quiero decir es, que una fe viva y una voluntad firme pueden triunfar de muchos obstáculos invencibles en la apariencia, y que no se necesita más que un hombre verdaderamente poseido del Espíritu de Dios, para modificar enteramente la hipótesis más desesperada; que no hace falta tanto tiempo como se cree para hacer triunfar la causa del derecho, del órden y de la verdad; que el uso de la fuerza, puesta al servicio de Dios, es omnipotente sobre las masas, á las cuales no es ménos saludable el temor que la bondad y el amor.

Quiero decir tambien, que no es lícito á un poder cristiano tolerar el mal y transigir con la hipótesis, sino mediante el firme propósito de aproximarla cuanto se pueda y lo más pronto posible

á la verdad de los principios, es decir á la tésis. Pero hoy vemos precisamente lo contrario; y so pretexto de moderacion, de la hipótesis se hace una tésis en nombre de la cual se favorece á los herejes, á los francmasones, á los impíos, á los turcos mismos. Se erigen templos, se edifican mezquitas; se hace diez veces, cien veces más que lo que pide la hipótesis rectamente entendida. Los Santos y los príncipes que verdaderamente tienen fe no tratan así el honor de Dios y de su causa.

LI.

Que los abusos que hayan podido cometerse en el ejercicio del poder coercitivo no quitan nada á su legitimidad.

Aparte de que esos abusos accidentales han sido ridícula y odiosamente exagerados por los protestantes y por los librepensadores, decimos que fueron, son y serán siempre más ó ménos inevitables desde el momento que las leyes han de ejecutarse por hombres. ¿Algunos errores de la justicia humana prueban que la justicia, que los tribunales son dañosos? Si hubiésemos de suprimir todo aquello de que se abusa, sería menester suprimirlo todo en la tierra, absolutamente todo. En la Iglesia, particularmente en las regiones superiores de la autoridad eclesiástica, se cometen ménos abusos que en ninguna otra parte; tambien hay ménos posibilidad de cometerlos. Bien lo saben los

hipócritas; pero gritan, calumnian, y de la calumnia siempre queda algo.

Si se hubiese de hacerles caso, se diria que el uso secular de la fuerza pública en la Iglesia no ha sido más que un tejido de abusos, por no decir de crímenes; se diria que el Papa y los Obispos, padres de la civilizacion cristiana, no han sido más que tiranos y verdugos, ocupados en mandar quemar á las personas, en causar el exterminio de los pueblos con guerras fratricidas, en arrebatar arbitrariamente la corona de la cabeza de los príncipes buenos para ceñírsela á sus hechuras; que la Iglesia no se presenta al mundo más que con la tea en una mano y la espada en la otra, y que si la sociedad volviese á ser oficialmente católica, sería necesario comenzar por exterminar en masa á todos los protestantes y á todos los incrédulos. En todo el curso de la historia se recogen y se agrupan algunos hechos deplorables aislados, y que la Iglesia ha sido la primera en deplorar; é incesantemente se nos da en rostro con ellos, exclamando: «Hé aquí lo que sois; ved lo que habeis hecho; ved lo que hariais aún si fueseis los amos!»

Esto es absolutamente lo mismo que si en una gran campaña militar, olvidando ó callando mil gloriosas victorias, se pusiesen de relieve tres ó cuatro hechos de armas desgraciados; ó bien si, ocultando los nombres de un gran número de valientes, se tuviese la mala fe de no citar más que algunos traidores, ó á algunos desertores. ¿Sería esto justo? Ved ahí, no obstante, lo que todos los dias hacen los enemigos de la fe, los historiado-

res, los publicistas de la historia moderna. Repiten, comentándolas á su manera, las añejas calumnias de los galicanos, de los parlamentarios, de los jansenistas, ecos á su vez de las calumnias luteranas y calvinistas.

Nos sería imposible examinar aquí en detalle el valor histórico, con frecuencia muy dudoso, de algunas de esas acusaciones dirigidas á los Pontífices Romanos, al tribunal de la Inquisicion, á ciertos príncipes católicos, á tal ó cual de nuestros Santos ó de nuestros grandes hombres, sobre su pretendida crueldad, sobre su intolerancia. Remito para esto al lector de buena fe á los excelentes trabajos históricos (*), salidos á veces de plumas racionalistas, que vindican plenamente el honor de la Iglesia. Lo que se puede asegurar es que si ha habido en el empleo de la fuerza algunos excesos, algunos verdaderos abusos, estos abusos y estos excesos han sido, son y serán siempre condenados por la Iglesia. Tal fué, por ejemplo, el degüello del dia de S. Bartolomé, hecho político más que religioso, cruel y culpable represalia de las atrocidades cometidas por los hugonotes en las guerras de religion; tales fueron además, en el reinado de Luis XIV, las famosas dragonadas de los Cévennes, tambien represalias sangrientas de los crímenes, de los suplicios con que se mancharon las manos de los calvinistas en más de cuarenta años; y todavía hubo allí, por parte del rey de Francia, más bien represion de súbditos rebel-

(*) Consúltese en particular el precioso libro del abate Gorini, intitulado: *Defensa de la Iglesia.*

des que castigo de herejes recalcitrantes; tales, por último, fueron los verdaderos excesos, aunque infinitamente exagerados, de la Inquisicion de España, reprobados altamente por la Santa Sede, y en los cuales la política, no la Iglesia, se ensañaba de un modo terrible.

La Iglesia es absolutamente santa en sí misma; sus principios y particularmente el que concierne á la legitimidad de su poder coercitivo, son absolutamente verdaderos y saludables; pero los hombres siempre son hombres, y siempre aplican imperfectamente áun los más perfectos principios.

Digámoslo de paso: hay muchos católicos, y áun eclesiásticos, que no tienen ideas muy exactas ni muy sanas con respecto á la *tolerancia* religiosa. Proviene esto, como dijimos ya, de la flojedad ó áun de la falta del estudio del derecho canónico. La Iglesia en cuanto al dogma no solo es intolerante, no solo es enemiga declarada de todo error, sino que además su legislacion prescribe en principio, y de una manera general, la intolerancia civil para con todos los disidentes; y esto en nombre de los derechos imprescriptibles de la verdad, en nombre de la libertad de las almas, en el interés espiritual de los fieles. Dicha intolerancia, en lugar de ser una falta, es el signo distintivo y necesario de la verdad.

Con todo eso, como la Iglesia está animada de un espíritu de sabiduría y de prudencia, como solo atiende al bien de las almas, sabe desistir hasta cierto punto de sus leyes y de sus penas disciplinarias para acomodarse al tiempo y al lugar;

y porque es madre ante todo, se inclina con mayor gusto á la paciencia que á la justicia rigurosa.

¿Si hubiese algun abuso en la Iglesia en materia de coercion, no sería más bien en opuesto sentido? ¿Y si hubiere algun exceso, no sería de los que algunos han creido poder criticar á ciertos Papas, á ciertos Obispos, exceso de paciencia, exceso de dulzura, exceso de condescendencia, exceso de concesiones, siempre con la esperanza de ganar y atraer á los espíritus extraviados?

En general, las gentes que gritan más fuerte en contra del poder coercitivo de la Iglesia son precisamente aquellas que no tienen la conciencia limpia. Casi nadie más que los ladrones se queja de los gendarmes, del mismo modo que los malvados son los primeros en reclamar la abolicion de la pena de muerte.

Las más de las veces, esos pretendidos abusos de la fuerza coercitiva de la Iglesia no son más que su uso legítimo y saludable. El libre ejercicio del poder coercitivo es una de las libertades más esenciales á la autonomía y á la vida de la Iglesia. Harto lo saben nuestros enemigos.

LII.

La tésis y la hipótesis en lo tocante á la Encíclica y al Syllabus.

Si se examinan á fondo los debates religiosos que tan profundamente agitan en nuestros dias el mundo político de la sociedad moderna, se verá

que giran en torno del gran acto doctrinal de Pio IX: la Encíclica y el *Syllabus* de 1864. En efecto, el Soberano Pontífice ha reunido allí como en un haz todos los errores filosóficos, políticos y sociales del mundo moderno, para condenarlos y anatematizarlos en conjunto.

Hay quienes se adhieren á este acto de todo corazon, como dicen, pero que no le creen susceptible de aplicacion práctica en nuestra época; y por este motivo, le echan en seguida á un lado como si no existiese. Estos católicos hacen toda clase de esfuerzos para bordear entre la Encíclica y ciertas teorías liberales de que se hallan particularmente prendados.

Otros, por el contrario, y nos gloriamos de pertenecer á ese número, se creen obligados (como lo estan en efecto) á mirar la Encíclica y el *Syllabus*, no como una letra muerta, sino como una ley viva. Si la doctrina contenida en esos documentos no puede realizarse al instante y completamente, todo lo que la Encíclica y el *Syllabus* comprenden nos obliga sin embargo en la actualidad, y con nuestra buena voluntad y nuestra cooperacion, muchas cosas pueden pasar ya de la teoría á la práctica. Además, áun aquello que actualmente es irrealizable, no debe por esta causa relegarse al olvido; todo al contrario, es preciso proclamarlo, enseñarlo, explicarlo, defenderlo, á fin de ilustrar los entendimientos en estas graves cuestiones y conducirlos á conocer y abrazar la verdad.

Los escritores católicos no deben tomar la plu-

ma sino con el fin de difundir la verdad y defenderla hasta donde sus fuerzas alcancen; y entre las verdades que hay mayor necesidad de difundir en nuestra época, es preciso colocar en primer término, como el mismo Pio IX lo declara, las grandes verdades sociales y políticas, resumidas en la Encíclica y el *Syllabus*.

Si esta doctrina es impopular entre los liberales y los revolucionarios, qué importa? La Iglesia no puede evitarlo. Ella no tiene costumbre de cambiar sus doctrinas por agradar á tales ó cuales de sus hijos; mucho ménos lo hará tratándose de sus enemigos. Dicha impopularidad, léjos de ser para nosotros un motivo que nos obligue á guardar silencio sobre el *Syllabus*, nos impone al contrario el deber de hablar más, de hacer resaltar con mayor celo y valor toda su verdad, toda su eficacia y todo su beneficio.

La Encíclica y el Syllabus de Pio IX son una obra de salud pública y de liberacion; bajo este título deben ser amados particularmente por todos los amigos de la verdadera libertad.

LIII.

De qué modo los Obispos españoles han resumido admirablemente la doctrina católica acerca de la tésis y la hipótesis en punto á la libertad.

Con motivo de la revolucion que acaba de trastornar la faz de la península, y de la proclamacion que en ella se ha hecho de las famosas liber-

tades modernas, el Cardenal Arzobispo de Santiago y sus sufragáneos los Excmos. Sres. Obispos de Tuy, Orense y Lugo, han publicado colectivamente una enérgica protesta, en que exponen de una manera luminosa la doctrina católica acerca de la libertad, y el límite en el cual la Iglesia puede acomodarse á las exigencias del pretendido derecho moderno. Nos consideramos muy dichosos al hallar en la autoridad de estos venerables confesores de la fe, la confirmacion y el resúmen práctico del presente trabajo.

«Profesamos la máxima (dicen) de que por el derecho evangélico se distingue la Iglesia del Estado; que Jesucristo manda *dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios*. Este es un artículo importante de la Constitucion divina de la Iglesia, y el fundamento de la libertad de los pueblos cristianos: la potestad política y religiosa son distintas: así está dispuesto por el derecho evangélico, derecho que han desconocido los protestantes y los cismáticos, los cuales han hecho á los jefes de sus pueblos Emperadores y Pontífices máximos, como en el paganismo; y si el Pontífice romano ejerce ambos cargos en sus reducidos Estados despues de la caida del Imperio Romano, lo ha dispuesto así la Providencia precisamente para que se conservasen distintas las dos potestades en las naciones cristianas, y para que el Vicario de Jesucristo ejerciese libremente la potestad espiritual, sin excitar los celos de ninguna nacion.»

» La palabra *libertad* pertenece al diccionario de la lengua cristiana. Más de trescientas sesenta veces se halla en la Biblia esa palabra con las dos de que se deriva, y nuestro Señor Jesucristo tiene, entre otros nombres, el de *Libertador del género humano*, *Redentor* y *Salvador del mundo*. Nada diremos de esta libertad espiritual, la más importante de todas, porque se refiere á la eternidad, á nuestra salvacion de la servidumbre del pecado, de la tiranía del demonio y de la condenacion eterna. Pero ¡cosa extraña! la religion cristiana, que parece ocuparse solo del cielo y de esa libertad sobrenatural del hombre, ha traido tambien la libertad á la tierra; ella ha hecho desaparecer, aunque lentamente, la lepra de la esclavitud pagana, que era incompatible con la dignidad del cristiano, hecho hijo de Dios y redimido con una sangre preciosa; ha hecho libre á la mujer, ántes esclava, declarándola compañera del hombre; ha hecho un ser sagrado del niño, que en el paganismo era y es tratado con increible inhumanidad.

» La Iglesia ha tenido que defender contra las herejías la libertad natural, ó el libre albedrío de que Dios nos ha dotado, y que nos eleva sobre las bestias, como que tiene su raíz en la inteligencia y en la razon, y hoy la está defendiendo contra los materialistas, que niegan, á lo ménos implícitamente, la libertad ó la facultad de elegir; porque la materia obra obedeciendo con ímpetu ciego

á leyes indeclinables, á leyes á que no falta ni puede faltar, impuestas por el Hacedor supremo.

»Dios ha dado al hombre la libertad de pensar, la libertad de hablar, la libertad de enseñar, la libertad de escribir y publicar sus ideas por medio de la prensa: ¿quién lo duda? Pero todas esas libertades tienen la limitacion necesaria que las impone la verdad y la eterna justicia, y el salirse de esa órbita no es la libertad dada por Dios, sino abuso de este don precioso, desórden y servidumbre. Porque ¿qué servidumbre hay más miserable que la del error y de las pasiones desordenadas? Dios no ha dado al hombre la libertad para que abuse de ella; porque este abuso turba el órden de su imperio, y sus criaturas no pueden salirse de él sin sufrir la pena de su pecado. La libertad es el movimiento desembarazado dentro de la esfera de la verdad y del bien, y el abuso es un defecto de ella, porque no es tan perfecta como la de Dios. Hé aquí nuestra doctrina acerca de la libertad en general.»

DE LAS DIFERENTES LIBERTADES EN PARTICULAR.

»*Libertad religiosa.* Profesamos como una verdad católica que no es lícita la tolerancia dogmática, esto es, que no es lícito mirar con indiferencia todas las religiones, ó creerlas todas igualmente agradables á Dios, porque solo puede agradarle la profesion de la Religion verdadera, de sus dogmas revelados, de su culto, que es la manifestacion de ellos, de su disciplina ó reglas de gobierno para la sociedad que la profesa. Sostenemos tambien que

al revelar Dios la Religion cristiana, quiso que todos los hombres se sometiesen á ella tan pronto como les fuese suficientemente propuesta, y que ninguno tiene verdadero derecho á rebelarse contra la voluntad de Dios, eligiendo á su arbitrio unas creencias y un culto diverso del que quiere que se le tribute. Es tambien doctrina católica que los que rechazan culpablemente la Religion que Dios ha revelado, ó, lo que es lo mismo, que los que viven culpablemente fuera de la Iglesia católica, no se salvan; y decimos *culpablemente*, porque los que viven sin culpa en una religion falsa no serán castigados por esto; la ignorancia invencible los excusa, y solo serán responsables delante de Dios de la infraccion de los preceptos de la ley natural, grabados en nuestro corazon. Estas máximas constituyen nuestra intolerancia teológica, que consiste en la adhesion inquebrantable á la verdad revelada por Dios, y en la reprobacion del error que se le opone, á la manera que un geómetra está adherido invenciblemente á los teoremas de Euclides, y rechaza las aserciones que los contradigan. La Iglesia tiene que guardar el depósito de la verdad, y todo lo sacrifica á esta fidelidad para con Dios: somos intolerantes con el error, y muy tolerantes y caritativos con los que yerran.

» *Tolerancia civil.* Aquí comienza otro órden de ideas. La tolerancia dogmática sería ofensiva á Dios, que es la suma Verdad. La tolerancia civil se refiere á la conducta del soberano de un Estado con respecto á la Religion verdadera y á las falsas. Desde luego se conoce que ese soberano, si es ca-

tólico, no puede aprobar en su conciencia estas últimas; pero confesamos tambien que ese soberano puede, dada cierta situacion de la sociedad cuyo gobierno temporal le está encomendado, tolerar lícitamente las religiones falsas, y aun la libertad igual de cultos, como sucederia si una herejía hubiese dividido á la nacion en dos bandos iguales, ó casi iguales en número, que se hiciesen una guerra fratricida, y no hubiese otro medio de terminarla que otorgando la tolerancia ó libertad de cultos; la tolerancia permitiendo que la falsa religion se manifestase públicamente, pero sin protegerla más que en lo que exige la conservacion del órden público, y continuando la verdadera siendo la Religion del Estado: la libertad de cultos tratándolos á todos con igualdad. Una necesidad *imperiosa:* hé ahí la causa que justificaria delante de Dios la conducta de ese soberano católico que tolerase civilmente, por más que en su conciencia detestase la falsedad y el error.»

Al llegar aquí los Obispos españoles pasan de la tésis á la hipótesis, de los principios á los hechos. Aun cuando lo que dicen á continuacion se refiere especialmente á España, creemos muy útil copiarlo, porque lo que acontece hoy en esa nacion es idéntico á lo que aconteció entre nosotros en el 89, cuando los ideólogos de la revolucion inocularon por la fuerza el veneno de la falsa libertad en nuestra Francia católica; es el mismo sistema de iniquidad y de arbitrariedad que pierde á la Iglesia en Italia de diez años á esta parte; que está á punto de perder á la pobre Iglesia de Austria, domi-

nada por la francmasonería y por los judíos; es, en una palabra, el mismo juego de pasa pasa, por medio del cual Satanás escamotea, hace un siglo, la verdad, la justicia y la fe de los pueblos, para restablecer en el mundo su caduco imperio, reemplazado durante los siglos cristianos por la grande y universal constitucion de la Europa cristiana, conocida bajo el nombre de *Santo Imperio Romano*.

Los venerables Obispos españoles añaden:

«Las Córtes Constituyentes, ya que no lo haga directamente el sufragio popular, parece que estan llamadas, en la presente situacion de España, á juzgar y resolver si hay ó no verdadera necesidad, una necesidad imperiosa de admitir la tolerancia, ó, lo que es más, la libertad de cultos; ó si se debe dejar vigente la constitucion secular de nuestra España sobre nuestra unidad religiosa. Esta es la cuestion más grave y más trascendental que se va á resolver. Se trata de si se ha de arrancar el corazon á nuestro pueblo, para darle otro nuevo. Salta á la vista que la operacion sería peligrosísima.

»Si á nosotros nos fuese permitido manifestar nuestra opinion, como conocedores que somos de la situacion religiosa de España, diriamos que el voto de las juntas y de una parte de la prensa periódica no es el voto de la inmensa mayoría del pueblo español, eminentemente católico, y que creemos firmemente que, por dicha nuestra, no existe una verdadera necesidad de establecer como ley la tolerancia civil, y mucho ménos la libertad de cultos. Estamos persuadidos de que no habrá

media docena de españoles que por conviccion quieran abrazar otra religion positiva, haciéndose protestantes, judíos ó mahometanos, creyendo que estas religiones son más verdaderas, más agradables á Dios y más santas. Sabemos que lo que quiere un corto número de españoles es desgraciadamente no tener religion ninguna, y que mira con soberano desprecio lo mismo la Religion católica que las demás. Esta es la verdad. ¿Qué necesidad hay de otorgar muchos cultos á los que no quieren ninguno? ¿Se trata de dispensar esa gracia á los extranjeros? Dudamos que haya ningun extranjero que se detenga en estos tiempos en venir á sus negocios á España por temor de nuestra unidad religiosa. Saben que nadie les molesta sobre la religion que profesan.

»No existe, pues, la necesidad; y en cambio, si se autorizase la tolerancia ó la libertad de cultos, nos vendria la discordia en las familias, la indiferencia religiosa y otros males. ¿Tan pocas divisiones hay entre nosotros que hayamos de traer otra más honda y de más funestas consecuencias? ¿A qué buscar un fermento que corromperia toda la masa? Esto nos pareceria poco cuerdo, prescindiendo de la obligacion que un gobierno católico tiene ante Dios de proteger la Religion verdadera, que es la única que puede hacer felices á los pueblos. El error siempre es un mal, y el mal no puede ser la verdadera causa de la felicidad de una nacion. Es indudablemente más perfecto un Estado que profesa la unidad de la verdad, que el que tiene que sufrir las variaciones incesantes del error....

»*Libertad de pensar y libertad de conciencia*. Si no se quiere significar hipócritamente otra cosa que lo que suenan esas expresiones, confesamos que ni la Iglesia ni el Estado tienen accion sobre ellas, y solo son justiciables delante de Dios. Pero si por libertad de pensar y de conciencia se entiende capciosamente la libertad de manifestar los más íntimos pensamientos, entónces, como que afectan á ambas sociedades, confesamos que puede legislarse sobre estas cosas para conservar el buen órden en la sociedad civil y religiosa.

»*Libertad de la prensa, libertad de la enseñanza*. Diremos tambien francamente nuestro modo de pensar acerca de estos dos importantísimos puntos. No podemos admitir esas dos libertades como absolutas é incondicionales, porque tienen, por de pronto, la limitacion de la ley natural, que no permite enseñar el error, ni ofender al prójimo; y tienen luego las limitaciones que la sociedad las imponga para que no turben el órden. El error y el mal no pueden tener derechos; y así como la sociedad prohibe acuñar y esparcir moneda falsa, así puede tambien prohibir esparcir el error. Confesamos igualmente que una sociedad puede llegar á una situacion tan desgraciada, que sea lícito tolerar la libertad del error, para que se conceda la libertad de la verdad; en esa triste situacion elegiriamos el mal menor, reclamando la igualdad para todos.

»*Libertad de asociacion*. Poco tenemos que decir sobre esto; admitimos todas las asociaciones que se hagan para el bien, y en virtud de ese prin-

cipio reclamamos la libertad de asociacion para las instituciones católicas. Algunas juntas formadas en los primeros momentos de nuestro movimiento político, y que no debieron servir más que para conservar el órden público al cesar las autoridades que ántes estaban constituidas, han mostrado una saña incalificable contra pacíficas asociaciones religiosas y contra los templos del Señor; y decimos *pacíficas*, porque todo hombre imparcial las tendrá por tales, miéntras no se presenten pruebas en contrario, pruebas que nunca se presentarán: tenemos de esto la más íntima conviccion, y desafiamos á que se exhiban en los tribunales de justicia las pruebas de que no eran pacíficas esas asociaciones religiosas.

. . . .

»Se proclama la libertad absoluta en todas sus manifestaciones, y se coarta la de unas inofensivas mujeres que quieren vivir en el retiro del claustro porque allí son felices; y hombres sin entrañas las han arrojado en algunos puntos á la calle, cerrándolas sus pobres albergues, hácia los cuales estan volviendo sus ojos arrasados en lágrimas. Esto es una inhumanidad que clama al cielo.

. . . .

»Hemos manifestado nuestras doctrinas en relacion con la situacion creada por nuestro reciente movimiento político, doctrinas compatibles con la verdadera libertad de los pueblos, como que es hija del cristianismo. ¿Pero qué decimos compatibles? Solo la verdad y la justicia, que el Evangelio nos enseña, pueden hacer libres y felices á las na-

ciones; y aquella palabra del que es la Sabiduría increada, *la verdad os hará libres*, nos revelá con admirable concision el misterio de la verdadera libertad, cuya idea vaga seduce á tantos, y hace que se crean autorizados para todo. Nó. Fuera del órden no hay libertad, sino tiranía. La libertad es hija de la verdad y de la justicia; y como nosotros somos los enviados del Hijo de Dios para enseñar los dogmas de la fe y de la moral, habiendo prometido estar con nosotros hasta el fin del siglo, de ahí que seamos naturalmente los defensores de la verdadera libertad, por más que crean otra cosa los que no conocen el cristianismo.

. . . .

»La Iglesia es el mejor auxiliar de todo gobierno de órden y de libertad, y la concordia entre el sacerdocio y el imperio es la fuerza de una nacion y la fuente fecunda de ventura y prosperidad.

»Santiago y Noviembre 13 de 1868.»

Este magnífico manifiesto del Episcopado español demuestra hasta la evidencia lo que hemos dicho y repetido, á saber, que la Iglesia sabe conciliar con una sabiduría, una fuerza y una santidad admirables los derechos de la verdad y las exigencias de los tiempos y de los países, la tésis absoluta y la hipótesis relativa. Hagámoslo tambien nosotros, y no separemos nunca lo que Dios ha unido.

LIV.

Que la libertad de la Iglesia es lo que hay de más sagrado sobre la tierra.

Esa libertad santa que la Iglesia reclama para sus hijos y sus instituciones, la reclama ante todo para ella misma, y el Hijo de Dios, que la envia, quiere que dicha libertad sea plena y completa.

El misterio de la Redencion tiene por objeto libertar y salvar al mundo; siendo la mision exclusiva de la Iglesia el realizar este fin benéfico; claro es que Satanás y el mundo han de dirigir todos sus esfuerzos para impedirlo. De ahí que la idea en ellos dominante es disminuir todo lo que pueden la libertad de la Iglesia; paralizar su influencia en cuanto les es dable; destruirla por completo, si esto fuese posible. Para llegar á este resultado todos los medios son buenos: los verdugos y la persecucion sangrienta, la hipocresía de las falsas doctrinas, las divisiones intestinas y los cismas, el abuso de la fuerza bruta, las malas leyes y las instituciones anticristianas, el orgullo de la falsa ciencia, el desbordamiento de todas las pasiones. Hoy sobre todo es en nombre de la política y del pretendido derecho social, cómo el enemigo de Dios y de los hombres trata de oponerse á la accion de la Iglesia.

Esta lucha del tirano vencido contra la celestial Libertadora es de todos los tiempos, y durará, bajo una ú otra forma, hasta la consumacion de los siglos. Nuestro Señor nos lo ha prevenido. «En el

mundo, dice, sufrireis la opresion, *pressuram habebitis;* pero tened confianza; yo he vencido al mundo (*).» *Pressuram;* hé ahí bien definida la opresion á que incesantemente se halla expuesta la Iglesia de parte de aquel que ha sido vencido por su divino Fundador.

Jesucristo, vencedor de Satanás y del mundo, vive en su Iglesia, á fin de consumar por mediacion suya el triunfo comenzado en su pasion y su resurreccion. Aunque combatida por fuera, la Iglesia es libre por dentro; y nosotros todos «somos los hijos de la Esposa libre, y no los hijos de la esclava; en su seno gozamos de la libertad misma que el Cristo nos ha conquistado (**).» Nosotros tenemos ese derecho; la Iglesia tiene un derecho estricto á la libertad, á la libertad más completa, más pacífica, más ilimitada.

¿Y por qué rehusársele? ¿Qué es lo que ella quiere? ¿Qué es lo que trae á los hombres y á los pueblos? Nada más que la verdad con todos sus esplendores y todo su brillo; nada más que la paz, el buen órden y la felicidad; es decir, todo lo que constituye el límite de las aspiraciones de los hombres, quienesquiera que sean. Si la Iglesia ataca y destruye es siempre para eliminar el mal y restablecer el reino del bien: no hace la guerra sino para consolidar la paz, y solamente se la hace al mal. Pero la liberacion del mal es la condicion esencial de la felicidad.

Las únicas cosas que pueden oponerse á la liber-

(*) Ev. Joan., XVI, 33.
(**) Ad Gal., V, 31.

tad del ministerio de la Iglesia son el mal y la ignorancia. Desde el momento de conocer á la Iglesia, si se posee un corazon recto, todos los errores desaparecen; y, léjos de hacerle la oposicion, se la llama, se la bendice, se la sirve con amor. Todos los príncipes buenos son amigos de la Iglesia; todas las buenas leyes favorecen su accion: no tiene en contra suya más que el orgullo, la ceguedad y el pecado.

De esta suerte, la libertad de la Iglesia es lo que hay de más grande, de más noble, de más precioso, de más excelente ante Dios y ante los hombres. Tocarla es un sacrilegio; es un atentado de lesa Divinidad y de lesa humanidad: rodear de toda clase de respetos á esta libertad tutelar, pedirla, procurarla en toda su plenitud, es no solo llenar un deber sagrado, sino tambien trabajar directamente en su propia salvacion, en la gloria de Dios, en la salvacion y felicidad de todos.

El más eminente y animoso de nuestros escritores católicos proponia recientemente este hermoso programa: «La Iglesia católica lo primero; y en seguida lo que existe. La Iglesia católica para mejorar, corregir, trasformar todas las cosas. La Iglesia católica ántes que las dinastías y ántes que las constituciones. La Iglesia católica ántes que todo; porque pudiendo ella sola convertirlo todo, lo puede salvar todo.»

Señor mio Jesucristo, Dios mio y mi Salvador, haced que yo ame á vuestra Iglesia! que yo ame y desee ardientemente su libertad! Su libertad, esto es, la libre efusion de vuestro amor y de los infi-

nitos beneficios que él proporciona al mundo. Su libertad, esto es, vuestro honor, vuestra alegría. Su libertad, que es tambien mi propia libertad y el poder que me habeis traido desde los cielos de alcanzar mi fin, es decir, de conoceros, de serviros, de amaros, de poseeros en la tierra y en el cielo. Su libertad, que es el honor y la felicidad del mundo entero, de quien Vos sois el Redentor y ella es la madre.

LV.

Que la libertad de la Iglesia estriba en la libertad de la Santa Sede y en el sostenimiento del poder temporal.

La libertad de la Iglesia se resume, se condensa, por decirlo así, en la libertad de su Cabeza el Pontífice Romano. La Santa Sede es, en efecto, para toda la Iglesia, la fuente de la unidad y de la verdad. «Dios, dice S. Agustin, ha colocado la doctrina de la verdad en la cátedra de la unidad (*).» Y así como de esta fuente emana toda la jurisdiccion, toda la autoridad espiritual que el espíritu de Cristo difunde en la Iglesia, del mismo modo la libertad de toda la Iglesia es como una efusion de la libertad suprema de la Santa Sede.»

Sírvanos de ejemplo el cuerpo humano: la lesion de uno cualquiera de sus miembros es sin duda alguna un desórden, una desgracia; pero al fin no es la muerte; si, al contrario, es la cabeza

(*) De Unitate Ecclesiae.

la que ha sido herida, el golpe es mortal, áun cuando todos los miembros estuviesen sanos. *Herid al pastor y se dispersará el rebaño* (*); herid al Papa, arrebatad al Papa la libertad de su ministerio, y toda la Iglesia queda conmovida.

Esto es precisamente lo que se quiere hoy. Ellos al tirar á la Iglesia dirigen la puntería á la cabeza, á fin de matarla de un solo golpe. Hablan de poder temporal; alegan no sé qué razones de Estado y de pretendidas necesidades políticas: en el fondo, á sabiendas ó no, son los instrumentos del príncipe de las tinieblas y combaten contra la libertad, contra la paz y el reposo público; contra las almas, contra Jesucristo, contra el buen Dios. ¡Qué horrible mision se atribuyen!

No faltará quien nos diga: Confundís lo espiritual y lo temporal. El poder espiritual es indispensable al Papa y á la Iglesia; concedido: ¿pero sucede lo mismo con respecto al poder temporal? La Iglesia no tuvo en su principio ese poder temporal ni esa soberanía de Roma que pretendeis como necesarias; y no obstante, vivió por espacio de varios siglos, conservando perfectamente su independencia.»—Sí, pero qué siglos? los siglos de persecuciones, en que los treinta y dos primeros Papas padecieron el martirio, comprando al precio de su sangre la libertad y la independencia de la Iglesia. Además, despues de esos tiempos de persecuciones propiamente dichas, la posicion

(*) Matth., XXVII, 31.

de los Papas no fué tampoco lo que se quiere decir; á cada momento se veian precisados á huir de enemigos interiores ó exteriores; y si la Iglesia entera no se conmovia por estos sacudimientos tan profundamente como hoy, es porque el mundo cristiano no se hallaba aún constituido y organizado de un modo regular; y tambien porque, desde la caida del Imperio Romano; el cesarismo, que es el mayor enemigo del Papado y de la libertad de la Iglesia, aún no habia podido felizmente levantarse de sus ruinas. La potestad moral de la Iglesia, única que quedaba en pie, aseguraba entónces á su Cabeza una independencia que ningun poder humano tenia fuerza para disputarle sériamente.

Hoy ya no es así; todos los Estados de Europa y aun del mundo se hallan poderosamente constituidos, de tal suerte que si el Papa no fuese soberano en su casa, sería necesariamente súbdito de un príncipe, de un Estado particular; en tal concepto, llegaria á ser sospechoso á los otros, y podria fácilmente rezelarse de él, si no acusarle: Italiano, de atender á los asuntos de Italia á expensas de la Francia ó de la Alemania; Francés, de servir los intereses de Francia contra Inglaterra ó Prusia; Europeo, de preferir la Europa á la América; Americano, de vivir bajo la influencia democrática de los Estados Unidos contra el elemento monárquico de España, por ejemplo, ó del Austria, ó de la Francia. «No debe ni áun sospecharse de la mujer de César,» decia en otro tiempo el conquistador de las Galias; pues con mucha más razon diremos nosotros respecto al Papa: «La Cabeza de la Igle-

sia universal debe estar á cubierto de la sospecha.» Pero su soberanía temporal es precisamente la salvaguardia de esta imparcialidad, porque es el antemural de su independencia.

El poder temporal del Papa es á su poder espiritual lo que el vestido al cuerpo humano: nuestros vestidos son cosa diferente que nuestro cuerpo; no forman parte de él; en cierto sentido no le son esenciales; y no obstante, ¿quién se atreverá á negar que le sean indispensables bajo el doble aspecto de la salud y de la conveniencia? Así como no sabriamos vivir ni presentarnos en parte alguna sin un vestido suficiente y adecuado, de la misma manera el Papa no puede vivir como Papa, y no puede ocupar su puesto en medio de las naciones, sino garantido, preservado, vestido y decorado con el manto regio de su soberanía temporal.

«En hora buena, se dirá quizá; no es ménos cierto sin embargo, que, en el estado á que han llegado hoy las cosas, ese desgraciado poder temporal es la gran piedra de escándalo, que compromete gravemente la autoridad espiritual, cuyos pensamientos absorbe, y la aparta de su mision sublime. ¿No sería más prudente y más cristiano el abandonarla?» —Excelentes Apóstoles. Tratan de robarnos y de matarnos; observan que tenemos en la mano armas con que defendernos, sobre nuestro cuerpo una armadura que amortigua la violencia de sus golpes; y nos inducen suavemente, piadosamente, por el amor de Dios y de la paz, á despojarnos de esa armadura, que es dema-

siado pesada é incómoda; á entregarles esas armas, que les infunden pavor, á ellos, nuestros buenos, nuestros tiernos amigos!

Desgraciadamente para ellos, nosotros vemos tambien claro en el asunto, y sabemos perfectamente que esta cuestion del poder temporal no es temporal más que en la apariencia; en realidad es, en primer término, una cuestion espiritual, una cuestion católica, una cuestion religiosa: es nada ménos que la cuestion de la independencia de la Iglesia universal enfrente de la revolucion cosmopolita: es el lado exterior de la causa de Dios, y en esto ninguno de nuestros enemigos se equivoca. ¡Sería más cristiano abandonarla! ¿Teneis, pues, el candor del cordero que cede ingenuamente á los buenos consejos de su querido amigo el lobo? Cosa deplorable! áun entre las almas buenas se hallan algunos que llegan á ese punto, gracias á la lectura cotidiana de tal ó cual periódico moderado, que se da á sí mismo el nombre de cristiano, insípido, cuyo único cuidado es *conciliar* al Dios de bondad y á la antigua serpiente. En tiempos como los nuestros tales periódicos son pestes públicas más peligrosas que el odio á cara descubierta y los violentos ataques.

Hoy precisamente es cuando la cuestion del poder temporal se eleva más que nunca á su verdadera altura; y para todos nosotros el principal cuidado es decir por todas partes y hacer comprender bien que es una cuestion exclusivamente religiosa. El Papa no quiere ser Rey, ni nosotros queremos mantenerle en el trono de Roma más

que bajo el punto de vista enteramente espiritual de la independencia de su ministerio pontifical, centro y vida de la Iglesia.

«Pero no obstante: el Papa va á verse, pues, obligado á convertirse en general de ejército? ¡Qué inconveniencia!»—Ay! sí; inconveniente es y más que inconveniente el obligar al pobre Papa á defender por la fuerza la libertad sagrada de la Silla Apostólica. Es de todo punto inconveniente que cristianos (porque ellos se dan ese nombre, y en efecto están bautizados) lleven su audacia hasta el extremo de querer arrebatar á aquel que todavía llaman *el Santo Padre* el asilo en que su paternidad halla un refugio y un abrigo. Imitadores de Cham, el hijo perverso, maldecido por Dios, se burlan de la situacion de su Padre, en lugar de asistirle respetuosamente. Sí, es inconveniente, parece inconcebible que todos los príncipes católicos no se hayan levantado como un solo hombre, á la primera noticia de los atentados que han pasado y que pasan aún á nuestra vista en Italia, y que el Vicario de Cristo haya tenido necesidad de defenderse él mismo contra conspiraciones inícuas, que se habrian deshecho ante una manifestacion séria. Ved donde está el inconveniente.

En cuanto á lo de hallarse en medio de un ejército él, el dulce Pontífice, el Vicario del Cordero, es él mismo quien va á explicarnos el motivo. Acababa Pio IX de presidir una fiesta militar en que el bravo comandante de Charette le ofreció, en nombre de la Bretaña y de la Vendée católicas, una

hermosa batería completa de cañones rayados. Con este motivo dijo el bondadoso Pio IX.

«En mi calidad de ministro de un Dios de paz, muy bien pudiera no ser mi puesto precisamente en medio de las revistas de los ejércitos y de los trenes de artillería; pero soy el Vicario de Dios, y es preciso recordar que este Dios, que se llama el Dios de paz, es asímismo, por un efecto de su sabiduría suprema, el Dios de los ejércitos, y que nosotros estamos siempre obligados á batallar contra el mal. Sí, yo el Vicario de Jesucristo, defiendo en todas partes y en el mundo entero la verdad, la justicia y los derechos de cada cual; y ved aquí por lo que es preciso que en todas partes y en el mundo entero se sostengan y se defiendan tambien mis derechos....

»Yo doy gracias á cuantos os hallais aquí presentes, á toda esa juventud escogida, á todos los ausentes á quienes representais, y asímismo á aquellos que, siendo más directamente mis súbditos, defienden á porfía con vosotros la misma causa. Hé aquí cómo por vuestro esfuerzo, por vuestras armas, y sobre todo por la proteccion del Señor Todopoderoso, veremos detenerse á nuestros enemigos ante las murallas imperecederas del Vaticano. Así sucederá, no lo dudeis, si nuestra vida es, en cuanto á la santidad, conforme á nuestra mision, si nos conformamos á Dios en su justicia, y si El habita en nosotros por su gracia. Entónces Dios estará plena y verdaderamente con nosotros. *Y si Dios está con nosotros, quién contra nosotros?*»

Proclamémoslo muy alto, y al cuerpo de sus defensores: el uso que el Papa hace actualmente de la fuerza armada, para mantener con su trono temporal su independencia espiritual, no es otra cosa que el empleo muy legítimo del poder coercitivo de la Iglesia, y la afirmacion solemne, la afirmacion viva y espléndida, de los grandes principios que fueron en lo pasado, que serán en lo porvenir, la base de la constitucion de la Iglesia y de la organizacion normal del mundo católico. El trono pontificio, defendido á mano armada contra la revolucion, es la negacion en accion de las doctrinas liberales. Hé aquí porqué el liberalismo moderno ha elegido por blanco de sus iras el poder temporal de la Santa Sede y á sus defensores.

«Pero, en fin, no es de fe que el poder temporal del Papa sea una necesidad.» —No lo es, sin duda alguna: en la doctrina católica solamente son *de fe* las verdades reveladas por Dios y declaradas tales por la Iglesia. ¿Pero es que imaginais acaso que, para ser católico, basta creer lo que es *de fe*? ¿Suponeis que la enseñanza de la Iglesia se limita al dogma propiamente dicho? ¿Es que no estais obligado, en conciencia, bajo pena de pecado grave, á someteros á todas las decisiones disciplinarias, canónicas y litúrgicas?

Permitidme que os pregunte: Es *de fe* que estais bautizado? que el Papa reinante es verdaderamente Papa? que el Obispo de vuestra diócesis es vuestro Obispo? Es *de fe* que teneis obligacion de ir á Misa todos los domingos, de comer de vigilia

y de ayunar en ciertos dias? Es *de fe* que vuestra casa os pertenece, y que el que os robe es un ladron? Estais bien seguro de todo esto, no es verdad? tan seguro como si fuesen verdades de fe? Y teneis muchísima razon. Pues bien, bajo este título es como nosotros profesamos la verdad de las enseñanzas de la Iglesia sobre la necesidad del poder temporal del Papa; y porque estamos seguros, absolutamente seguros de la verdad de esta enseñanza, es por lo que defendemos con tanta energía la causa sagrada de Roma. ¿Se prestarian nuestros zuavos á perder sus vidas por la causa del Papa-Rey, si no supiesen con certeza absoluta que esta causa es la causa misma de la Iglesia católica, la causa del Cristo y de Dios?

No olvidemos que la necesidad del poder temporal ha sido proclamada como verdad indudable por *todos* los Obispos del mundo católico en 1862; y además, que no es permitido á un hijo de la Iglesia el decir ni pensar lo contrario, y que si la denegacion de someterse á esta enseñanza no constituye un pecado contra la fe, constituye de seguro un pecado, pecado grave en sí mismo, contra la obediencia debida á la Iglesia docente. En todo aquello que no pertenece á la fe, es evidente que no puede haber pecado en contra de ella; pero hay otras virtudes en la Iglesia además de la fe.

«¿Pero y si, á pesar de todo, Roma cayese en poder de los enemigos del Santo Padre, y le arrebatasen el poder temporal?»—Si la Providencia divina permitiese la consumacion de este crímen,

sucederia de tres cosas una; ó bien, despues de haber sido Roma invadida por la *trigésima quinta* vez, el Papado volveria á entrar en ella triunfante, como Pio VII en 1814, como Pio IX en 1849, y se reconstituiria el poder temporal; — ó bien la sabiduría de la santa Iglesia descubriria un medio, absolutamente desconocido hasta hoy y de hecho imposible á lo ménos en la apariencia, para asegurar la independencia espiritual de su Cabeza, independencia sin la cual ni él ni ella pueden vivir; — ó bien, y esto sería quizá lo más probable, ese destronamiento definitivo de Jesucristo, en la persona de su Vicario, sería el anuncio de los últimos tiempos, el preludio de la grande, de la suprema persecucion predicha por el Evangelio, y de la aparicion del «hijo del pecado,» el vicario de Satanás, el terrible Antecristo, predicho tambien por los profetas, por nuestro Señor, por los Apóstoles y por los Padres de la Iglesia.

De todo lo dicho se deduce la gravedad verdaderamente horrible del crímen de aquellos que atacan hoy al poder temporal de la Santa Sede. Un eminente Obispo decia en 1861 á un elevadísimo personaje: «El príncipe que destruya este último vestigio del reino visible de Jesucristo sobre la tierra, será ó el Antecristo, ó uno de sus predecesores inmediatos.»

Todos aquellos que, de un modo ó de otro, por la violencia de las armas, ó por las intrigas de la política ó de la diplomacia, ó por la seduccion del dinero, ó por los «medios morales,» ó por la

prensa, ó por la palabra, contribuyen á la ruina del poder temporal de la Santa Sede, son, á sabiendas ó ignorándolo, instrumentos del mayor de los crímenes, y esclavos de aquel que quiere á toda costa suprimir la Iglesia para establecer su tiranía universal sobre las ruinas de la gran Libertadora del mundo.

El Papa es la Cabeza, el Esposo de la Iglesia; Roma y el Estado Pontificio son la morada de este real Esposo: la libertad de Roma, el mantenimiento de la soberanía pontificia es, repitámoslo muy alto, la independencia de la Cabeza de la Iglesia, la libertad de la Santa Sede, y por consecuencia la libertad de todos los Obispos, de todos los sacerdotes, de todos los cristianos, de todos los pueblos.

Y nosotros, fieles defensores de la Santa Sede y de sus santas libertades, somos los amigos y los defensores de la libertad, en nombre de la cual los revolucionarios nos atacan; nunca podrémos hacer un uso más noble de nuestro entusiasmo, de nuestros bienes, de nuestra sangre, de todas las fuerzas que Dios nos ha dado, que consumiéndolas todas en favor de la causa tres veces santa de la libertad de Roma, y por tanto de la libertad de la Iglesia y la libertad del mundo entero.

No desmayemos ante ninguna prueba: Jesucristo está en nuestros corazones, y el porvenir es nuestro; el porvenir y el cielo.

CONCLUSION.

Espero que este modesto trabajo ha de ayudar formalmente al lector católico á poner en claro la infinidad de puntos confusos que oscurecen las discusiones acerca de la libertad. Hay uno sobre el cual todos se hallan conformes: es la alianza necesaria de la autoridad y de la libertad. Este es el voto de todos los partidos, desde el católico puro hasta el democrático más avanzado. En efecto, nadie *puede* prescindir de la autoridad, puesto que por naturaleza el hombre ha sido criado para vivir en sociedad: á la vez nadie *quiere* ser privado de la libertad, puesto que tambien por naturaleza el hombre es un ser razonable.

¿De dónde provienen, pues, las dificultades, las confusiones? Unicamente de equivocaciones, como lo hemos dicho desde el principio. Todos quieren la autoridad: sí; todos quieren la libertad: sí; pero qué autoridad? qué libertad? Si se entendiese bien lo que significan estas dos palabras, casi todo el mundo estaria de acuerdo; y es precisa-

mente con la Iglesia, con el Papa, con el *Syllabus* con lo que estarian de acuerdo. Aquí, como en la torre de Babel, la division nace de la confusion de las lenguas.

De lo poco que hemos dicho acerca del liberalismo católico y las condenaciones que sobre él pesan, resulta la *evidencia* de que no es posible colocarse en su pretendido justo medio: si se desea seguir siendo católico, ha de ser con nosotros, con el Papa, y no con la revolucion; si se quiere seguir siendo liberal, ya no se es católico, ya no se está con el Papa, se está con la revolucion. No hay conciliacion posible entre la Iglesia y la revolucion: no hay en el mundo más que dos campos, dos ciudades.

Católicos y revolucionarios, todos queremos la libertad religiosa y la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra y de la prensa, la libertad civil y política, la libertad de reunion y de asociacion; pero estas voces no tienen para nosotros el mismo significado, porque el revolucionario llama esclavitud á lo que llamamos libertad, y recíprocamente.

Servir á un solo Dios, obedecer á los hombres, quienesquiera que sean, solo por Dios, y á Él desde luego ántes que á los hombres, emanciparse del yugo de la naturaleza y de las pasiones; en otros términos, poder hacer el bien y alcanzar así el fin último, que es el cielo: hé aquí para el católico la libertad verdadera.

Para el revolucionario ser libre es ser independiente de Dios y de toda autoridad, tanto religiosa

como civil, que proviene de él; independiente de toda ley, tanto divina como humana, que mortifica á las pasiones; en otros términos, poder hacer el mal, poder perderse y perder á los demás: hé aquí la libertad del revolucionario.

Para los católicos la *libertad religiosa* consiste en sacudir el yugo de los impostores y de los dioses falsos, del pontificado de los Césares divinos, así como de los papas y papisas legos, para no servir más que al Dios vivo, Criador del cielo y de la tierra, no escuchar más que á sus enviados, ni adorar más que á él solo, rindiéndole el culto verdadero y espiritual que ha prescrito la Iglesia.— El revolucionario posee la libertad religiosa cuando «todo es dios, excepto Dios mismo.» La libertad que ama es el derecho á la apostasía; el derecho al cisma, á la herejía, al deismo, á la idolatría, al materialismo, al ateismo; el derecho de creer aquello que le parece bueno, de adorar lo que le parece bueno y del modo que bien le place, y áun el derecho de no creer en nada, ni adorar nada absolutamente. Bajo la Convencion, la libertad de cultos era la negacion del único culto legítimo y áun de todos los cultos, y la adoracion de la diosa Razon.

Para nosotros la *libertad de pensar* es el pensamiento emancipado de las seducciones de los sofistas y de los sentidos, y sobre todo de la tiranía de la opinion; es el pensamiento en plena posesion de la verdad eterna.—Para el revolucionario es el derecho de menospreciar toda verdad inmutable, tanto natural como revelada, y de no guiarse más

que por la opinion propia, mutable como las pasiones y los intereses que la forman.

La *enseñanza* es libre á los ojos del católico, cuando los clérigos y los legos, las municipalidades, los departamentos, los particulares, pueden, no ménos que el Estado, fundar escuelas en las que la religion, la moral y la verdad sean respetadas; en las que el maestro, discípulo él á su vez de Jesucristo, luz del mundo, no sustituya sus opiniones á la verdad eterna.—Para el revolucionario la libertad de enseñanza es la facultad de extraviar los entendimientos y de corromper los corazones, á fin de desterrar la verdad de la tierra, desterrando tambien de ella el reino y la justicia de Dios.

Para nosotros la *prensa* es libre cuando, bajo la vigilancia de la Iglesia y de un príncipe, obispo de lo exterior y sometido como tal á su autoridad *espiritual*, la prensa puede sin obstáculos defender la moral y la religion, la justicia y el derecho, discutir lo dudoso, censurar lo que es digno de censura, alabar lo que merece alabanza, advertir respetuosamente al poder cuándo se equivoca ó quién se equivoca, exponerle nuestras necesidades y nuestros votos, servir de lazo entre los hombres ayudando á la propagacion de todo lo que es bueno, verdadero, dirigido al alivio de las miserias, al progreso de las libertades legítimas y de la verdadera civilizacion.—Para el revolucionario la prensa es libre cuando, exenta de toda fiscalizacion, puede atacar todo lo bueno, justo y santo, propagar sin obstáculos el error, la corrupcion y la impiedad, servir de lazo á todas las con-

juraciones contra Dios y sus ministros espirituales y temporales, elogiar impunemente á Orsini, Milano, Mazzini, erigir estátuas á Voltaire, «aplastar al infame» y «arrastrar al Catolicismo» por el fango.

Nosotros queremos la *libertad política y civil.* No entendemos bajo este nombre el derecho de insurreccion en las calles ó en las Cámaras, sino la facultad de manejar *nuestros asuntos propios,* de exponer, de defender en asambleas, sea municipales, sea departamentales ó generales, nuestros derechos y nuestros intereses, sin que por esto dichas asambleas usurpen el gobierno y el poder real, sin que impongan al príncipe en una monarquía sus ministros y sus decretos. La libertad política implica bien un cierto derecho de consejo y de oposicion; mas para conservar y no para destruir, para conservar las leyes fundamentales, las costumbres justas y nacionales, los derechos adquiridos, y adquirir legítimamente los que nos faltan.

La libertad católica, léjos de destruir la sumision á las autoridades legítimas, la afianza por el contrario; porque el católico obedece no por temor, sino por adhesion. Pero nada hay tan libre como el amor. Si sirve, recibe en cambio los servicios de sus superiores. Amar y ser amado, servir y ser servido, hé aquí la libertad, la igualdad, la fraternidad verdaderas; hé aquí la civilizacion católica. La Francia, bajo S. Luis, conocia esas libertades: las ha perdido al paso que se ha apartado de la Iglesia, única que posee el espíritu de caridad y de libertad.

Los pueblos son libres en el orden político, cuando los príncipes sometidos á su vicario en el órden espiritual, son los lugartenientes de Jesucristo. Entónces los pueblos tienen la esencia de la libertad: todos los accesorios se consiguen fácilmente en seguida, al paso que se hacen más dignos de ella.

La obediencia de las naciones católicas no es una obediencia ciega ni servil: es razonable, filial, religiosa, ilustrada, equitativa, exenta á la vez del servilismo y de la rebelion. Es razonable, porque se halla fundada en razones, porque sabe que debe obedecer y porqué ha de obedecer; es filial, porque los príncipes son los padres de la patria; religiosa, porque son obispos del fuero externo; ilustrada, porque dan á conocer los motivos, el fin, la justicia de las leyes á sus súbditos, los que, por su parte, le manifiestan sus deseos; equitativa, porque la ley está dictada en interés de todos, y no solamente en interés de una mayoría ó de una dinastía; exenta del servilismo y de la rebelion, porque, bien sea obedeciéndolos, bien resistiendo á las leyes contrarias á la ley divina, se obedece á Dios. Hay más: los reyes y los poderes verdaderamente cristianos, y en esto consiste su gloria, consienten que se falte á su obediencia, siempre que sus órdenes son *evidentemente* contrarias á la ley, ya divina, ya humana: resistirlos entónces es todavía servirlos.

Nosotros queremos aún en cierto sentido la *soberanía nacional*. En efecto, segun la civilizacion católica el príncipe, jefe del Estado, es como nos-

otros miembro del Estado. Reinar con él, no compartiendo ó dividiendo el poder, ni usurpando sus régias atribuciones, sino porque él y nosotros somos miembros de un mismo cuerpo y estamos animados del mismo espíritu nacional; reinar con él y por él, hé aquí para nosotros la soberanía nacional. La cabeza sola, es cierto, dirige y lleva la corona; pero el cuerpo y los miembros reinan con la cabeza, porque viven la misma vida. El pensamiento del príncipe es nuestro pensamiento, y su voluntad nuestra voluntad; pero tambien nuestro pensamiento es su pensamiento y nuestra voluntad es la suya; porque no es su criterio particular ni el de la mayoría lo que anima al Estado cristiano; es el criterio público y nacional, reanimado al calor del Evangelio, quien inspira al príncipe y á los súbditos, á los grandes y á los pequeños, lo que cada uno debe hacer en interés de todos, segun su estado, su condicion, sus funciones. Este criterio es uno, supuesto que el espíritu nacional ha sido vivificado por el espíritu de la Iglesia, á consecuencia de la union íntima de la Iglesia y del Estado. Cuando el Estado es verdaderamente católico, y se halla verdaderamente unido á la Iglesia, que le ha engendrado, alimentado, amado, protegido á costa de sus sudores y muy frecuentemente de su sangre, participa, tanto como su naturaleza lo permite, de los privilegios de la Iglesia.

En cuanto al revolucionario, no concibe la libertad política sino en la omnipotencia de la mayoría del pueblo soberano: en ella existe el dere-

cho de elegir mandatarios, á quienes puede revocar sus poderes y exigirles la responsabilidad de sus actos; el derecho de derrocar al jefe temporal del Estado que no le convenga.

El verdadero revolucionario no premedita tanto la anarquía como la destruccion completa del Estado cristiano; premedita un César, dueño absoluto de todas las almas, de todos los cuerpos y de todos los bienes, con el solo encargo de encadenar á la Iglesia y de nombrar á sus séides de igual ralea, tipo que realizará el Antecristo.

La Iglesia decia á los príncipes, como al último de sus súbditos: «No tomarás los bienes ajenos;» y los príncipes, en tiempos pasados, estaban reducidos muy frecuentemente á hacer la guerra á sus expensas, cuando esta no reconocia otra causa que sus intereses.

Entre todas las propiedades la más sagrada es la de nuestro propio cuerpo y la de nuestros hijos. De ahí la ausencia de los ejércitos permanentes y la repugnancia de la Iglesia romana hácia la conscripcion moderna.—La revolucion, por el contrario, puede exigir á la familia su último escudo y su último hijo, con tal que lo haga en nombre del pueblo soberano.

Nosotros queremos la libertad civil, dándola por base la familia y la propiedad. Queremos la familia tal como Dios la ha creado, perfeccionada con arreglo al Evangelio, que ha hecho del matrimonio un sacramento. Queremos para la familia la santidad, la indisolubilidad del vínculo conyugal, una existencia duradera, las tradiciones que

son la fuente del espíritu de la familia y del espíritu nacional. Queremos para el padre toda la dignidad de la autoridad paterna; queremos que pueda conservar la union de sus hijos, porque «la union constituye la fuerza;» queremos que su prevision tenga la facultad de impedir la liquidacion forzosa de su herencia despues de su muerte, y la dispersion de los suyos por todos los ámbitos del mundo.—La revolucion quiere las uniones libres; todo lo más un contrato temporal que el magistrado civil es árbitro de romper y de formar: familias nómadas, sin perpetuidad, sin tradiciones; padres desarmados y desautorizados, hijos irrespetuosos; en una palabra, la libertad, la igualdad, la fraternidad revolucionarias hasta en el seno de la familia.

Nosotros queremos que la propiedad colectiva y perpétua sea tan sagrada como la propiedad privada, sobre todo en lo que atañe á los derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de los pobres.—Para la revolucion, como se atreve á decirlo abiertamente, la propiedad es un robo, sobre todo la propiedad eclesiástica. Apropiársela, desamortizarla, no es más que justicia.

Nosotros queremos la *libertad de las reuniones y de las asociaciones*, pero reuniones para el bien y no para el mal; asociaciones para fundar y no para destruir. Queremos un derecho escrito en los corazones y en la costumbre, mucho más aún que en la ley; un derecho que sea la expansion de la vida, en vez de ser un sueño del legislador; un derecho que favorezca la union de los corazones y

de los intereses legítimos, en vez de ser un club y una conjuracion, como la revolucion lo pide.

Hé aquí lo que nosotros queremos y lo que no queremos. Hé aquí las libertades que aclamamos y que reclamamos; todas son razonables, verdaderas, puras, santas, fecundas. Hé aquí las libertades, ó por mejor decir las licencias, que rechazamos con toda la energía de nuestra fe, de nuestro patriotismo y de nuestra razon; las rechazamos porque son falsas y perniciosas, impías, condenadas, enemigas de todo órden, enemigas de toda felicidad.

Nosotros queremos, amamos con el mismo amor la verdadera autoridad que la verdadera libertad; por el honor de Jesucristo y de su Iglesia, por el amor de nuestros hermanos, de los pobres y de los pequeños sobre todo, por la paz de nuestras conciencias, detestamos, rechazamos con la misma indignacion la falsa autoridad que la falsa libertad, el despotismo que la anarquía, la arbitrariedad que la licencia. La Iglesia las condena, y nosotros no las queremos á ningun precio: con ella las condenamos; las condenamos porque ella las condena, tanto como ella las condena, ni más ni ménos.

Cuando nos vemos obligados á vivir bajo su yugo, sufrimos esta dura necesidad sin dejarnos seducir por las falsas doctrinas; aspiramos á mejores tiempos; aspiramos, trabajamos por la vuelta de las sociedades á su estado normal, por la vuelta del mundo al Estado cristiano.

Nosotros sobre todo somos fieles á las enseñanzas de la Cabeza de la Iglesia; le seguimos en todo; le seguiremos por todas partes: caminaremos á su luz, que es la luz del Cristo, la verdad infalible. Nunca sustituiremos nuestros juicios á su enseñanza; y, en esta sumision filial y total á su autoridad divina, hallarémos la verdadera libertad, la libertad de los hijos de Dios, la libertad que Cristo, Salvador nuestro, nos ha adquirido al precio de su sangre; la libertad que, á pesar de su imperfeccion en el estado de prueba, es en la tierra el preludio de los gozos inefables de la eterna y perfecta libertad que alcanzarémos en el cielo.

FIN.

INDICE.

